



Universidad de Guanajuato

Campús León

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte

Impacto social de las políticas culturales en el estado de Guanajuato

Análisis del Programa Social: Mi orgullo, cultura e identidad.

Modalidad de titulación para la Obtención de Grado en

Maestra en Nueva Gestión Cultural en Patrimonio y Arte

Presenta

Fernanda Lizbeth Jasso Jiménez

Director

Maestro Oscar Sevilla Herrera

León, Guanajuato abril de 2024.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo 1. De lo general a lo particular, las políticas públicas en la administración pública5	
1.1. Origen, concepto y estudio de la administración pública.....	5
1.1.1. Concepto y estudio	8
1.2. Corrientes actuales de la Administración Pública	16
1.2.1. La Nueva Gestión Pública	16
1.2.2. Sistema de Gobernanza	19
1.3. Políticas Públicas	20
1.3.1. ¿Qué son las políticas públicas?	20
1.3.2. Estructura de las políticas públicas en Latinoamérica	25
1.3.3. Antecedentes históricos de las políticas públicas en México	26
1.3.4. Institucionalización de las políticas públicas en México	27
Capítulo 2. Las políticas públicas en el estado de Guanajuato.	33
2.1. La administración pública en el estado de Guanajuato.....	33
2.1.1. La administración pública centralizada.....	34
2.1.2. Administración Pública paraestatal y desconcentrada.....	37
2.2. Políticas públicas y Programas sociales en el estado de Guanajuato.....	39
2.2.1. Políticas culturales y gestión cultural.....	43
2.3. Institucionalización de las políticas culturales y la cultura en el estado de Guanajuato.....	48
2.3.1. Programa Social: Mi orgullo, cultura e identidad	59
2.3.2. Forum Cultural Guanajuato	62
Capítulo 3. Diagnóstico y análisis del programa social: Mi orgullo, cultura e identidad.....	68
3.1. Análisis de la política pública: Mi orgullo, cultura e identidad.	68
3.1.1. Población potencial o beneficiarias/os.....	81
3.1.2. Presupuesto del Programa Social MOCI 2019	85
3.1.3. Ubicación de los Centros Gto Contigo Sí donde se ejecutó el programa.....	87
3.2. Centros Guanajuato Contigo Sí.....	91
3.2.1. Centro Guanajuato Contigo Sí Villas de San Nicolás	97
3.2.2. Centro Guanajuato Contigo Sí Las Palomas	100
Capítulo 4. ¿Qué es el impacto social y cómo se mide en las ciencias sociales y humanidades?	104
4.1. Metodología de medición del impacto social.....	112
4.2. Importancia de la música a temprana edad, adolescencia y juventud.....	114
4.3. Análisis social aplicado a metodología del impacto social	117
Conclusiones	125
Referencias	134
Tablas	140

Gráficos140
Imágenes.....141
Anexos149

Agradecimientos

A CONAHCYT y a la Universidad de Guanajuato campus León por su gestión y patrocinio para la realización de este proyecto de investigación, así como la importancia que tiene el arte y la cultura tanto en los y los estudiantes, investigadores/as, profesores/as y comunidad guanajuatense.

A Pachita, Nelly, José Carlos, Hive, D Ja, May, Sophia, Santy y Silvana por ser mi familia y el lugar al que siempre puedo volver una y otra vez, por su compañía, su paciencia, su amor, su comprensión, gracias.

A la doctora Carlota, al doctor Alejandro, al maestro Oscar y al maestro Martín, por leerme, involucrarse en mi trabajo, por su tiempo, sus comentarios y sugerencias, por creer en esta investigación y en mí.

A Patty Galván, Connie y Fer Chico por su maravilloso trabajo en el servicio público de los Centros Gto Contigo Sí de León Guanajuato; Alonso Laguna del Centro de Las Palomas en Guanajuato capital, agradezco su disposición para responder los mensajes, recibirme con una sonrisa y mostrarse siempre abiertos para la investigación y las entrevistas, agradezco su labor en la administración pública estatal, la pasión y aptitud de hacer mejor día con día su trabajo.

A Kenia y Dulce para que pronto regresen las orquestas comunitarias y siga impactando en niños y niñas de futuras generaciones.

A mí, me quedo con la satisfacción de haber superado todo lo vivido en este tiempo, con la alegría de culminar, pero sobre todo con la confianza en mí misma de que puedo y siempre podré.

Introducción

Cuando se habla de cultura y arte en el estado de Guanajuato se piensa en el Festival Internacional Cervantino como un símbolo o icono cultural y artístico que ha prevalecido por más de cincuenta años y se ha expandido a otros municipios del Estado, se piensa en la cantidad de museos que alberga la ciudad, en la belleza del Teatro Juárez, en la historia de la Alhóndiga de Granaditas, en la innovación y participación de la Universidad de Guanajuato como un gestor cultural y promotor de las actividades artísticas y culturales que ocurren en la capital de Guanajuato en el transcurso de un año como las festividades tradicionales o la extensión cultural a la comunidad estudiantil.

Es en este punto donde se puede apreciar cierto grado de centralismo, donde no todo lo artístico y cultural del Estado se encuentra en la capital del mismo, municipios como San Miguel de Allende, León, Xichú, entre otros son hoy en día sedes de festivales internacionales como el Festival del Globo, el Festival de Música de Cámara, el Festival de Jazz y Blues y otras actividades contemporáneas como la incorporación de la enología en las tierras guanajuatenses, a pesar de estos generarse como una necesidad o por perseverar las costumbres y tradiciones la cantidad de eventos de entretenimiento que son generados por intereses económicos o turísticos, donde se vende la imagen del Estado como la Grandeza de México acaparando la publicidad en camiones, calles, principales vialidades con el logo, los testimonios y los logros obtenidos, en específico en este sexenio gubernamental.

Es necesario cuestionarse si este enfoque cultural es el adecuado para la ciudadanía y qué lugar obtiene como actor dentro de los intereses políticos, es decir, ¿cuál es la incidencia de la cultura y el arte para las y los guanajuatenses?, ¿cuál es la relación entre las actividades artísticas y culturales en el momento de diseñar políticas públicas en el Estado, mismas que generan

“grandeza”?, y a pesar de las políticas, inversiones, informes de gobierno, el gasto público ¿los resultados cuantitativos son los adecuados?, ¿qué otras alternativas existen en el Estado para continuar y prevalecer con las prácticas culturales y artísticas para con la ciudadanía?, ¿qué hay de la empleabilidad y la visibilidad que instituciones públicas estatales a través del mismo Estado que son los encargados de destinar compromisos para las y los gestores culturales, así como los profesionistas de arte, de música, de teatro, entre otros?

Por lo anterior, la presente investigación tiene el objetivo de responder las preguntas previas a partir de los actores ya mencionados; el estado de Guanajuato, al igual que cualquier otro estado, se rige por la administración pública estatal, misma que mantiene una estrecha relación con las políticas públicas desde su concepto, su gestión y su evaluación, son quienes diseñan y redirigen el rumbo a través de programas sociales, pero su esencia se establece más en los resultados, que siempre recaen en números y datos cuantitativos, mismos que deberán de ser desarrollados para preguntarnos y conocer qué existe más allá de los números, es decir, el programa a investigar y desarrollar su impacto se jacta de millones de pesos invertidos, creación de más de catorce orquestas, de asistir a un porcentaje de más de cuatrocientos niños, niñas, adolescentes y jóvenes que participaron en el programa social que se realizó en el 2019, sin embargo, a partir de la implementación de las actividades culturales y artísticas como lo fue la enseñanza de la música a través de aprender a tocar diferentes instrumentos musicales ¿qué cambió en la vida de esas personas?, ¿qué papel protagonizan las instituciones públicas estatales en el diseño, aplicación y ejecución del programa social para el uso de recursos económicos, humanos y de infraestructura?, ¿cómo mejoró el árbol de problemas diseñado por el programa social a partir del desarrollo y aplicación de actividades, mismas que generaron una interacción social en el lugar en el que se conformaron las orquestas?

Lo anterior se responderá con base en la evidencia del trabajo de campo realizado en los Centros Gto Contigo Sí, pero sin dejar a un lado el amplio marco teórico que ofrecen las políticas públicas como una corriente naciente de la urgencia de visualizar al ciudadano como un cliente, ofreciéndole mejores y más herramientas que disminuyan los procesos administrativos y la burocracia, o bien el papeleo, a partir de generar prácticas de rendición de cuentas y transparencia, esto de la mano con la administración pública estatal, misma que ha sido controversial para fines de la investigación, ya que ha tergiversado no solo la información o convocatorias que se publican, sino el desempeño laboral y la manera en la que se ejecutan sus actividades ante otros entes dependientes o independientes de lo estatal.

Lo ya dicho son conceptos que engloban el primer capítulo de la investigación, que compara, describe y sustenta los conceptos mencionados para generar un propio criterio y orientar al lector a cuestionarse cualquier tipo de hechura de las políticas públicas, no solo en materia cultural sino de acuerdo con otros intereses propios o de investigación.

Por lo tanto, es la presente la búsqueda de los resultados para situar y saber de qué manera y forma impactan socialmente las políticas públicas en la ciudadanía, específicamente la creación de orquestas comunitarias en el centro Gto Contigo Sí Villas de San Nicolás, en el municipio de León Guanajuato a niños, niñas, adolescentes y jóvenes a partir de los seis años, que se relacionan a través de clases presenciales con maestros o maestras en música, compañeros o familiares cercanos que acuden a las actividades y que cuentan con instrumentos musicales para fundar y componer orquestas comunitarias donde aprenden, interactúan y desarrollan conocimientos musicales de diversa índole, sin embargo, aunque la justificación para crear programas sociales como las orquestas recae en cuestiones políticas o problemas sociales como el diseño del programa social mencionado que lleva por nombre Mi Orgullo, Cultura e Identidad, define como problemas la “limitante del desarrollo creativo del niño”, “futuros adultos aburridos y frustrados”,

“disminución en personas de pensamiento abstracto”, “disminución del conocimiento de la propia identidad cultural”¹, olvida la parte cultural y artística, la empleabilidad y profesionalización en materia cultural y de arte, se enfoca entonces, en generar actividades para desarrollar adultos divertidos y exitosos, pensantes y de conocimiento de su identidad cultural, desaprovecha el título del programa a partir de limitar los conceptos de cultura o identidad para las nuevas generaciones.

Es preciso saber qué entiende el Estado por orgullo, cultura e identidad y por qué estas dos últimas son expresadas hacia lo singular, entendiendo que en el estado de Guanajuato existen múltiples identidades y culturas que le dan origen y esencia a nuestro estado, mismo que es cobijado por la historia donde yace la cultura que se debe de prevalecer y no olvidar, por el arte que abarrotan los espacios públicos, pero también aquellos que han sido intervenidos por las y los artistas haciendo un llamado para reflejar sus necesidades y la urgencia para emplear y profesionalizar sus actividades.

¹ Diseño del programa Q1236, Mi orgullo, cultura e identidad, enero 2019, Dirección de Planeación de la Política Social, pág. 2

Capítulo 1. De lo general a lo particular, las políticas públicas en la administración pública

1.1. Origen, concepto y estudio de la administración pública como ciencia.

La historia de la humanidad está marcada por grandes hallazgos del orden mundial, tales como el descubrimiento del fuego, el aprendizaje de la agricultura y la Revolución francesa.

Este último acontecimiento lo podemos asemejar con la explosión del Big Bang, cuando estalló la Revolución francesa convulsionó Francia y el continente europeo ocasionando considerables cambios sociales y políticos, se encontraban en medio de dos antecedentes históricos que no pasan desapercibidos: el siglo de las luces y la Revolución industrial.

Omar Guerrero atribuye asuntos meramente políticos llamándolo el “periodo más célebre de la historia por su efecto positivo en la humanidad entera, a partir de las ideas, las instituciones y la democracia moderna” (Guerrero, 2003:56), mismas que son resultado y consecuencia de la Revolución francesa. Ante esto se tuvo la necesidad de comenzar a (re) formar el orden, mismo que generó una homogeneización con base en las prácticas usuales, es decir, todo aquello que existió antes de estallar la Revolución francesa tomó fuerzas a partir de la urgencia de un nuevo ordenamiento social, histórico, económico y también cultural, que fue consumado por la demanda de las manifestaciones que atentaban en la forma de gobierno, el tipo de mandato, la libertad de pensamiento o de expresión.

A finales del siglo XVIII y una vez detonada la Revolución continúa y prevalece el principio de cuestionar (se), el cambio más notorio fue “deponer monarcas, extinguir imperios, socavar el poder del clero y poner en crisis a todo el antiguo régimen, reyes ilustrados y administradores progresistas se habían pronunciado por el progreso, la libertad y la razón” (Guerrero, 2003:21), se instó a generar un equilibrio entre la autoridad y la obediencia, el pueblo

francés aceptó su participación de una manera más directa en el manejo del gobierno (Guerrero, 2003:63).

En este reordenamiento comienzan las prácticas para una nueva forma de organización del gobierno para la ciudadanía, pasando por reformas administrativas, económicas y jurídicas, pero considerando un principio básico: administrar lo público.

Lo anterior no podía existir donde aún prevalecen “condiciones sociales absolutistas e incluso feudales” (Guerrero, 2003: 19), es decir, que mientras existiera la monarquía, los reyes o el imperio, administrar lo público no se establecería de manera no solo legal, sino aplicable a los hechos, esto permitiría pasar de un Estado absolutista a un Estado constitucional, sin un rey que ordene, sin un estado absolutista que sancione ¿Cómo se definían los procesos para ejecutar la obediencia con base en el orden y la autoridad?, ¿Cómo fue la curva de aprendizaje de una transición conservadora a una pública que sustente y forme las bases para administrar al Estado?

Previo a la Revolución y después de esta surgieron notables figuras que fueron moldeando la forma de organización del Estado y al Estado mismo, se nombró al primer cónsul de Francia conocido también por ser el “Gran sepulturero de las reliquias medievales de su tiempo” (Guerrero, 2020:14) Napoleón, quien dio origen a las figuras de prefectos y subprefectos con comisiones supervisoras y consolidó la centralización de la administración (Guerrero, 2003:72). Napoleón continuaba con las antiguas prácticas de la monarquía, seguía en la conquista de territorios, los transformaba en departamentos y los adhería a Francia, llevó la administración pública moderna a Europa (Guerrero, 2003:84), pero permaneció fiel a los intereses de los ciudadanos haciéndolos partícipes en el gobierno.

A partir de estas acciones surgen nuevos conceptos: gobierno, administración centralizada y administración pública.

Existe documentación del siglo XVI de la civilización romana y europea donde el término de administración pública se usó por primera vez. Jennifer Fuenmayor (2019) manifiesta que el aporte de Jean Bodin como el primer teórico de la administración pública fue a través de reflexiones sobre la soberanía² (pág. 85), su aporte se encuentra orientado a la administración de la monarquía, delimitando las actividades de los ministros, magistrados, oficiales y comisarios, esto permitía que la labor de los reyes fuera más eficiente en la ejecución de sus acciones, de quienes colaboraban y de la sociedad (Fuenmayor, 2019:86), sustentado en las ramas jurídico-políticas que coadyuvó a modelar la creación del Estado moderno perpetuando la obra de Dios.

Por otra parte, en el siglo XVII Juan Altusio era conocido por ser un gran partidario del derecho romano, distinguiendo dos tipos de administración: universal y particular (Guerrero, 2020:15), sin embargo, la primera se encontraba únicamente enfocada con todo aquello que comprende el Estado, mientras que la segunda con sus miembros.

Jennifer Fuenmayor y Omar Guerrero coinciden que el francés Charles Jean Bonnin es considerado un pensador progresista, padre de la administración pública, y lo definen como el “más grande científico de la administración pública moderna” (Guerrero, 2014:113). A partir del siglo XVIII científicos o cameralistas³ provenientes de Francia y Europa afirman que el pensamiento administrativo hacia una reforma y mejora fue consolidado por Bonnin (Fuenmayor, 2019:89). Bonnin vivió en Francia cuatro acontecimientos históricos: el absolutismo, la Revolución francesa, el consulado e imperio y la restauración y sus secuelas (Guerrero, 2020:14), acontecimientos y movimientos revolucionarios lo incitaron a escribir y publicar su obra: Principios de la

² Soberanía o la *summa potestas* ejercida por el Estado a través de la figura del rey, ejerciendo el poder soberano: perpetuo, absoluto, indivisible e irrevocable (Fuenmayor, 2019, pág. 86)

³ Cameralistas: miembros de las Cámaras, considerados altos funcionarios estatales, encargados de fortalecer el Estado absolutista (Araujo, 2015, pág. 171).

Administración Pública en París en 1808, influenciado por estudios como las ciencias camerales o las ciencias de la policía, es considerado un trabajo para la humanidad “jamás se había creído que la administración fuese o pudiese ser una ciencia, y solamente se le había considerado como una serie de usos o reglas recibidas y consagradas” (Bonnin, 1829, citado en Guerrero, 2020:13).

En dichos fundamentos generales se establece la razón de ser y los objetivos de las bases de la administración pública:

la administración, en general, es una consecuencia del gobierno del que forma parte, su carácter es la acción, tiene la aplicación de las leyes en cada parte del territorio, en administración, la ejecución de las leyes está en acción, el examen y el juicio, las funciones administrativas son por su naturaleza temporales y revocables (Guerrero, 2003:87).

El aporte se ha traducido a la administración pública moderna, sin embargo, la más importante radica en decretar la administración pública como una ciencia y evocar la creación de un programa profesional, siendo así una carrera administrativa; Fuenmayor destaca la propuesta de un código administrativo, la administración vista como una corriente social y humana que radica en el núcleo del Estado, y la distinción entre el gobierno y administración (2019:92), en otras palabras la administración pública “acuña” el concepto para “referir la gestión de los asuntos del ciudadano como miembro del Estado” (Bonnin, 1808, citado en Guerrero, 2020:16).

1.1.1. Concepto y estudio

A partir de conocer su origen como ciencia, se puede entender su concepto y su estudio, la ciencia de la administración pública se ha nutrido de innumerables acontecimientos sociales que continúan moldeando y aportando, conforme a las circunstancias que se presentan.

Cerca del siglo XIX y XX se enfrentó a guerras mundiales, crisis y depresiones económicas, que trajeron nuevas formas de (re) interpretar el papel del gobierno y del ciudadano, así como del concepto mismo de la administración pública.

Identificamos el concepto y el estudio de la administración pública dividido en dos épocas, el siglo XIX y XX, desde Jean Bonnin en 1808 a Omar Guerrero en 2003, pasando por figuras destacables de la política, el derecho y el pensamiento económico como Woodrow Wilson, Max Weber, Frank Goodnow, Jorge Fernández, entre otros, que han aportado y contribuido a los conocimientos e investigaciones para identificarla como una ciencia social, digna de un estudio que abarca niveles gubernamentales con trascendencia local e internacional, hoy la administración pública es definida mediante la perspectiva de varios conceptos, dependiendo del objeto de estudio, pero es la ciencia social que más interacción tiene con otras variables en el campo de estudio.

Jay M. Shafritz y Albert C. Hyde en su libro *Clásicos de la Administración Pública* (1999) recrean los planteamientos básicos de dicha ciencia, desde un pensamiento estadounidense y una corriente administrativa enfocada a la empleabilidad, el presupuesto, pretender separarla de la política y comprender las formas burocráticas⁴ de organización. Estos cambios se derivan de un cambio de sociedad en los Estados Unidos, pasando de lo agrícola-rural a lo industrial-urbano (Shafritz & Hyde, 1999:59), ante la necesidad de reestructurar las ciudades, después de terminar las guerras y revoluciones el cambio fue urgente, fue necesaria la implementación de nuevos programas y funciones en pro de la ciudadanía, la población incrementó a base de nacimientos o la llegada permanente de pobladores inmigrantes provenientes de ciudades aledañas, a su vez se

⁴Burocracia: análisis publicado en 1922 por Max Weber, es un término empleado para referirse a un conjunto específico de disposiciones estructurales, como características de las organizaciones (Shafritz & Hyde, 1999, pág. 66).

necesitó generar mejores y más empleos, establecer la seguridad social a partir de construir hospitales e implementar servicios de educación, salubridad y seguridad pública.

La definición de administración pública tiene su influencia en los Estados Unidos de América, por lo tanto, no solo este país ha intervenido en el concepto, en el siguiente cuadro comparativo se puede observar de manera cronológica los aportes y diferencias en el concepto de la administración pública desde perspectivas económicas, políticas o meramente administrativas con mayor auge en el siglo XIX:

Tabla 1. Cronología de aportes y diferencias en el concepto de la administración pública

Autores clásicos	Aportes a la Administración Pública
Jean Bonnin (1772-1846) Pensador francés Padre de la administración Pública	La administración pública no solo conoce la ley y la aplica, sino también muestra interés en conocer y estudiar al hombre en la sociedad.
Woodrow Wilson (1856- 1924) Político y abogado estadounidense	Divide la administración de la administración pública, la primera se enfoca en la administración en general, mientras que la segunda en la organización.
Max Weber (1864-1920) sociólogo, economista e historiador alemán.	Teoría de la administración burocrática, división de las organizaciones y jerarquías.
Frederick W. Taylor (1856- 1915) Padre de la administración científica estadounidense	Padre de la administración científica, pública los deberes de la administración a partir de percibirse como una ciencia económica administrativa, que estudia la organización y los recursos organizacionales.
Frank Goodnow (1859-1939) Presidente estadounidense de la Asociación de Ciencias Políticas	Distingue las diferencias principales entre las ciencias camerales, el derecho administrativo y las burocracias europeas con la administración pública, a partir de estas distinciones ayuda a separarla.
Leonard D. White (1891-1958) Historiador estadounidense	Los principios de la administración pública deben de basarse en la ley. Aportó las razones para ser una disciplina académica y profesional.

(Elaboración propia con base en Fuenmayor (2019), Sánchez González (2004), Shafritz & Hyde (1999).

Para ello, los pensadores o científicos ya mencionados contribuyeron con diferentes ideas y opiniones que transitaron por acontecimientos históricos y sociales que permean la forma de concebir a la administración pública que a su vez perjudicó la manera de definir la administración y diferenciarla de otras ciencias.

Sin embargo, resulta complejo separar la administración pública de conceptos como Estado, política o ley, se puede decir, que la administración pública es aquella ciencia que se basa en las leyes, como en su teoría para ejecutarse en la política y en el Estado a través de la organización, la administración y fundamentada en la legalidad o legitimidad.

Lo anterior fue base de un argumento y concepto más sólido durante el siglo XX, no obstante, José Juan Sánchez en su libro Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública (2004) recrea de manera cronológica los conceptos de autores clásicos. Estos nuevos conceptos surgen de una base que precede al siglo XX, con influencia de un razonamiento apegado a lo social y moderno, pero sin desprender de lo político.

Los autores clásicos mencionados por Sánchez definen la administración pública como:

Tabla 2. Autores clásicos que definen la administración pública

Autores clásicos	Definición de la administración pública
Dwight Waldo (1913-2000) político estadounidense	Aquella actividad organizada del Estado que comprende las instituciones y la función de las agencias y organismos públicos (Sánchez, 2004:28)
Marshall E. Dimock (1903-1991)	Se refiere al -qué- como sustancia y el conocimiento técnico de un campo que capacita al administrador para llevar a cabo su tarea. Al -cómo- técnica de gerencia, los principios que formulan que los programas funcionen (Sánchez, 2004:29).
José Juan Sánchez González (1961-	Administración pública identificada como 1. Brazo ejecutivo del gobierno 2. Formulación e implementación de políticas públicas 3. Diferencia de distintas maneras de la administración privada. (Sánchez, 2004:29).
Jorge Fernández Ruiz	Conjunto de espacios dependientes del sector público que comprende el Estado, mediante “el ejercicio de la función administrativa, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas de interés público” (Fernández, 2016:94).

Elaboración propia con base Fernández (2016), Sánchez (2004).

La ciencia de la administración pública en el siglo XXI aún resulta impredecible, sobre todo en su definición, durante el último siglo se permeó de otras ciencias y resultó imprescindible para

el derecho y las ciencias políticas, no obstante, esto no manifiesta que en la actualidad dicha ciencia sea confusa y difícil de definir.

Como hemos aprendido y entendido la administración pública no cuenta con una sola definición, es decir, la interpretación de la ciencia administrativa de lo público depende de la perspectiva, son numerosas las variables que componen dicha ciencia, a partir de entenderla desde el objeto de estudio político, Estado, ciudadanía, servicios públicos, organización.

Por lo tanto, los autores clásicos ya mencionados, interactúan con conceptos semejantes que favorecen la comprensión de la administración pública, dado que, para fines de la presente investigación y con base en lo ya mencionado se definirá a la Administración Pública como la función orientada desde un conocimiento teórico, que emana de la ley, y que es aplicada a las personas en sociedad desde una organización regulada y creada por el Estado a través de instituciones u organizaciones que permiten de una forma técnica y práctica ejecutar acciones para atender problemas sociales, económicos, culturales entre otros.

Ahora bien, el concepto de la administración pública establece su objeto de estudio, esto contribuye a identificarla como una ciencia, por otra parte, González detecta como un problema que la administración pública sea nombrada una ciencia a partir de dos planteamientos: El primero de ellos, resulta complejo puntualizar el objetivo de estudio y la metodología, el segundo planteamiento se originó a partir de la dualidad que existe entre la política y la administración, esto obligó a la administración pública a definir un objeto de estudio (2005:163) incluso sin tenerlo, es decir, se le adjudicó conforme los acontecimientos a la administración pública estudiar y limitarse al gobierno. Es por ello que De la Paz la delimita como una ciencia “compleja” y “dinámica”, que se desarrolla a través de las actividades de cooperación que son dirigidas a conseguir los objetivos comunes (2017:19), mientras que esto coincide con los señalamientos de Fuenmayor respecto a

que dicha ciencia ha transitado por una “crisis de identidad y de creatividad, por un período de indefiniciones y de improductividad, también ha pasado por un esfuerzo por crear e innovar” (2019:81).

Lo anterior ha llevado a un debate para entender a la administración pública como una ciencia, este debate se puede extender tanto como sea posible, sin embargo, no es objetivo de la presente investigación explicar las razones por las que sí es o no es una ciencia, sino únicamente crear un criterio a consideración y justificación de entender la administración pública como tal, pero ¿cómo podemos basar dicho argumento en la justificación y la teoría para entenderla como ciencia? Pues de acuerdo con diversos autores hay quienes la califican como una ciencia social derivada de la actividad político-administrativa, la administración pública es una ciencia derivada de que posee metodologías, métodos, teorías y herramientas usadas en las ciencias mismas que permiten basar un estudio propio, investigaciones y profesionalizarla de tal modo que se basa en la interdisciplinariedad.

Una primera delimitación de los objetos de estudio la proporciona Sánchez González en su libro: *La Administración Pública como Ciencia, su objeto y estudio* (2005). Donde limita cuatro campos asociados con el concepto “gobierno, Estado, poder ejecutivo y asuntos públicos” (2001:107), y plantea al igual que autores como Guerrero o González una dicotomía entre la política y la administración,

El objeto de estudio de la administración pública ha sido “cambiante, histórico, dinámico y sujeto a un conjunto de circunstancias e influencias externas que han determinado su rumbo” (González, 2005:164) agregaría que la influencia no solo es externa también se presenta como interna, puesto que la misma administración pública que se ejecuta en Francia no es la misma que se aplica en Estados Unidos de América. Un ejemplo de ello es su sistema político y otros factores

como tener una vicepresidencia o un rey, un senado o parlamento, hace que el estudio no sea el mismo, la ejecución sí tiene similitud, en este caso el de la ley y su cumplimiento.

Por lo anterior, González alude que son varios los objetos de estudio o son diversas las formas en la que se estudia la administración pública (2005:164), pero ¿nos hemos preguntado qué la complejidad de su objeto de estudio recae en la politización que a esta se le ha dado?, desde su creación hasta su definición se ha demostrado que la ciencia de la administración pública no recae en los usos y prácticas políticas, autores clásicos como Frank Goodnow justifica sus diferencias con la política o las ciencias políticas, en cierto modo, la práctica y ejecución que se le ha dado desde el Estado ha sido orientada a politizar la administración pública desde un cambio de gobierno, independientemente del nivel, un ejemplo es el caso de la administración pública en México, mismo que se desarrollará más adelante en el presente capítulo.

Otro objeto de estudio de la administración pública es la sociedad o el ser humano en sociedad como lo estableció Bonnin, no obstante, podemos deducir que para ello existen ciencias como la sociología o la antropología dedicadas al estudio del ser humano, pero existe una gran diferencia entre el objeto de estudio de la sociología y la administración pública, la primera observa y analiza el entorno de la vida social en todas sus manifestaciones, mientras que la segunda desde la institucionalización crea o mejora los entornos en los que la sociedad interactúa, en palabras de González “el Estado entra en contacto con la sociedad, la organiza, la dirige y ejerce su dominación por medio de la administración pública” (2005:165).

De la misma manera en la que se originó el debate por definir y conceptualizar a la administración pública e identificar su objeto de estudio también surgió por entenderla y aceptarla como una ciencia social, Sánchez González (2001) se encargó de recrear de manera cronológica la polémica ocasionada por autores clásicos y resulta necesaria dicha lectura, base de este capítulo

para entender, como él la llama, la *defensa de la administración pública* donde establece que la ciencia de la administración pública se puede resguardar de tres sólidos argumentos:

1) tiene existencia propia y una larga historia que se remonta a las primeras civilizaciones y a los grandes imperios en la antigüedad, 2) cuenta con obras, autores y aportaciones al conocimiento del estudio de la administración pública, 3) como profesión, debido a que tiene un conjunto de requerimientos, técnicas y habilidades para ostentarse como profesional de la administración pública (2001:227).

Sánchez González declara a la administración pública como una ciencia aplicada que se encuentra en un constante y variable desarrollo, mismo que no termina de consolidarse y requiere de nuevas aportaciones e innovaciones (2001:267), pero ¿qué otra ciencia no se encuentra en constante cambio?, ¿acaso existe alguna ciencia que desde su descubrimiento hasta la actualidad no ha sumado otras investigaciones y resultados a favor de la ciencia?

Se entiende de forma más analítica, concisa y fundamentada en el siglo XX y XXI los antecedentes históricos del concepto de administración pública, el estudio de esta ciencia ha ocasionado que con los nuevos acontecimientos sociales se haya reformado nuevamente su significado, a partir de adherir corrientes actuales que formen parte del objeto de estudio, es decir, en la segunda parte del presente capítulo se mostrarán las corrientes existentes que desprenden de la administración pública.

Si bien, la definición dada de administración pública se enfoca únicamente en la ejecución de acciones para atender problemas sociales, económicos, culturales entre otros, actualmente esa ejecución de acciones es traducida a resultados y cuenta con una metodología y un diseño para elaborar dichas acciones, esto es visto a partir de dos corrientes: la Nueva Gestión Pública y el Sistema de Gobernanza.

1.2. Corrientes actuales de la Administración Pública

La administración pública ha tenido reformas que han favorecido y aumentado el objeto de estudio de dicha ciencia que trascendió de la burocracia a la ejecución de acciones que generen un fin a beneficio de la sociedad. Esto último obtuvo un cambio, no solo se realizan acciones, sino que se evalúan y se le da un seguimiento, así como una metodología de investigación que se le conoce como Nueva Gestión Pública.

Autores como Arellano, García y Barzelay entre otros han realizado investigaciones sobre el origen y práctica de la Nueva Gestión Pública, dicha corriente nos da la pauta para entender el concepto de las Políticas Públicas. Por lo anterior, es interesante entender de dónde nace el concepto de gestión pública, pero sobre todo comprender sus aportes y qué es lo que se atribuye como nuevo, a partir de explicar cómo funciona y la forma en la que se ejecuta la acción mediante las organizaciones públicas, así como de los encargados de dirigirlas.

Por otra parte se menciona al sistema de gobernanza, la gobernanza se puede entender a partir de las actividades gubernamentales por medio de la política que se desarrollan, es decir, el sistema de gobernanza pretende plantear respuestas a la ineficiencia o incapacidad que tiene el gobierno ante la resolución de problemas públicos o las demandas sociales, esta solución es atendida a partir de políticas públicas o programas sociales. Plantea una nueva relación entre el gobierno y la sociedad, donde el primero acepta los obstáculos y el segundo genera una participación constante.

1.2.1. La Nueva Gestión Pública

Arellano Gault percibe a la Nueva Gestión Pública (NGP de aquí en adelante) como “una propuesta que pretende accionar la forma pública de la administración y su relación con el sistema político” (2004:16), identificada como una nueva fase de estudio de la administración pública.

Barzelay declara que a comienzos de los años setenta el área de la gestión pública se incrementó, derivado del mandato de Margaret Thatcher en Reino Unido que generó “cambios en las políticas de gestión pública en áreas como organización y métodos, gestión pública y relaciones laborales, planeación de gastos, gestión financiera, auditorías y evaluación, así como contrataciones” (2003:15). Thatcher no solo adoptó la forma de trabajar con la NGP, sino que, a pesar de que ya se realizaban acciones de gestión pública fue hasta esa época que se logró organizarse, administrarse y generar un seguimiento, así como ser un objeto de estudio. No obstante, aunque es una corriente reciente sus estudios comienzan a partir de las décadas de los ochenta y noventa, sin embargo, se ha investigado suficiente acerca de la NGP que se puede entender desde diferentes conceptos y autores.

La NGP comienza en una época de crisis mundial, en la que no solo bastaba la administración gubernativa, sino que el Estado optó por un papel más activo para no recaer en la iniciativa privada, dicha corriente surge de las “ineficiencias detectadas en la ejecución de programas públicos, los cuales necesitaban nuevos patrones de actuación y comportamiento” (García, 2007:38), lo público o lo gubernativo necesitaba nuevamente de una reorganización, esto se debió a la transición del estudio de la administración pública a la práctica de gestionar lo público a través de programas sociales, que permitieran prestar mayor atención en los procedimientos y la normatividad.

La NGP se usa para detallar la investigación con la práctica para lograr que las organizaciones públicas y el gobierno trabajen apropiadamente (Arellano, 2004:101), su objetivo principal se centra en la búsqueda de mejorar los sistemas que operan en el Estado, de manejar el ambiente social y generar un mayor control político, nace a partir de adaptar los principios y prácticas que usa la administración privada o de empresas, a través de conducir los asuntos públicos, es decir, existe una serie de características orientadas por la gestión pública que descende

mediante las prácticas de la administración pública, dichas características establecen objetivos, orientan procesos administrativos inclinados hacia los resultados y la prioridad de destacar al ciudadano visto como un cliente (Pallavicini, 2014:55).

El objetivo de dicha corriente recae en generar una metodología que permita evaluar los programas sociales que elaboran las organizaciones públicas a favor de la sociedad, así pues, para satisfacer las necesidades públicas es importante “otorgar un papel activo de los ciudadanos en el campo público, realizar reestructuraciones internas encaminadas a eliminar la burocracia, a la adopción de procesos más racionales, a una mayor autonomía en la gestión” (García, 2007:28), pero sobre todo a visibilizar la participación no solo de los ciudadanos, sino de otros actores como el gobierno y la iniciativa privada, que trabajando en conjunto se diseñan programas sociales para atacar los problemas de la ciudadanía, esto es conocido como políticas públicas, mismas que se desarrollarán en el tercer apartado del presente capítulo.

Barzelay usa el concepto de políticas que emergen de la gestión pública, pero ¿qué se entiende por política? García la define como “la encargada de diseñar los programas o *políticas* fijando los objetivos a alcanzar, siendo los gestores la mano ejecutora de las actividades que permitan su logro” (2007:42). La política según Bracamonte es “un proceso en virtud del cual los hombres y los grupos toman decisiones para hacer frente a situaciones diversas” (2002:73), en otras palabras, se puede entender como el conjunto de actividades o acciones que emanan del gobierno y que se asocian con elegir, que a su vez son decididas por las relaciones que se tienen con el poder.

La NGP funciona como una resolución basada en acciones, esto también suele ser política y es ejecutada mediante la administración pública y otras ciencias desde la aplicación de los conceptos de economía, lo anterior, permite que las instituciones políticas y sus programas operen con calidad y alcancen una eficiente prestación de sus servicios (García, 2007:44).

Por lo tanto, existe una transición desde los orígenes y consolidación de la administración pública como una ciencia que orienta y regula desde el estado a través de la política conocida como la gestión pública, atribuyéndole el concepto de *nueva* derivado de la reforma administrativa que permite crear un papel activo del estado para mejorar aquellas ineficiencias en el momento de ejecutar programas sociales, mismos que permiten evaluar, diseñar y monitorear la gestión, a este resultado o estudio se le conoce como políticas públicas.

1.2.2. Sistema de Gobernanza

La gobernanza representa una nueva forma de gobernar, un estilo que contempla e identifica las relaciones e interacciones entre los que gobiernan y los que son gobernados, pone en práctica nuevos organismos de participación que generan un sistema, en el cual puedan hacer más partícipes a las y los ciudadanos a partir de generar nuevas capacidades, herramientas, comunicación y actividades.

Aguilar Villanueva identifica a la gobernanza como un comienzo a “institucionalizar formalmente o aceptar en la práctica que las organizaciones se hagan cargo por sí mismas de resolver problemas, atender necesidades, prestar servicios y generar oportunidades” (2011:85), lo anterior, derivó en instituciones más autónomas en cuanto a la gestión y administración de sus propios recursos humanos, financieros y materiales, que obtengan decisiones propias e independencia.

Conocido como gobierno abierto u “*opper government* destaca tres ejes como base estratégica para alcanzar los objetivos: transparencia, participación y colaboración” (Oszlak, 2013:19), por lo anterior, surge un nuevo sistema que contempla la transparencia de recursos, la rendición de cuentas, los órganos internos de control y la participación ciudadana que posibilita el acceso a la información a través de plataformas digitales que permiten a los ciudadanos hacer uso

y tener conocimiento de los gastos de las instituciones públicas, al promover la participación ciudadana se comienza a trabajar con base en resultados y objetivos, mismos que son monitoreados para su evaluación.

Del mismo modo, tanto la nueva gestión pública como el sistema de gobernanza generan una dualidad que ocasiona condiciones sociales a través de la institucionalización, esto dicho en otras palabras, programa la ejecución de acciones para resolver problemas públicos en el campo social, dichas acciones producen procesos, etapas y metodologías que conlleva la realización de diagnósticos y evaluación, mejor conocidas como: Políticas Públicas.

1.3. Políticas Públicas

A lo largo del presente capítulo se ha planteado la transición de la administración pública a las políticas públicas pasando por la nueva gestión pública y el sistema de gobernanza, su vital diferencia recae en su distinción con la ciencia política y su nombramiento como ciencia.

En este tercer y último apartado se explicará lo que es una política pública, a partir de sus orígenes, etapas o procesos y consolidación que han generado un sistema que logró situarse en América Latina como un objeto de estudio para atacar los problemas sociales, a raíz de esto comenzó a introducirse en México las políticas públicas, mismas que con base en los antecedentes históricos y la institucionalización han logrado estabilizarse y generar resultados y acciones a favor de la ciudadanía, es importante preguntarse si dichos resultados son los esperados, qué es lo que ha cambiado y qué es lo que se puede mejorar.

1.3.1. ¿Qué son las políticas públicas?

Como se ha mencionado con anterioridad la administración pública y la NGP proponen herramientas para gestionar problemas sociales ejecutados por la administración en turno o el

gobierno, sin embargo, es mediante las políticas públicas que el gobierno brinda resultados a problemáticas sociales, el trayecto para consolidar las políticas públicas en materia social y política ha sido trascendental, formular una política pública implica un compromiso para lograr un resultado deseable, apegado a la realidad, con beneficios sociales, sin afectar otras esferas gubernamentales como el presupuesto o el capital humano.

Aguilar define a las políticas públicas como la integración conjunta de acciones “estructuradas, estables, sistemáticas” representadas por el gobierno para llevar a cabo de forma permanente y estable las funciones públicas que atienden problemas públicos (2012:17), por lo anterior, una de las principales características de las políticas públicas es orientada a objetivos e intereses con beneficios públicos, así como la participación ciudadana. Por ello, se entiende la importancia de basar las políticas públicas en evidencias, identificar qué funciona para bien y qué es aquello que logra que los resultados no sean los esperados.

En el 2004, Eugenio Lahera escribe *Política y Políticas Públicas*, donde se establece la principal diferencia entre política y políticas públicas, Lahera define a las políticas públicas como la correspondencia para solucionar situaciones específicas, donde se plantea la pregunta de cómo manejar los asuntos públicos a través de las decisiones del gobierno (pág. 7), es así que, a través de la política se generan instrumentos para llevar a cabo las políticas públicas, por lo tanto, es posible generar política sin políticas públicas; pero no es posible hacerlo de manera inversa, de hecho, las políticas públicas sin política tienen un problema de diseño (Lahera, 2004:10). Por lo anterior, se entiende que, de acuerdo con el estudio y los procesos que rigen las políticas públicas estas surgen de un concepto igual de importante: la agenda pública.

La agenda pública dentro de la política es entendida por Lahera como un “juego de poder, construido a partir de legitimidades e ilegitimidades, donde el estudio de los aspectos políticos entra en discusión” (2004:4), en la agenda política es donde se identifican los temas que se

convierten en públicos y preferentes, de igual forma a través de este instrumento se consolidan los asuntos aceptados que son el objetivo prioritario de las políticas públicas (Torres, J. & Santander, S., 2013:75).

El principal objetivo de las políticas públicas, independientemente del nivel de gobierno recae en el crecimiento y desarrollo de la población, es decir, cómo a través de estrategias consolidadas se tiene la capacidad de transformación para que sean implementadas con la ayuda social y mejorar el desarrollo para el bien común.

Con lo anterior, se entiende que el gobierno debe de tener la capacidad de transformar la vida de la ciudadanía, reformando acciones a través del conjunto de creencias y experiencias que se encuentran compartidas, identificando la naturaleza del problema, mediante actores como el tiempo y los recursos, pero ¿cómo hacer más efectivas las políticas públicas?

Es importante aclarar que las políticas públicas están obligadas a cumplir con fines y propósitos adecuados y apegados a sus reglas operativas de creación, mismas que son seleccionadas como alternativas para llevar a cabo su evaluación y son una demanda emitida por los sectores civiles y políticos de la sociedad (Aguilar, 2017:18).

La importancia de enfocarse a los mecanismos prácticos recae a partir de identificar la evaluación como la manera de fortalecer la gestión para eliminar los vicios que han prevalecido alrededor de las políticas públicas, como la corrupción o el clientelismo (Sanabria, 2015:6), así también como transparentar los recursos. Por lo anterior, la administración pública comienza a crear nuevas y mejores normativas apegadas a la ley, así como herramientas que aseguren la trascendencia de los objetivos gubernamentales.

Ballescá define esta corriente como “la ola descentralizadora”, que hasta inicios del 2015 comienza por decretarse la realización de evaluaciones de los programas sociales, legitimar las

atribuciones y la participación para crear reformas normativas y los ordenamientos administrativos correspondientes para que, a su vez sean homologados en el gobierno estatal y municipal (2015:18).

Ante dicha aseveración una publicación de la CEPAL que data del 2005 escrita por Ortegón E., Pacheco J. & Prieto E., corresponde a un manual que hace referencia a la metodología, seguimiento, evaluación de proyectos y programas, explicando los procesos metodológicos, teóricos y prácticos que engloban las políticas públicas, es decir, se basan en una Metodología de Marco Lógico que fue diseñado para facilitar el proceso de conceptos, diseño, ejecución y evaluación, dividido en tres etapas:

- Identificar el problema y alternativas de solución
- Análisis de la situación: crea una versión deseada y
- Planeación: plan operativo-práctico de ejecución.

Mencionar evaluación y monitoreo no significa que sean sinónimos. La primera se enfoca en responder si el proyecto o programa funciona de acuerdo al diseño, mientras que el monitoreo implica identificar logros y debilidades en los que el proyecto o programa se encuentra, otra comparación identificada por Ortegón, E., Pacheco J. & Prieto A., se debe al proceso que logra el análisis, mediante la observación para brindar sugerencias, el monitoreo deriva de un “proceso continuo y permanente”, mientras que la evaluación se realiza “en periodos establecidos, entre lapsos de tiempo más largos” (2005:48).

Las etapas que componen a una política pública, que incluye procesos, procedimientos, programas y proyectos no interactúan solas, tampoco de manera independiente, se rigen a través de la interacción del Estado, en conjunto con la ciudadanía y los agentes privados, el Estado funge como un “agente coordinador y articulador de la acción colectiva” (Torres, J. & Santander, S., 2013:57), la importancia de colaborar en conjunto se rige a partir de las limitaciones propias del

Estado, que no le permiten cubrir todos aquellos requerimientos que demandan las políticas públicas.

Sin embargo, a pesar de que la evaluación y el monitoreo de las políticas públicas se rigen legalmente, ¿son efectivas?, es decir, las políticas públicas brindan respuestas que el gobierno genera para desvanecer las problemáticas sociales, más que evaluar la valoración de la utilidad y la intervención de lo público es de mayor importancia cuestionarse por qué si existe un proceso administrativo con marco legal que tiene como objetivo brindar un bien o servicio no es suficiente para la población o los resultados no son los esperados hacia una mejora, ¿qué sigue más allá de una evaluación y monitoreo?

Pallavicini se pregunta cómo y para qué se evalúa, destaca la importancia de las políticas públicas para definir las acciones precisas para obtener resultados favorables que propicien los cambios sociales pronosticados (2014:57) y es justo en la evaluación donde las investigaciones se centran y le dan prioridad para la resolución de las problemáticas sociales que se desprenden de los objetivos de las políticas públicas.

Por lo anterior, sus estudios plantean cómo mejorar las evaluaciones, qué métodos e indicadores corresponden a revisar de manera correcta aquellos errores y aciertos desatados de las acciones emitidas por el gobierno. No obstante, la intención de institucionalizar recae en los diferentes tipos de evaluación que existen, las políticas públicas se pueden evaluar en conjunto, todas aquellas que se realizaron en determinado tiempo corresponden a una evaluación, así también evaluar cada una de ellas de acuerdo a su función o categoría, por ejemplo, existen evaluaciones dedicadas al desempeño, procesos, programas, eficiencia de la asignación de recursos, eficiencia productiva, rendición de cuentas (Pallavicini, 2014:60).

Considerar los resultados de las políticas públicas con un déficit de gestión de gobernabilidad incurriría en un error, según Torres, J. & Santander, S., la formación de las políticas

públicas no es responsabilidad exclusiva del gobierno (2013:55), pero sí debe de garantizar su correcta realización y es importante resaltar cuál es el papel implícito por el gobierno dentro de ellas, concluir que una política pública es disfuncional demerita todo el trabajo de análisis que le antecede, incluyendo los recursos financieros, humanos y técnicos.

El reto más sustancial al que se enfrentan las políticas públicas radica en la politización de la administración pública independientemente de su nivel de gobierno, esto orilla a generar prioridad a los asuntos derivados de los intereses del Estado o limitar los recursos para ejercer los objetivos de dichas políticas, así como de las y los funcionarios públicos a cargo y al sector privado que influye en la toma de decisiones, donde se interfiere en la realización de un apto diseño de políticas públicas que no aclare los objetivos adecuados, para generar propósitos ambiguos o de acuerdo a sus intereses. Por lo cual, se sitúa un segundo reto de introducir una cultura de organización dentro del marco institucional a través del cambio de pensar de las personas gestoras públicas para lograr una adecuada administración de políticas públicas favorables para la ciudadanía, que se encuentren apegadas al marco normativo del cual se rigen, sin embargo, este último reto es planteado por la academia y docentes como una “sugerencia” para mejorar las prácticas políticas emitidas por el Estado (Pallavicini, 2014:63).

1.3.2. Estructura de las políticas públicas en Latinoamérica

La apertura a las políticas públicas en Latinoamérica fue un proceso más político que social, su ejecución representa la participación de actores y escenarios que permitan formularlas, tales como: los partidos políticos, poder legislativo y ejecutivo, la presidencia y representación ciudadana, la burocracia y dos tipos de gobierno: estatal y municipal y los actores de la sociedad civil. El informe del 2006 sobre el Progreso Económico y social en América Latina del Banco Interamericano de Desarrollo, propone a las políticas públicas en Latinoamérica como una “forma simplificada de

entender cómo funciona la economía y sociedad” (pág. 3) a través de ofrecer opciones para su diseño.

Una de las funciones más importantes sobre políticas públicas surge de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que nace en 1948⁵, en esta época en América Latina comienza con la representación y contribución del desarrollo económico a partir de políticas públicas y como la comisión sugiere tiene facultades y metodologías para medir a través del monitoreo, registro, sistema, evaluación y comparación los avances o retrocesos de quienes conforman la comisión.

1.3.3. Antecedentes históricos de las políticas públicas en México

Como hemos visto, en nuestro tema de las políticas públicas se han encontrado definidas y estructuradas por un amplio y extenso camino en la administración pública mexicana, Ballezcá (2015) indica que es durante la década de los noventa que comienzan los primeros indicios para introducir en México la Nueva Gestión Pública, mediante las políticas públicas (pág. 15).

A principios de la década del 2000 se logró consolidar un marco jurídico y legal, se crearon diversas leyes generales para el desarrollo social, acompañado de las disposiciones administrativas correspondientes y los mecanismos prácticos que dan respuesta a las problemáticas (Ballezcá, 2015:15).

Es bajo la importancia planteada por la CEPAL que en México durante el año 2005 se consolida el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mismo que fue facultado para normar y coordinar la evaluación de la política y los programas de

⁵ Página de consulta CEPAL <https://www.cepal.org/es/acerca/historia-cepal>

desarrollo social, hace énfasis en la necesidad de evaluar para contar con evidencia y cómo implementar mejoras, es mediante la administración pública que se cuenta con un presupuesto y un compromiso con la mejora del desempeño, el diseño, la planeación, operación y presupuestación de la política pública, pensando en la transparencia y rendición de cuentas. Se crea un sistema de seguimiento y evaluación para cuantificar resultados impulsando la utilización óptima de los recursos, acciones de mejora y las decisiones de continuidad.

El CONEVAL es definido por la Ley General de Desarrollo Social como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que “norma y coordina la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social, establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad” (Ley General de Desarrollo Social, 2022, art. 81).

Ballescá (2015) indica que comienza el parteaguas de las políticas públicas, la manera en cómo se desarrollan a través de nuevos mecanismos y la homogeneización de estas en los diferentes niveles de gobierno, la importancia de reestructurar su elaboración y evaluación nace de un reto urgente para solucionar la problemática social y la desigualdad caracterizada en México.

1.3.4. Institucionalización de las políticas públicas en México

Institucionalizar la evaluación de las políticas públicas ha generado estudios que se rigen dentro de un marco institucional con el propósito de mejorar su efectividad, no obstante, autores como Sanabria (2015) y Arellano (2004) han identificado los retos, avances y problemáticas para mejorar la evaluación de políticas públicas en América Latina, la urgencia de constituir acciones recae en “las actividades primordiales en el proceso de las políticas; que permite ofrecer aprendizajes y

retroalimentación, ajustar la vigencia y pertinencia de las acciones gubernamentales a las cambiantes necesidades de la sociedad” (Sanabria, 2015:5).

Sanabria y Pallavicini coinciden en llevar a cabo la institucionalización de un sistema nacional de evaluación (2014:62), como una dependencia gubernamental aparte para mejorar los resultados y darles seguimiento a los procesos de los marcos institucionales derivados de las etapas de las políticas públicas, sin embargo, ¿es necesaria la creación de más dependencias?

Mario Luis Fuentes, investigador y coordinador de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México identifica a México bajo un desafío de complejidad en cuanto al “incremento de la desigualdad y la discriminación”, que al mismo tiempo se hace presente en el desbalance de las políticas públicas de desarrollo social, plantea como reto gubernamental la construcción de un *Estado de Bienestar*⁶ que logre expresar en garantía una vida digna para la ciudadanía (2018:1), ¿cómo define el Estado el desarrollo social?, ¿cómo y quién define los derechos fundamentales a los cuales la ciudadanía debe de tener acceso? Estas preguntas serán respondidas conforme a la investigación.

El concepto de desarrollo social se desprende de una política que se ha consolidado mediante la transición histórica que caracteriza a México; el concepto de desarrollo social aparece por primera vez en la promulgación de la Constitución de 1917, donde se incluyen los derechos y las garantías individuales⁷. El Estado asumió la responsabilidad de ser impulsor del desarrollo nacional, no obstante, comenzaron a combinarse las políticas sociales con el objetivo de asumir un

⁶ Forma de organización del poder político en la comunidad que comporta una responsabilidad de los poderes públicos en orden a asegurar una protección social y el bienestar básico de sus ciudadanos (Monereo, 1995, pág. 13), quiere decir que el Estado asume la responsabilidad social mediante la economía de satisfacer las necesidades básicas.

⁷ Las reformas a la CPEUM modificaron artículos en materia de DDHH, se publicó en el DOF el 10 de junio de 2011 las bases para cambiar de manera profunda “la manera de concebir, interpretar y aplicar los derechos en México”, el capítulo I de la CPEUM que se denominaba “De las Garantías Individuales”, se ha modificado a “De los Derechos Humanos y sus Garantías” (Carreón, 2012, pág. 132).

perfil de asistencia social y se crea el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) en 1988, más adelante en 1992 por decreto federal se consolida la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (Franco, G. & Canela F. 2016:159-161), a partir de su consolidación comienzan a establecerse las directrices del desarrollo social para la ciudadanía mexicana.

En enero del 2004 se promulga la Ley General de Desarrollo Social, bajo el mandato del expresidente Vicente Fox Quesada, dicha ley en sus disposiciones generales define al Desarrollo Social como la acción que emana del pleno ejercicio de los derechos sociales en la que se establece a las instituciones responsabilidades mediante la participación de los gobiernos municipales, estatales y la federación, para fomentar el sector social y económico, por lo cual es indispensable establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de los programas y acciones que se desprenden de la Política Nacional de Desarrollo Social (Ley General de Desarrollo Social, 2022, art.1), se estipula la consolidación e instalación a las diferentes comisiones y los consejos nacionales en materia de desarrollo, que guiarán hacia una mejora en toma de decisiones.

Autores como Mario Luis Fuentes (2018), Gerardo Franco & Fabiola Canela (2016) en sus textos: *El reto social en México: entre la urgencia y la complejidad* y *Evolución de las políticas de desarrollo social en México: éxitos y fracasos* respectivamente, coinciden que las estadísticas de pobreza ayudan a cuantificar el rezago social, derivado de la economía y del lento crecimiento, por años se ha tratado de superar las crisis económicas, aceptar los cambios políticos de los tres niveles de gobierno para lograr mejorar las condiciones sociales tales como pobreza, economía, y educación.

Por lo tanto, las condiciones sociales se encuentran descritas como derechos incluidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de sus alcances ¿cuáles de ellos se hacen presentes en el desarrollo de los programas y acciones federales que consolidan una

política pública?, por lo tanto, los derechos fundamentales a los cuales el CONEVAL se apega para el desarrollo social de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social son: “educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social” (CONEVAL, 2019:15).

Las evaluaciones y guías realizadas por el CONEVAL se rigen para organizar las políticas públicas con base en los derechos fundamentales, la última publicación del *Inventario de programas y acciones federales de Desarrollo Social* del año 2018-2019 conforma el trabajo dedicado por la CONEVAL, no solo para evaluar y monitorear a las instituciones encargadas de la elaboración de las políticas públicas, sino también para mostrar y orientar el panorama político, social y económico que representa la sistematización de las intervenciones en políticas públicas.

Por lo anterior, el Inventario CONEVAL recrea a partir de su autonomía y en conjunto con las secretarías de gobierno federal las necesidades que corresponden bajo un presupuesto establecido requerido para alcanzar los objetivos y metas propuestas (2019:20), se tiene registro cualitativo y cuantitativo de los programas y acciones federales a partir del 2009 (pág. 11), fue a partir de ese año que se comenzó con una reestructuración en el número de programas, así como en el presupuesto, ya que existían alrededor de trescientos programas con un total de ochocientos mil millones de pesos (pág. 18), nueve años después los programas y el presupuesto corresponden a la mitad de su número de políticas y del gasto público ejercido en el 2009.

La concentración del presupuesto y las políticas públicas son distribuidas de manera imparcial a las dependencias federales, las que se encuentran con mayor presupuesto son la Secretaría de Educación Pública (SEP), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Secretaría de Desarrollo Social (hoy Secretaría de Bienestar) y la Secretaría de Salud concentran el 80.4% del presupuesto, es decir 936,982.2 mdp (Inventario CONEVAL, 2019:19), la Secretaría de Educación Pública cuenta con el mayor presupuesto, así como el mayor número de programas, pero ¿en qué

consiste la distribución del presupuesto por dependencia? ¿por qué existen dependencias como la SEP con mayor número de programas, mientras la Secretaría de Cultura cuenta con uno solo?

La distribución del presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y metas propuestas (CONEVAL, 2019:20), sin embargo, problemas sociales como la cultura no se presenta como un derecho fundamental bajo los lineamientos del CONEVAL y de la Ley General de Desarrollo Social, pero sí se reflejan como un derecho humano, estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el marco de este análisis resaltan diecisiete categorías para consolidar el apoyo en educación, a través de 15 programas federales y 347 estatales asociados con la problemática de: bajo desarrollo, distribuidos mediante apoyos monetarios (becas), médicos, alimentarios, materiales (libros, manuales, útiles escolares, computadoras y tabletas), ampliación de horario escolar (tiempo completo), estimulación en educación temprana, más maestros (incentivos, cursos), infraestructura, planes de estudios, gestión escolar, fomento de habilidades socioemocionales (Guía práctica de Políticas Públicas, 2017:19).

A partir de este planteamiento surgen diferentes cuestiones orientadas a la toma de decisiones, a la presupuestación y diseño de las políticas públicas, así como a las actividades y funciones que tienen las dependencias para llevar a cabo los programas y acciones traducidos en políticas públicas.

En México la forma en la que se ejecutan y aplican y funcionan las políticas públicas depende de cada estado y municipio, pero son los Estados quienes deciden de qué forma aplicarlas, siempre y cuando se encuentren orientadas a sus planes de gobierno, agenda política o pública, al presupuesto asignado, pero sobre todo a sus problemáticas sociales y también al partido político en turno, esto último es un gran ejemplo para el caso del estado de Guanajuato, mismo que su trascendencia política de más de treinta años ha permitido en la actualidad consolidar bases institucionales a favor de la ciudadanía impulsando la creación de políticas públicas y de

instituciones que permitan evaluarlas y monitorearlas, y a su vez generar resultados, pero ¿cómo funciona la administración pública en dicho estado?, ¿qué ha logrado la creación e institucionalización de dichas políticas?

Si bien, las preguntas anteriores forman parte del planteamiento principal que dan origen a la presente investigación, no obstante es importante mencionar otros factores y actores que influyen y juegan en crear políticas públicas, pero no por ello debemos de dejar a un lado o no mencionar a quienes no juegan este papel, como los gestores culturales, las y los artistas, así como dependencias descentralizadas que son quienes mantienen el contacto con la ciudadanía, pero que no son encargadas o ejecutoras del diseño de políticas públicas, sino del enlace y de que éstas funcionen y se realicen, es por ello que en el segundo apartado se ejemplificara desde el discurso institucional el rol de actividades de cada actor.

Capítulo 2. Las políticas públicas en el estado de Guanajuato.

2.1. La administración pública en el estado de Guanajuato

Para entender y saber cómo se aplica la administración pública en el estado de Guanajuato (o en cualquier estado) es importante basarse en las leyes que la definen y componen, en el caso de México se organiza por tres Poderes de la Unión: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ahora bien, la administración pública forma parte del primero.

Nuestra república, al igual que la antigua Europa vivió independencias y revoluciones, estas llevaron a la consolidación de un Estado presidencial, es así como en el pasado 2017 se cumplieron los primeros cien años de nuestra Carta Magna, documento donde surge la división de poderes y con ella el Poder Ejecutivo.

Valencia (1992) recrea de manera cronológica los interesantes tópicos que permiten entender y transitar en las características principales del Poder Ejecutivo, donde recae el régimen presidencial y permite que los estados logren administrarse de acuerdo con sus necesidades. En las principales peculiaridades destacan la unipersonalidad del Ejecutivo, es decir, que es solo una persona quien está al mando a través de elección directa, dicha persona ostenta la figura del gobernador del Estado y representante del Ejecutivo, su mandato es un periodo sexenal a ejercer el cargo desde el 1º de diciembre y durante los próximos seis años, por ningún motivo podrá volver a desempeñar este puesto y se debe de regir por el predominio constitucional (pág. 289-300) mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en este caso, la Constitución Política para el estado de Guanajuato.

El proceso anterior se elige de manera democrática, a través del voto y la elección, sin embargo, en la Constitución del estado de Guanajuato se ubica el artículo 32, cuyo contenido se reproduce a continuación: “El Gobierno es republicano, representativo y democrático, teniendo

como base su división territorial y de su organización política y administrativa” (Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 2020, art. 32) que representa un sistema político estatal, indicando las bases de la organización y gestión de la administración pública. No obstante, esta última se establece en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, en el Título Primero llamado de la Administración Pública del Estado, en su artículo tercero divide las formas de la administración pública en centralizada y paraestatal (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2020, art. 13), al respecto de la presente investigación se incluye la administración pública desconcentrada que se mencionará más adelante, como parte esencial de la ejecución de las políticas públicas culturales.

2.1.1. La administración pública centralizada

Fernández (1997) alude que la administración pública centralizada, paraestatal y desconcentrada tienen el objetivo de “racionalizar el funcionamiento de la administración pública” (pág. 18) y define a la centralización como un método para organizarse, que comprende la parte política y administrativa, para promover la aplicación de las leyes, la prestación de servicios, que permita la toma de decisiones desde el centro, puntualiza que la centralización es la manera en la que se deposita “en el titular del máximo órgano administrativo el poder público de decisión, la coacción y la facultad de designar a los agentes de la administración pública” (Fernández, 1997:19), por otro lado, la Ley Orgánica menciona que la administración pública centralizada “estará integrada por las Secretarías que establece la ley” (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2020, art. 3), siendo un total de trece secretarías referidas en el artículo trece de la misma ley.

A continuación, se mencionan las secretarías que conforman a la administración pública centralizada en el estado de Guanajuato:

1. Secretaría de Gobierno;
2. Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
3. Secretaría de Educación;
4. Secretaría de Desarrollo Social y Humano;
5. Secretaría de Salud;
6. Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable;
7. Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural;
8. Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad;
9. Secretaría de Seguridad Pública;
10. Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas;
11. Secretaría de Turismo;
12. Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y
13. La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2020, art. 13).

Son diversas las competencias que tienen cada una de las secretarías para ejecutar sus objetivos, misión y visión, es importante el trabajo en conjunto para lograr las metas estipuladas en los planes de gobierno. Por mencionar algunas características todas dependen directamente del gobernador del estado, están obligadas a comunicarse entre sí para la ejecución de sus atribuciones de manera responsable y apegadas a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Aunque pareciera que este tipo de administración pública es la adecuada para la resolución de las problemáticas sociales derivada de su centralización y cercanía entre sí, hay quienes creen que esto permite que aumente su lejanía “del administrado y la erradicación de la iniciativa

individual” (Fernández, 1997:20), pues si bien, en la mayoría de las secretarías mencionadas recae el trabajo totalmente administrativo, existe lo que Fernández llama un “burocratismo o excesivo formalismo procesal” (Fernández, 1997:20), mismo que no permite que se tenga el contexto de las problemáticas sociales. Es decir, omiten el verdadero trabajo de campo que implica conocer la parte práctica y la operatividad que compete la atención al cliente, ya que, como se verá más adelante, en la administración paraestatal y desconcentrada se distribuyen las actividades de tal forma que los centralizados reúnan la información, repartan presupuestos para que se gaste, se ejecuten las políticas o programas y a la vez brinden resultados.

Es en la centralización administrativa donde el gobernador del Estado dota a los titulares de las secretarías de una “amplia potestad sobre sus subalternos” (Fernández, 1997:20), al designarlos tiene la autorización de mandarlos, organizarlos, supervisarlos, disciplinarlos y removerlos (Fernández, 1997:20), conforme al esquema político al que pertenecen, esto a su vez genera fricción, clientelismo y relaciones de poder fortalecidas desde antes, durante y después del mandato, mismo que polariza las relaciones laborales, permea la interacción y el trabajo en conjunto.

En la Ley Orgánica para el estado de Guanajuato existen artículos específicos que obligan a las secretarías a coordinar información entre sí para cuando la función lo requiera, son definidas como “coordinadoras del sector de las entidades paraestatales de conformidad a la naturaleza de sus funciones que les correspondan” (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2020, art. 16).

Por lo tanto, la administración pública centralizada en conjunto con las demás secretarías que no depende directamente de esta son las encargadas de coordinar los entes públicos paraestatales o desconcentrados que acceda crear resultados y el logro de sus objetivos

considerando el trabajo en conjunto con los diferentes tipos y jerarquías de la administración pública, en este caso, la estatal.

2.1.2. Administración Pública paraestatal y desconcentrada

La distinción de la administración pública paraestatal de la centralizada resulta más compleja, no por su definición, sino que en ocasiones se ha confundido con el concepto de descentralización, cuando estos dos conceptos se pueden usar como sinónimos. Lo paraestatal se refiere a todos los órganos o entes públicos que están alrededor del Estado de una manera parcial o total.

Dicho de otro modo, la descentralización o lo paraestatal cuenta con cierto grado de independencia, de patrimonio propio y autonomía en la que algunas instituciones pueden regirse bajo sus propios lineamientos, es también: “confiar en la realización de algunas actividades administrativas a órganos que guardan con la administración central una relación” (Campero, 2010:26). Es decir, el gobernador del Estado delega actividades, responsabilidades y atribuciones como una forma de compartir y gestionar el poder con instituciones y titulares de estas. Parte de los organismos descentralizados establece que “las empresas de participación estatal y los fideicomisos públicos son modalidades de la organización descentralizada que cuentan con un margen autónomo de diferente extensión” (Campero, 2010:26), asimismo son “órganos auxiliares de la administración pública estatal, las cuales deberán coordinar sus acciones para lograr el desarrollo integral ofreciendo servicios de calidad.” (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2020, art. 34) estipulado en el Título Tercero de la Administración Pública Paraestatal.

En el estado de Guanajuato y según el inventario⁸ (s.f.) se cuenta con 56 entes públicos de régimen paraestatal, entre ellos fideicomisos, institutos de alfabetización, financiamiento, infraestructura, salud y seguridad pública, Guanajuato Puerto Interior, Parque del Bicentenario, Sistema Estatal Anticorrupción, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF de aquí en adelante) y universidades tecnológicas, las anteriores distribuidas a lo largo de los 46 municipios en el estado.

Para fines de la presente investigación es importante mencionar que dentro de este esquema de administración pública paraestatal se encuentran instituciones culturales que se rigen bajo esta sectorización como el Instituto Estatal de la Cultura, Forum Cultural Guanajuato y el Museo Iconográfico del Quijote, que más adelante ayudarán a distinguir por qué las instituciones paraestatales son las ejecutoras de las políticas públicas y no los órganos centralizados quienes diseñan, elaboran y presentan un diagnóstico de problemas, a pesar de ser aquellas quienes están en contacto con la ciudadanía en la prestación de sus diferentes servicios artísticos y culturales.

Lo anterior se refiere a que existen dependencias e instituciones que se definen como: “desconcentradas”, si bien, dicho concepto aparece en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato artículo 19, en el cual mencionan como órganos que: “estarán jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso” (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el estado de Guanajuato, 2022, art. 19), creados mediante un decreto dictado por el gobernador.

Fernández (1997) alude que la desconcentración administrativa “consiste en el traslado parcial de la competencia y el poder decisorio de un órgano superior (por ejemplo, de las secretarías

⁸Entes públicos, inventario publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/secretario/SEC_01_04_012.pdf

centralizadas que ejercen como órganos superiores) a uno inferior, ya sea preexistente o de nueva creación” (pág. 57).

La participación entre las secretarías de la administración pública estatal es vital para lograr objetivos y resultados, no obstante, existen entes de mayor jerarquización que otros, lo anterior no quiere decir que exista un problema de administración u organización, sino que puede permear la actividad administrativa al tener objetivos diferentes, es en el sector paraestatal donde recae el desarrollo a través de evolucionar en conjunto con el Estado, poseen resultados de cambios favorables en consecuencia de entender objetivos, intereses y el poder que representa.

2.2. Políticas públicas y Programas sociales en el estado de Guanajuato

Durante el primer capítulo de la investigación y en apartados previos se realizó un recuento para establecer las definiciones de las palabras claves que nos ayudan a comprender las políticas públicas y como es el caso, en materia cultural. Sin embargo, en ocasiones dicho concepto suele ser usado y confundido con programas sociales, en este apartado se forma la distinción entre uno y otro, a partir de las definiciones estipuladas por autores, las leyes de desarrollo social, los planes de gobierno y las instituciones encargadas de la ejecución de dichos programas y su funcionamiento en el estado de Guanajuato.

Resulta complejo definir los programas sociales, es la administración pública a través de la Ley de Desarrollo Social quien se ha encargado de puntualizar su significado mediante las disposiciones generales por la que se compone, establecida en el artículo 1 “garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (Ley General de Desarrollo Social, 2022, art. 1). Ahora bien, ¿mediante qué métodos o herramientas se puede asegurar la ejecución plena de nuestros derechos?, la respuesta es sencilla: a través de programas sociales.

Los programas sociales funcionan y se ejecutan en y a la ciudadanía como una vía de impulso hacia el desarrollo social, pero delimitar los derechos sociales y el significado de desarrollo social da la pauta hacia otra investigación, al respecto de esta únicamente se mencionan los derechos implicados en el artículo 6:

Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Ley General de Desarrollo Social, 2022, art. 6).

En este punto nos preguntamos dónde queda la cultura como un derecho para el desarrollo social que permita crear herramientas, ¿se considera entonces a la cultura dentro de los programas sociales o políticas públicas?

Por lo tanto, resulta significativo preguntarnos si el diseño de las políticas culturales en el estado tiene como objetivo a través del desarrollo social marcar una distinción en el desarrollo cultural, mediante las actividades planeadas por el programa social.

Di Virgilio (2012) en el libro Monitoreo y Evaluación de políticas, programas y proyectos sociales define a los programas sociales como aquellos que “remiten a una construcción técnica (que no niega el componente político), con mayor o menor capacidad de expresar la complejidad del problema” (pág. 14), por lo tanto, se entiende que dentro de las políticas públicas existen programas, dentro de los programas se incluyen proyectos y los tres colaboran con trabajo en conjunto persiguiendo los mismos propósitos pero con diferentes actores y agentes involucrados.

Un ejemplo de esto es la política pública cultural en cuestión, interpretada desde el programa social: Mi orgullo, cultura e identidad (MOCI de aquí en adelante) que nace y se ejecuta en el estado de Guanajuato desde el 2019, misma que es objetivo principal de análisis de esta investigación y que su distinción entre política, programa y proyecto nos ayudará a entender más adelante las generalidades de dicho instrumento, la razón por la que se eligió dicho programa en comparación con los demás fue que según con su definición y objetivo del programa incluye actividades de carácter cultural y artístico.

Tabla 3. Distinción entre política pública, programa social y proyecto.

	Política Pública	Programa Social	Proyecto
Objetivos	Metas y objetivos estatales y nacionales vinculados: Desarrollo Humano y Social, Vitalizar el tejido y la cohesión social y el Fomento de una vida plena. Educación de Calidad: formación humana integral, incrementar la participación de la población en actividades artísticas y culturales, fomento a la identidad cultural, orgullo de los guanajuatenses, actividades artísticas y culturales para la ciudadanía, incrementar la asistencia del público a eventos artísticos y culturales (pág. 5).	Contribuye a que los niños, niñas y jóvenes guanajuatenses tengan formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales. (pág. 5).	Conformación de un grupo coral; operación y mantenimiento de tres orquestas sinfónicas; y operación y mantenimiento de 14 grupos musicales, artísticos y culturales (DOF, 2018, 31 de diciembre, MOCI, pág. 248, artículo 14)
Supuestos de acción	Cumplir los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa de Gobierno 2018-2024 (pág. 8).	Ofrecer capacitación para el desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades para la ejecución de actividades musicales, artísticas y culturales (pág. 15).	Programación anual de las acciones del programa, emisión de la convocatoria y recepción de solicitudes de inscripción para talleres, equipamiento y mantenimiento de grupos musicales, artísticos y culturales, informe de seguimiento anual (pág. 7).
Actores	Entes públicos federales y estatales instituciones culturales federales y estatales	Entes públicos, instituciones culturales, Administración Pública centralizada y	Administración Pública centralizada y paraestatal del estado de Guanajuato Niñas, niños, adolescentes o jóvenes

		paraestatal del estado de Guanajuato	Centros de Impulso Social (ahora Centros Gto Contigo Sí), músicos, profesores, administrativos
--	--	--------------------------------------	--

Elaboración propia 2022. (Con base en SEDESHU, 2020 Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales, Programa: Mi orgullo, cultura e identidad y DOF, 2018, 31 de diciembre, MOCI).

La tabla 3 refuerza desde la generalidad de las políticas públicas basadas en metas y objetivos referenciados en la metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que permite crear proyectos específicos aterrizados a las problemáticas actuales debidamente estudiadas y diagnosticadas, que posibilitan supuestos de acción mediante actores establecidos que en trabajo en conjunto generan resultados.

Ahora bien, en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato se entiende a los programas sociales como:

Instrumento que conjuga acciones y proyectos gubernamentales coherentes con las políticas públicas, tendiente a contribuir y fortalecer las condiciones y oportunidades de diferentes sectores de la población, para satisfacer sus necesidades individuales y sociales, que permitan elevar su calidad de vida; (Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 2018, art. 2).

Existe un debate entre los programas sociales que han fungido como asistencialistas o de asistencia, pues se cree que las instituciones públicas están obligadas a solventar y proveer a la ciudadanía apoyos monetarios que mejoren su situación económica. Alayón (1991) vincula a la pobreza como una problemática histórica, sin embargo, resalta que dicha problemática recae en el campo de estudio de lo social y no de la economía (pág. 10), lo anterior, también se traduce con la

intención de reparar el tejido social; la asistencia mediante los programas sociales implica dos ideas: “el reconocimiento de derechos sociales conculcados y la reparación de plena cobertura de los problemas sociales” (Alayón, 1991:14), mientras que el asistencialismo implica “el no reconocimiento (ocultamiento) de los problemas sociales como derechos humanos suprimidos o restringidos y la dación escasa (la mínima posible) para solo atenuar y controlar la conflictividad social que genera la carencia extrema” (Alayón, 1991:14).

Se encuentran conceptos claves de un interesante análisis para entender las políticas públicas ejecutadas en programas sociales y la importancia de aplicación y ejecución en los derechos sociales, de otro modo, se puede demandar la existencia de la cultura como un derecho social para generar políticas públicas en materia cultural, mismas que son nombradas en nuestra constitución y por el CONEVAL, como se vio en el capítulo 1 de la presente investigación.

En el estado de Guanajuato la cultura ha sido nombrada como un derecho, desde su emisión en el periódico oficial el pasado 20 de abril de 2018, con la intención de crear disposiciones generales conforme a las políticas culturales, derechos culturales, competencias y atribuciones de las autoridades, del Poder Ejecutivo y con un instituto creado para la supervisión de las políticas culturales, asimismo surgen numerosas interrogantes en materia cultural desde entender cómo define el estado de Guanajuato a las políticas culturales y si es el Instituto Estatal de la Cultura (IEC de aquí en adelante) el encargado de evaluar el programa social: MOCI.

2.2.1. Políticas culturales y gestión cultural

Explorar las políticas públicas culturales da pauta a numerosas investigaciones, principalmente desde la perspectiva de la gestión cultural en colaboración con la gestión pública, no obstante, autores mexicanos como Lucina Jiménez o José Luis Mariscal han emprendido el camino para

conceptualizar, problematizar y enfocar dicho concepto; por otra parte, países como Chile y Argentina han creado sus propios conceptos de políticas culturales teniendo como propuestas nuevos mecanismos de actuación que demanden mejores resultados de gestión y nuevas formas de intervención y participación para el diseño de políticas culturales, a partir de los trabajos de gestión y espacios culturales.

La importancia de crear políticas públicas culturales emana de que la gestión cultural ha ido incrementando a modo de investigación, profesionalización y en la academia, así como cubrir necesidades de entretenimiento para la población beneficiaria, Mariscal (2007) menciona que su relación es inminente entre el diseño-ejecución y los modelos de cultura (pág. 26), dicho de otro modo, la política cultural está:

íntimamente relacionada con la forma de hacer gestión cultural, en una relación recíproca, porque el diseño y la ejecución de las políticas culturales son funciones de los gestores culturales, cuya práctica laboral les sirve de guía y viceversa, la práctica de algunos gestores culturales se circunscribe a las políticas culturales que institucionalmente se establecen (Mariscal, 2007:29).

Lo anterior da origen a una nueva forma de discernir la cultura para la política pública, en ese sentido Lucina Jiménez (2012) cita los 10 compromisos indispensables para repensar la política cultural, documento que fue elaborado mediante las problemáticas culturales registradas por la comunidad artística, promotores, gestores y medios culturales.

Los acuerdos fueron entregados a los candidatos de la presidencia en el 2012, para reafirmar un compromiso inminente y esperado de cambios en la cultura, resaltan en resumen los siguientes puntos:

- el respeto a las culturas y la diversidad lingüística,
- reconocer el derecho a gestionar su patrimonio cultural con personalidad jurídica,
- considerar la cultura como un sector productivo: acceso a créditos, estímulos económicos y fiscales atendiendo a los colectivos juveniles, micro, pequeña y mediana empresa y a las organizaciones culturales y artísticas civiles,
- incluir la educación artística, digital y audiovisual en el sistema educativo nacional
- diseñar estrategias de promoción, difusión y fomento de la cultura y las artes,
- impulsar la reforma de los entes públicos encargados de las políticas culturales,
- diseñar un sistema de planeación y evaluación que permita tener indicadores de desempeño e impacto social,
- crear programas de formación en gestión, administración y comunicación cultural para responsables del sector a nivel federal, estatal y municipal y
- fomentar el diálogo con las comunidades culturales (Jiménez, 2012:45-46).

Esto sienta un precedente que recae en la importancia desde la perspectiva de la gestión cultural de generar proyectos con base a los compromisos establecidos y preguntarnos si en el 2022 se han cumplido o llevado a cabo de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones de las

políticas culturales, permitiendo dar paso a nuevas investigaciones culturales, siendo importante cuestionarse qué relación puede tener la gestión cultural con las políticas culturales que permita crear un vínculo a favor de la cultura, ¿cómo vinculamos la gestión cultural con la gestión pública para crear mecanismos y herramientas mediante la profesionalización de la primera?

Al asociar la gestión cultural con la hechura de las políticas culturales encontramos algunos limitantes para sus resultados, sin embargo, Mariscal (2019) identifica en tres ejes lo que debería de ser y hacer un gestor cultural: 1) organizar actividades, 2) fungir como un intermediario entre lo cultural y 3) solucionar problemas y necesidades (pág. 30). Para este apartado nos enfocaremos en la tercera y última a partir de generar respuestas y resolver problemáticas surgidas a su alrededor, no obstante, es vital entender que la cultura tiene inmensas variantes y valores que se deben de aplicar con base a su contextualización y procesos marcados por la historia, lo social y la antropología (Mariscal, 2019:34), la solución de problemas en donde se encuentre la cultura deberá de ser fiel a sus orígenes y su esencia, sin necesidad de atentar, erradicar o despojar su raíz, quizás, es por ello la complejidad de crear políticas públicas fieles a los orígenes culturales que permea en su diseño y ejecución, misma que intenta ser homologada, por consiguiente las políticas culturales tienen que ser diversas, orientadas en las necesidades poblacionales y territoriales, no es posible concebir las mismas políticas en estados como Oaxaca que en estados como Guanajuato.

El Gobierno de Chile, a través del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes define a las Políticas Culturales como “documentos que guían el accionar público para un periodo de tiempo determinado, a partir de un diagnóstico que identifica los problemas y desafíos” (Canal Ministerio de las Culturas, 2018:16) existen diferencias visibles en el caso de México, derivado de que su programa nacional propone las actividades generadas por los diversos sectores artísticos, culturales y gestores, donde la cultura es el centro para su desarrollo, dicho argumento sustenta lo que Vich

(2021) afirma en su libro respecto a las políticas culturales, siendo estas “decisivas para intervenir en este contexto y cambiar la sociedad” (pág. 12).

No obstante, ¿qué tienen en común las definiciones del Gobierno de Chile, de Víctor Vich de Buenos Aires, Argentina y la del estado de Guanajuato?, en cuestión de tiempo se encuentran enfocados en el mismo periodo a la Política Nacional de la Cultura 2017-2022 del Gobierno de Chile, de la definición de Políticas Culturales mediante la Ley de Derechos Culturales en el estado de Guanajuato en el 2018 y de la publicación del libro de Víctor Vich Políticas Culturales y Ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles, 2021.

Lo anterior argumenta que la periodicidad de su publicación fue de reciente término, pero lo que tienen en común es que todas ellas se encuentran geográficamente ubicadas en Latinoamérica, pero que evidentemente representan distinciones, mientras que en Guanajuato aún se percibe como parte de un desarrollo social, en Chile y Argentina ya se definen como la base para el desarrollo cultural en apoyos con los sectores artísticos y culturales en los que se incluyen y se conciben desde la participación cultural en: gestión, trabajos, espacios, mediación, digitalización, memoria y patrimonio, por otro lado, Vich (2021) interpreta que las políticas culturales “deben ser transversales y deben estar articuladas con otras políticas” (pág. 21) de diferentes variables como seguridad, género, medio ambiente, economía, educación, en este punto el estado de Guanajuato tiene a favor la acción que ha llevado a articular sus políticas culturales con la intervención de otros sectores paraestatales, regidos por la centralización, pero aun así la cultura sigue siendo vista como entretenimiento y no como eje central de desarrollo.

Es importante que el estado de Guanajuato, mediante sus definiciones y acciones pueda vincular la relación entre la gestión cultural y las políticas culturales, innovar en el diseño y acciones enfocadas no en materia política o de desarrollo social, sino cultural, a través de distinguir

las intervenciones y delegar actividades mediante el apoyo sectorial e interinstitucional, pero sin la necesidad de encasillar la cultura en la burocracia y la administración cultural.

2.3. Institucionalización de las políticas culturales y la cultura en el estado de Guanajuato

Es importante separar dos tipos de institucionalización para este apartado, el primero será en representación de la institucionalización de las políticas culturales y la segunda corresponde a la institucionalización de la cultura que refleja que ambos conceptos tomaron caminos separados para su concepción y definición, cuestionamos qué tan asociadas se encuentran una con la otra, si es necesaria su separación para brindar objetivos y generar resultados en la ejecución de las políticas culturales y en qué punto es posible que una a la otra se vinculen.

Previo a institucionalizar las políticas públicas es importante entender el concepto de institución, definida por Scartascini y Tomassi (2012) como “estructuras y mecanismos del orden social que regulan la conducta de los individuos” (pág. 3) con impacto en la vida de las personas, es decir, el proceso a crear un organismo público debe de estar orientado a la resolución de algún carácter benéfico que puede ser social, cultural, político, entre otros, mismo que debe de estar regido por la legalidad y la legitimidad para su creación. De otro modo se debe de basar en leyes, normas, decretos o planes para regular su operación, independientemente del tipo de servicio público que ofrezca, por otra parte, la institucionalización es “un fenómeno de equilibrio que se asocia a mejores políticas públicas y mejores resultados en términos de desarrollo económico” (Scartascini y Tomassi, 2012:27).

Para llevar a cabo la institucionalización de las políticas culturales en el estado de Guanajuato es necesaria la intervención de los siguientes instrumentos: La Ley de Derechos Culturales para el estado de Guanajuato y el Programa de Gobierno Estatal 2018-2024 (que incluye

estrategias y acciones), en colaboración con otras instituciones culturales, entidades centralizadas y paraestatales, en el presente apartado se alude a cada uno desde la perspectiva cultural.

La política cultural fue expedida mediante la Ley de Derechos Culturales para el estado de Guanajuato⁹, donde se presenta la finalidad de garantizar el acceso y participación de las personas en la vida cultural, a través de órganos encargados, derechos culturales y el respeto a la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones, mediante la creación de instituciones, dicha ley define las políticas culturales como:

conjunto de prácticas sociales, conscientes y deliberadas, de intervención y no intervención, que tienen por objeto satisfacer ciertas necesidades de la población y de la comunidad, mediante el empleo óptimo de todos los recursos materiales y humanos, de que dispone una sociedad en un momento determinado, que busca reconocer la identidad como Estado y como Nación (Ley de Derechos Culturales, 2018, art .3).

Por lo tanto, la política cultural en el Estado de Guanajuato está orientada hacia los fines y derechos establecidos en sus propias leyes y no mediante la gestión cultural o las definiciones de políticas culturales, no obstante, esta misma ley de derechos entiende a la cultura como: “conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que distinguen e identifican a un grupo social” (Ley de Derechos Culturales, 2018, art.3). Entonces es debido encontrar políticas culturales a favor de la libertad creativa y la igualdad de culturas, realizadas mediante principios y finalidades establecidas a las manifestaciones culturales, reconocimiento de la diversidad cultural,

⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2018 Aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, Disponible en https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_GOBIERNO_GTO_Ley_derechos%20_culturales_estado_guanajuato.pdf

la igualdad de género y los pueblos indígenas, pero ¿qué tipo de políticas culturales existen en el Estado orientadas hacia dichas prácticas? ¿Cómo se planeó el desarrollo a partir del plan de gobierno en el Estado en dirección a la cultura durante el periodo 2018-2024 para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas culturales en materia de derecho cultural?

El Programa de Gobierno 2018-2024 se deriva en ejes esenciales o sectoriales como seguridad y paz social, desarrollo humano y social, educación de calidad, economía para todos, desarrollo ordenado y sostenible y gobierno humano y eficaz (Programa de gobierno, 2019:14). Es en dicho documento donde se establecen las estrategias y principales acciones a efectuar y desarrollar durante la gestión gubernamental del sexenio, se destaca una visible politización de la administración pública que ha logrado ejercer prácticas derivadas de la política; las figuras políticas representantes de los niveles de gobierno se hacen presentes e influyen en el crecimiento gubernamental, favoreciendo la alianza estatal-federal; previamente esta acción permitió desde el 2000 con Vicente Fox Quesada como presidente de la república y Juan Carlos Romero Hicks como gobernador constitucional del Estado de Guanajuato, con representación del Partido Acción Nacional, crear acuerdos y convenios sólidos, en conjunto con un presupuesto y seguimiento para fortalecer distintos compromisos que actualmente se fundamentan en la educación y la cultura en el Estado, que diseña políticas culturales, pero también para convenir intereses políticos, hoy en día se puede decir que el Estado posee múltiples instituciones públicas que son la base de programas sociales y aplicación de proyectos, entre ellas educativas, culturales y de desarrollo social.

Existe una actualización del Programa de Gobierno Estatal del año 2021, sin embargo, se revisará el que corresponde al año 2018-2024 presentado el 26 de marzo del 2019 por el

Gobernador Constitucional¹⁰, ya que nuestra política a evaluar corresponde al ejercicio fiscal del 2019, en dicho plan se observó lo siguiente:

- La administración pública centralizada, paraestatal y desconcentrada trabaja en conjunto en los ejes alineados con los objetivos de desarrollo sostenible,
- instituciones como el Instituto Estatal de la Cultura, el Forum Cultural Guanajuato y el Museo Iconográfico del Quijote figuran en este eje (Programa de gobierno, 26-03-2019:13),
- el eje de Educación de Calidad incluye el concepto de cultura: “la educación, la cultura y el deporte son la base para lograr una sociedad más justa y próspera” (Programa de gobierno, 26-03-2019:59),
- identifica al Estado con una “gran riqueza de conocimientos, tradiciones y lenguas en nuestro territorio que reflejan nuestra riqueza cultural” (Programa de gobierno, 26-03-2019:66),
- mencionan datos de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (Enccum, 2012), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014, 2017) y Módulo sobre Eventos Culturales Seleccionados (Modcult, 2018), sobre asistencia a eventos culturales, consumo de cursos y talleres, usuarios en bibliotecas públicas, librerías, por museos y por teatro (Programa de gobierno, 26-03-2019:66),
- encuentra problemáticas raíz en materia de cultura “y requieren tiempo para modificarse” (Programa de gobierno, 26-03-2019:67).

El deporte, la educación y la cultura están incluidos en el eje de Educación de Calidad, cada una de estas variables cuenta con un objetivo, en el caso de la cultura el objetivo 3.2.3 alude al

¹⁰ Primer Plan de Gobierno del Estado de Guanajuato 2018-2024 Recuperado en https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2019_GOBIERNO_GTO_Programa_gobierno_2018-2024.pdf

incremento de la participación de la población en actividades artísticas y culturales a partir de cuatro estrategias:

1. fomento a la identidad cultural y orgullo guanajuatense
2. detonar la innovación en la cultura
3. fomento al arte y la cultura en la escuela
4. Fomento a las actividades artísticas y culturales para la ciudadanía (Programa de gobierno, 2019:75-76).

Ahora bien, una vez decretado el Programa de Gobierno Estatal se diseñan las políticas públicas con programas estatales que implican la creación de mecanismos, herramientas y normativas para elaborar los procesos y los ciclos de las políticas públicas, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU de aquí en adelante) a través del Catálogo de Programas Sociales Estatales 2019¹¹ facilitó la identificación de sus 114 programas sociales del ejercicio fiscal del 2019, donde solamente cuatro de manera directa corresponden a actividades de expresiones artísticas y culturales a pesar de ser este un derecho humano, mientras que siete de los programas enfocados en el Eje de Educación de Calidad identificados como derecho cultural corresponden a migrantes guanajuatenses con actividades artísticas y culturales, apoyo para investigadores (alumnos, profesores) en materia de ciencia, innovación y tecnología.

A continuación, se enlistan once programas considerados por SEDESHU en el Eje de Educación de Calidad y que el estado define como derecho cultural:

Tabla 4. Lista de once programas de SEDESHU incluidos en el Eje de Educación de calidad.

¹¹ Catálogo de PSE 2019 Recuperado en https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/files/SIMEG/Documentos_MyE/Catalogos_de_Programas_Sociales/Catalogo_PSE_2019.pdf

Número y programa estatal	Objetivo	Descripción de apoyo	Nombre de la dependencia o entidad
18. Gto me acompaña (pág. 42)	Fomenta el arraigo social y cultural que los migrantes Guanajuatenses tienen con el Estado de Guanajuato incluyéndose en actividades en distintos foros nacionales e internacionales	Realizar Actividades Artísticas y Culturales en las oficinas de enlace de la Secretaría ubicadas en los Estados Unidos de América y en diversos foros del extranjero.	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
25.- Centro Impulso Social (ahora Centros Gto Contigo Sí Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano) (pág. 51)	Contribuye a que la población que habita en zonas urbanas y rurales del Estado de Guanajuato posea capacidades, habilidades y relaciones sociales como recursos para mejorar sus condiciones de vida, su bienestar y el de su comunidad.	Impartición de talleres y cursos de tipo formativos, educativos, artísticos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo;	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
37.- Mi Orgullo, Cultura e Identidad (pág. 76)	Contribuye a que los niños, niñas y jóvenes guanajuatenses tengan formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales	El Programa ofrece capacitación para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades para la ejecución de actividades musicales, artísticas y culturales.	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
80.- Apoyos para la asistencia o realización de eventos de divulgación de ciencia y tecnología (pág. 139)	Que la población guanajuatense se beneficie con un incremento de la cultura científica y tecnológica	Apoyo para asistencia a eventos de difusión y divulgación:	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
81.- Verano Estatal de investigación (pág. 140)	Despertar las vocaciones científicas y tecnológicas en el estudiantado de nivel licenciatura y fortalecer los conocimientos científicos y tecnológicos del profesorado de nivel medio superior del estado de Guanajuato	Apoyo a investigadores para realizar el proyecto de investigación y apoyo para estudiantes profesores para realizar la estancia de investigación	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
82.- Academia de Niños y Jóvenes en la Ciencia (pág. 141)	Fomentar las vocaciones de niñas, niños y jóvenes hacia estudios en áreas de ciencia y tecnología	Apoyo a investigadores para la realización de sesiones de trabajo con los alumnos para la Etapa de Inicio y para la Etapa de Continuidad para operar un Club de Ciencia	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
83.- Feria de Ciencias	Fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas de	Apoyo a investigadores, profesores y profesionistas	Secretaría de Innovación,

(pág. 142)	estudiantes de nivel medio superior	para la realización de sesiones de trabajo con los alumnos	Ciencia y Educación Superior
84.- Jornadas de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología del Estado de Guanajuato (pág. 143)	Colaborar con la socialización del quehacer del sector de ciencia y tecnología de Guanajuato y del país, en cuanto a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento.	Apoyo a investigadores, profesores y profesionistas para la realización de actividades de divulgación científica con la población en general.	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
102.- Vientos Musicales (pág. 168)	Formación musical de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de un modelo pedagógico comunitario, grupal, sistematizado, metodológico y significativo que contribuya a la regeneración del tejido social.	El programa oferta tipos de apoyo: transferencia que implica la entrega directa, la dotación del instrumento a ejecutar durante el proceso formativo el cual se entrega a comodato y prestación del servicio que incluye la formación musical de forma gratuita.	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato
103.- ExpresArte Urbano (pág. 170)	Desarrollar en las personas jóvenes, adolescentes, niñas y niños interesadas en las artes urbanas del estado de Guanajuato las herramientas necesarias que les permitan el desarrollo profesional de sus actividades, a través de la implementación de un proyecto de formación artística urbana.	El programa oferta tipos de apoyo: de transferencia, programa la dotación de materiales e insumos didácticos necesarios en su caso para el proceso formativo y Prestación de servicios, que incluye la formación en artes escénicas y plásticas urbanas de forma gratuita	Instituto Estatal de la Cultura del estado de Guanajuato
104.- Accesibilidad MIQ (pág. 172)	Proveer al Museo Iconográfico del Quijote de instalaciones de vanguardia en equipamiento e infraestructura, así como contribuir al libre acceso a la población a la cultura como derecho básico que contribuye al desarrollo humano, de tal manera, dotar de espacios dignos, seguros y confortables a la sociedad en su conjunto.	No existen apoyos directos a la población, el beneficio las labores de mantenimiento y adecuación de espacios que permitan brindar un servicio de calidad a la población, así como permitir el acceso a personas con discapacidad.	Museo Iconográfico del Quijote

Elaboración propia (2022, Catálogo de Programas Sociales Estatales, 2019, págs. 42, 51, 76, 139-143, 168, 170 y 172).

Con la información planteada en la tabla 4 se deduce que únicamente cuatro programas del universo de 114 están enfocados directamente a lo que llaman expresiones artísticas y culturales que son consideradas de formación y desarrollo, para el conocimiento de habilidades, capacidades,

actitudes de actividades musicales, artísticas, culturales, asignadas a modelos musicales pedagógicos aplicados a comunidades o grupos que permita regenerar el tejido social mediante la dotación de instrumentos y formación musical para desarrollar herramientas en las y los interesados en las artes urbanas, escénicas y plásticas.

De los programas surgen múltiples interrogantes considerando que se entienden expresiones artísticas y culturales como la música, los instrumentos musicales, los coros, artes escénicas y el arte urbano, su prioridad es meramente artística. Lo anterior no quiere decir que esté mal diseñado o que dichas expresiones no correspondan al fomento a la cultura, sino que entonces deben de existir proyectos o programas orientados en la representatividad y la distinción de los grupos sociales o las comunidades, la intervención en el devenir cultural y artístico para con la ciudadanía mediante la administración pública estatal que acceda generar procesos y espacios para la participación artística y el fomento cultural, situar las políticas de patrimonio histórico, gastronómico, intangible y arqueológico para salvaguardar o en algunos casos rescatar y recuperar, lo que hace especial a nuestro Estado y que es la fuente de la economía, el desarrollo social y el turismo, debería tener como base la cultura y el arte, no como un objetivo articulado a otro eje de variable diferente, como en el caso de la educación de calidad.

Lo cuestionado con antelación tiene una respuesta en el Estado, pues se optó por institucionalizar la cultura y el arte mediante la administración pública estatal, creando entes públicos dedicados a las expresiones artísticas y culturales, así como su conservación y salvaguarda del patrimonio, de esta manera Guedéz (2001) considera que la gestión cultural logra institucionalizarse, pues es: “todo aquello que concierne a los procesos de la administración cultural (planificación, coordinación, control, evaluación, dirección) y a las dimensiones del quehacer cultural (creación, producción, promoción, comercialización, preservación)” (citado por Escudero & Encalanda 2015:82). Ante esto se encuentra con dos procesos: el primero que deriva de toda la

actividad originada en la administración pública y su encuentro o magnitud con la profesionalización, mientras que el segundo origina herramientas de la gestión cultural y artística que establecen la institucionalización de la cultura o la administración pública cultural.

No obstante, en materia cultural existen diferencias entre administrar y gestionar, pues la primera se basa en procesos, jerarquización, utilización de los recursos, funcionamiento piramidal, basado en la legalidad, mientras que la gestión usa el conocimiento en un continuo mejoramiento a través de la innovación y lo digital, existe una auto responsabilización de los resultados obtenidos (Escudero & Encalanda, 2015:84), es sustancial entender que esta diferenciación favorece la gestión cultural desde un acercamiento teórico y práctico, que recae en el disfrute por lo artístico, refuerza los valores hacia la cultura, el reconocimiento a través de capacidades y aptitudes adecuadas a la cultura y al arte.

Licona (2019) hace referencia a la *administración de las culturas* (pág. 19) como un tema que ha sido poco debatido en las ciencias sociales, plantea la relación estrecha que tiene la administración desde la iniciativa privada, es decir, la administración de empresas, que funge como un encargado de administrar la cultura por vías económicas o políticas, sin embargo, al mencionar la ciencia de la administración pública y la ciencia de la cultura, por separada, se pueden asimilar como ciencias sociales profesionalizantes con una amplia disputa por legitimarse, como ya se mencionó en el capítulo primero.

La cultura como ciencia lleva un recorrido diferente al de la administración pública, sobre todo cuando la gestión cultural se desprende como una actividad multidisciplinar de la cultura, entonces podemos entender a la administración pública cultural como una herramienta a través de la institucionalización que permite que la cultura pueda ser suministrada por el Estado y que a su vez dicha institución tenga la facultad de diseñar, desarrollar, evaluar y monitorear políticas

culturales así como una amplia gama de eventos y actividades, por medio de actividades artísticas, culturales, administrativas, presupuestales y con base en las leyes gubernamentales.

Entiéndase esto como la actividad que emana del Estado por medio de la administración pública, ya sea centralizada o paraestatal (en el caso de Guanajuato), que permite crear de manera estructurada instituciones que posean de dos tipos de recursos: 1) administrativos: humanos, financieros, contables, materiales, servicios generales y jurídicos, 2) culturales y artísticas: vinculación, difusión, comunicación, programación, relaciones públicas y desarrollo institucional, lo anterior permite crear perfiles laborales multidisciplinarios para que ambos recursos trabajen en conjunto y posibilita la creación de instituciones culturales, financiadas con recurso público que tiene la facultad de ofrecer a la ciudadanía y públicos específicos la prestación de servicios y bienes culturales- artísticos, como principales actividades: la inclusión y empleabilidad de las y los artistas y gestores locales, el diseño y aplicación de proyectos culturales, la atención de problemáticas y necesidades sociales, la participación y el aprendizaje colectivo abierto a la ciudadanía y a cualquier sector social, local o de minorías.

Si bien, la administración pública cultural debe fungir como un gestor público de la cultura que acceda dirigir y transformar la realidad cultural de las comunidades, de los grupos sociales y de las zonas de atención prioritaria dentro del Estado, pero también que proteja y brinde empleabilidad a la comunidad artística y cultural, a los gestores, a los profesionalizantes, docentes e investigadores culturales, a partir de redirigir las políticas públicas y consolidar un Eje de Cultura y Arte donde los programas sociales se diseñan de acuerdo a un diagnóstico o problemáticas reflejadas en materia cultural, donde la gestión sea meramente operativa y práctica y no únicamente administrativa reflejada en burocracia. La reingeniería de las instituciones culturales permitirá un rediseño de procesos administrativos que brinde y oriente mejores servicios culturales reflejados

en políticas adecuadas y apegadas a lo que el Estado desde su constitución y leyes de derechos culturales se refiere.

En el estado de Guanajuato existen tres instituciones públicas descentralizadas de la administración pública estatal orientadas a temas de cultura y arte, mientras que en su página web a través de la misión destacan los objetivos y su orientación para ejecutar los procesos y actividades en función a su decreto de creación:

Tabla 5. Instituciones públicas orientadas a temas de cultura y arte en el estado de Guanajuato

Institución	Misión
<p>Instituto Estatal de la Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar, impulsar y desarrollar las políticas públicas y acciones en materia cultural que pongan al alcance de la población las oportunidades de goce y disfrute de los bienes y servicios culturales; <ul style="list-style-type: none"> ● el fomento a la creación, producción y difusión de las artes; ● la conservación y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial; ● y la educación y formación artística y cultural, considerando las tradiciones, la historia, la diversidad y la contemporaneidad de la riqueza del estado, ubicando los intereses de la ciudadanía guanajuatense en el centro de estas políticas. <p>Instituto Estatal de la Cultura (22-11-2022). Conócenos Misión Recuperado de https://cultura.guanajuato.gob.mx/index.php/conocenos/</p>
<p>Museo Iconográfico del Quijote</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Custodiar, exhibir, preservar, incrementar y difundir de manera permanente la colección artística y cultural del museo sobre iconografía del Quijote, ● divulgar sus valores mediante la promoción y realización de diversas actividades relacionadas con la obra de Miguel de Cervantes Saavedra. <p>Museo Iconográfico del Quijote (22-11-2022). Conócenos Misión. Recuperado de https://museoiconografico.guanajuato.gob.mx/conocenos</p>
<p>Forum Cultural Guanajuato</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la diversidad cultural del estado de Guanajuato, ● la profesionalización de artistas locales, el desarrollo humanista de la sociedad a través de la sensibilización al arte y el aprecio y reconocimiento de la cultura universal. <p>Forum Cultural Guanajuato (22-11-2022). Acerca de Nosotros Misión. Recuperado de https://forumcultural.guanajuato.gob.mx/acerca-de-nosotros/</p>

Elaboración propia (2022)

Como se puede observar en la tabla anterior únicamente el IEC es el encargado de diseñar, impulsar y desarrollar políticas públicas; de acuerdo con la tabla 4 (Lista de once programas de SEDESHU incluidos en el Eje de Educación de calidad), el Museo Iconográfico del Quijote también ejecuta en el 2019 un proyecto social como prestador de servicios.

Institucionalizadas las políticas y la cultura trabajan en conjunto para el logro de objetivos, como se mencionó previamente, la presente investigación tiene como objetivo realizar un estudio de impacto social referente al programa social MOCI programa que cuenta con actividades artísticas y culturales en el Estado, en el siguiente y último apartado del capítulo se mencionan las generalidades de dicho proyecto social y como, en conjunto con SEDESHU colaboran en convenio y reglas de operación para llevarlo a cabo y ejecutarlo.

2.3.1. Programa Social: Mi orgullo, cultura e identidad

Con anterioridad se mencionó la distinción de la administración pública estatal y las secretarías que forman parte de dicho concepto, por lo tanto, se entiende que SEDESHU es una entidad pública centralizada que redirige los objetivos a otros entes pertenecientes a su distinción o de la paraestatalización. Sin embargo, dicha dependencia tiene el objetivo de “procurar el desarrollo individual y comunitario de la población del estado, así como de combatir la pobreza”¹² y como se describe a sí misma manifiesta, conduce y evalúa la política estatal de desarrollo social, dicha dependencia toma el control y el diseño de las políticas públicas y las distribuye entre los entes públicos paraestatales para su ejecución, por lo tanto, se alude a una jerarquización interinstitucional siendo SEDESHU un ente dotado de autoridad sobre sus subalternos y como se vio en su definición es el principal contacto entre el gabinete (Estado) con el resto de las instituciones (paraestatales).

Por lo tanto, es a partir de esta institución que se diseña, ejecuta, evalúa y monitorea el programa social Mi orgullo, cultura e identidad del ejercicio fiscal del año 2019 donde a través de los siguientes documentos (por orden de creación) se mencionan las generalidades del MOCI:

¹² Gobierno del Estado de Guanajuato, 2022, Recuperado de Página de internet <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/conocenos/>)

- Reglas de operación para el ejercicio fiscal de 2019, diciembre 2018.
- Diseño de programa, enero 2019.
- Convenio Marco de colaboración institucional que celebran el Forum Cultural Guanajuato y SEDESHU, 1 de abril de 2019.
- Evaluación en materia de diagnóstico y diseño de programas sociales estatales, marzo 2020.

El 31 de diciembre del 2018 se publicó en el periódico oficial el acuerdo secretarial, en el documento se incluyen las disposiciones preliminares, programa, servicios, gasto, derechos, obligaciones de las personas beneficiarias, ejecución, monitoreo, evaluación, seguimiento a recomendaciones y las disposiciones complementarias que pretenden normar la ejecución del programa social MOCI, estableciendo las bases y citando los artículos para su fundamentación.

A continuación, se muestran los aspectos generales del programa social MOCI.

Tabla 6. Aspectos generales MOCI.

Nombre del programa social	Mi Orgullo, Cultura e Identidad, 2019. Q1236
Eje 6.1 Educación de calidad	Fomento a la identidad cultural y orgullo de guanajuatenses, fomento de las actividades artísticas y culturales para la ciudadanía, incrementar la asistencia del público en eventos artísticos y culturales a través de la <u>promoción y generación de procesos participativos e incluyentes.</u>
Impacto	Contribuir al fortalecimiento de la cohesión ¹³ social en el estado de Guanajuato.
Objetivo general	Niños, niñas y jóvenes guanajuatenses tengan formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales.
Objetivos específicos	Conformar y mantener orquestas sinfónicas, realizar acciones de fomento cultural y artístico a través del taller de niñas y niños narradores, realizar acciones para la conformación y funcionamiento de grupos corales.
Población potencial	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes que habitan en las zonas de atención prioritaria.
Población objetivo	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 6 a 21 años, que habiten en zonas de atención prioritaria y en zonas aledañas a los Centros de social y que no participen en algún programa con apoyos similares.

¹³ El conjunto de procesos sociales que generan y fortalecen en las personas un sentido de confianza y pertenencia a una comunidad (DOF, 2018, 31 de diciembre, MOCI, 31-12-18, pág. 244).

Población beneficiada estimada	450 niñas, niños, adolescentes y jóvenes
Tipo de programa	Servicios
Servicios	Capacitación para tocar instrumentos musicales, ejecutar actividades de narración y para interpretación coral.
Metas	Conformación de un grupo coral, operación y mantenimiento de tres orquestas sinfónicas y operación y mantenimiento de 14 grupos musicales, artísticos y culturales.
Presupuesto	\$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.)
Problemática	Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes guanajuatenses tienen poca formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales.

Elaboración propia 2022 (DOF, 2018, 31 de diciembre, MOCI, p. 244-250).

Ahora bien, las generalidades muestran en la población objetivo las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que vivan en zonas aledañas a los Centros Guanajuato Contigo Sí (antes Centros Impulso Social de aquí en adelante), hasta este apartado los Centros solo se habían mencionado en el protocolo, sin embargo, forman parte importante de la investigación, debido a que fueron diseñados como un lugar físico de encuentro para el bienestar y el desarrollo humano, el objetivo principal es que la población que habita en zonas rurales y urbanas en el estado de Guanajuato “posea de capacidades, habilidades y relaciones sociales como recursos para mejorar sus condiciones de vida, su bienestar y el de su comunidad” (POF, 2018, 31 de diciembre, CIS, p.119), se considerará a la población que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, dentro de sus servicios se incluye la impartición de talleres y cursos de tipo formativos, educativos, artísticos, culturales, deportivos, entre otros (POF, 2018, 31 de diciembre, CIS, p.121), así como la aplicación y ejecución del programa social MOCI.

Por otro lado, es de vital importancia hacer mención que los programas sociales se ejecutan de acuerdo con el año fiscal que corresponda, actualmente el programa ha presentado modificaciones, no obstante, el del año 2019 se evaluó conforme a lo establecido en los términos de referencia publicados por SEDESHU que corresponden a los lineamientos y a la metodología

del CONEVAL, la evaluación correspondiente se llevó a cabo desde el 22 de octubre del 2019 al 31 de marzo del 2020.

Las actividades mencionadas y los resultados basados en el programa social se realizan en colaboración con instituciones culturales. Para el último apartado del presente capítulo es necesario analizar e indagar los antecedentes de dicha institución para su entendimiento y su relación no solo con la población beneficiaria del programa social, sino como un ente cultural y público que gestiona y administra la cultura en el estado de Guanajuato, existe la cuestión de que el FCG es un gestor cultural institucionalizado que genera participación y actividades propias de la profesionalización de la cultura y el arte, en el siguiente apartado se ahondará más en la creación y consolidación del Forum, como una institución cultural que deriva de la administración pública paraestatal en Guanajuato, siendo este un lugar con bienes y servicios públicos, pero que a su vez se diferencia de las industrias culturales, donde Rius (2014) las engloba como “organizaciones dirigidas a la producción y exhibición de cultura, especializada de todos los sectores artísticos que se orientan a una proyección extra local o regional” (pág. 74), es preciso mencionar el texto de Ruis.

Refiriéndose a conceptos similares tratados en esta investigación a partir de recrear los criterios de gobernanza en la gestión de las instituciones culturales nacionales, incluyendo el arte, la economía, la política y gestión cultural.

2.3.2. Forum Cultural Guanajuato

Participes la federación, estados y municipios, así como el sector empresarial se construyó en la ciudad de León, Guanajuato en el 2006 el Centro Cultural Guanajuato como un recinto referente a la cultura, las artes y a la gestión cultural, siendo parte de las actividades cotidianas de una sociedad, que permite elevar las capacidades, fortalecer los valores mediante la vinculación con el sistema

educativo (Sexto informe de gobierno, 2006:427), con el propósito de ser el recinto cultural más importante del país, integrado por el ahora Teatro del Bicentenario Roberto Plascencia Saldaña, el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, el Auditorio Mateo Herrera y jardines y calzada de las artes, conformado el 25 de noviembre del 2005 como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal el ahora Forum Cultural Guanajuato¹⁴.

Los antecedentes de creación surgen en 1996, con Vicente Fox Quesada dando comienzo a los diagnósticos de viabilidad para plantear el proyecto a entidades, organismos públicos y privados para concretar la gestión, fue a través de un fideicomiso que se aseguró la coordinación de las entidades involucradas, el presupuesto y la continuidad administrativa (Memorias 2006-2016, 2017:34).

En su décimo aniversario se publicó un libro denominado Memorias Forum Cultural Guanajuato 2006-2016, en el cual muestra de manera cronológica sus antecedentes para la construcción y consolidación, menciona la participación realizada por la Secretaría de Educación Pública a través del Gobierno Federal para brindar los recursos del proyecto (Memorias 2006-2016:54), se define a sí mismo con el “propósito de fortalecer la diversidad cultural del estado de Guanajuato, la profesionalización de los artistas locales y el desarrollo humanista de la sociedad, a través de la sensibilización al arte y el aprecio y reconocimiento de la universalidad” (pág. 62). Sin embargo, resalta la ubicación territorial estratégica en la que dicho recinto se encuentra, lo anterior consideraría entonces el alcance de la población objetivo, limitada a la Zona Metropolitana Laja-Bajío (León)¹⁵, comparte espacio territorial con la Biblioteca Central Estatal Wigberto Jiménez

¹⁴ Por decreto gubernativo en febrero de 2007 cambia de Centro Cultural Guanajuato a Forum Cultural Guanajuato, como reestructuración interna bajo el sexenio del exgobernador Juan Manuel Oliva Ramírez.

¹⁵ De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento ecológico territorial de la zona metropolitana del bajío

Moreno que pertenece al Instituto Estatal de Cultura y el Departamento de Estudios Culturales de la Universidad de Guanajuato, Campus León.

Con fines recreativos en materia cultural y artística fue creado el FCG, dotándolo de presupuesto, autonomía, un consejo para la toma de decisiones y de infraestructura para el uso y disfrute cultural, trabaja en convenio y colaboración con SEDESHU para lograr objetivos y la ejecución del programa social MOCI, donde participa de la siguiente manera:

- Contribuir a que los niños, niñas y jóvenes guanajuatenses tengan formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales.
- Coordinar las dos presentaciones anuales de las Orquestas Infantil y juvenil y de Grupos de niñas y niños narradores como parte del programa de actividades culturales.
- Permitir la participación de los beneficiarios de los programas sociales en actividades artísticas y culturales en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, Teatro del Bicentenario, jardines y calzada de las artes.
- Permitir el uso de la sala principal y camerinos del Teatro del Bicentenario, para realizar los ensayos generales y presentaciones de los días 4 de agosto y 01 de diciembre, ambas del 2019.
- Permitir el uso del Auditorio Mateo Herrera para el ensayo general y conciertos didácticos de los ensambles.
- Suministrar los elementos técnicos con que cuentan el Teatro del Bicentenario y el Auditorio Mateo Herrera durante los conciertos y presentaciones.
- Difundir las presentaciones programadas.

- Cubrir los gastos de operación que se generen por concepto de operación durante la realización de los eventos culturales.
- Informar de manera bimestral las actividades artísticas programadas para que pueda participar los grupos de los CIS.
- Otorgar el 20% de descuento en el precio del boleto de acceso a las actividades artísticas con costo que se ofrezcan en el Forum a quienes presenten la tarjeta “Mi impulso GTO”.
- Otorgar acceso sin costo a las exposiciones temporales, visitas guiadas y talleres familiares del Museo de Arte e Historia de Guanajuato (Convenio núm. FORUM.SECRETARÍA/04-2019:3-7).

Si bien, el FCG es un ente que colabora con SEDESHU para el préstamo y uso de sus espacios y programación para que pueda ser disfrutada por la población beneficiaria del programa social MOCI, se considera que tiene las capacidades y funciones adecuadas para ser un gestor cultural y de arte, no solo para usar y beneficiarse de sus espacios, sino que pueda diseñar y ejecutar sus propias políticas culturales porque brinda servicios, es decir, tiene contacto con la ciudadanía, goza de público diverso y de presupuesto, esto permite conocer a sus visitantes y públicos, para generar acciones que no solo fomenten la explotación de sus espacios, también de fomentar la cultura y el arte mediante otros mecanismos y procesos.

Este capítulo es una aproximación para explicar la forma en la que se organiza la administración pública en el estado de Guanajuato, a partir de entender los conceptos que diferencian la centralización y la para estatalización, así se logró entender qué tipos de entes públicos diseñan y ejecutan políticas públicas en materia cultural y la distinción entre un programa social y un proyecto que nos ayuda a identificar qué programas sociales se establecen de acuerdo al Plan de Gobierno 2018-2024, sin embargo, también se encontró una relación ligada de los

proyectos sociales culturales con la gestión cultural en el estado de Guanajuato, permitiendo entender a la administración pública cultural y englobar en un mismo diagrama que acceda plantear lo que a continuación se presenta:

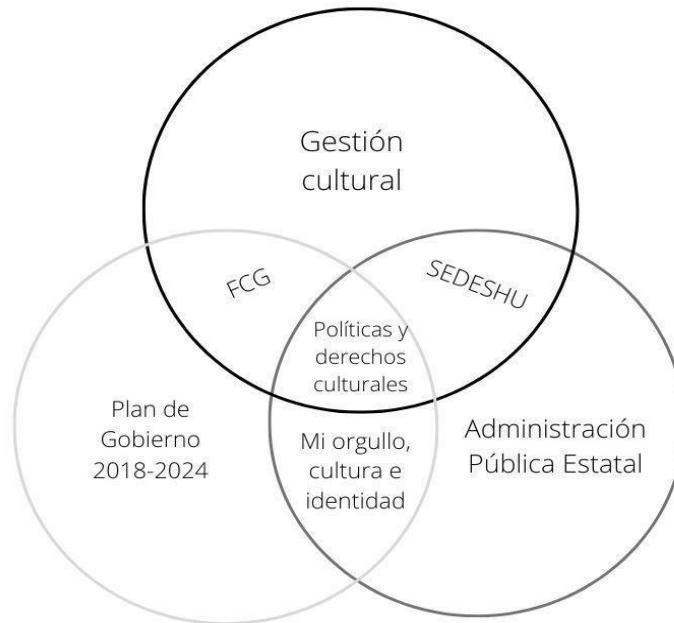


Diagrama 1 de Venn, Elaboración propia, 2022.

La administración pública estatal en colaboración con el Plan de Gobierno 2018-2024, SEDESHU y Forum deberían implicar el trabajo en conjunto con la gestión cultural, no solo en la teoría sino en la práctica, como se mencionó en cuanto a la empleabilidad artística y cultural, el desarrollo de proyectos y programas sociales a favor de la cultura y el arte local, etc.

Las políticas y los derechos culturales constituidos en este capítulo representan la base y la justificación de la investigación, mediante lo establecido, definido, conceptualizado y explicado, da la pauta a la legalidad que permite diseñar y evaluar programas sociales enfocados al desarrollo social a favor de la cultura, al acceso a los espacios públicos formativos, el acercamiento a las expresiones artísticas y culturales.

Por lo anterior y teniendo programas sociales como MOCI, Vientos Musicales y ExpresArte Urbano con actividades culturales y artísticas recae en MOCI la importancia de identificar y realizar un diagnóstico que logre medir, evaluar e interpretar los resultados de análisis del impacto social que representó para la población beneficiada las actividades mencionadas.

En los siguientes capítulos se profundizará en el programa social MOCI, para identificar en cuáles Centros de Impulso Social ubicados en el municipio de León se implementan las labores que conforman las orquestas y los niños y niñas narradores.

El Diagrama de Venn permitió el entendimiento y la compatibilidad entre sí, logró unificar conceptos mediante una forma de relacionarlos, pero también evidenció la nula relación que tienen entre ellos, mencionando específicamente a la gestión cultural con la administración pública estatal, por los documentos revisados y citados para el diseño y reglas de operación del programa social que muestran que la gestión cultural ha sido un campo poco explorado por la administración pública; desde la docencia y la investigación autores como Mariscal y Jiménez permitieron crear validez para emplear las actividades de las y los gestores culturales como una actividad fundamental para la realización de políticas culturales.

Capítulo 3. Diagnóstico y análisis del programa social: Mi orgullo, cultura e identidad.

3.1. Análisis de la política pública: Mi orgullo, cultura e identidad.

Se ha mencionado en los primeros capítulos el camino transitado para implementar las políticas públicas culturales por las vías institucionales para situarse en la administración pública estatal a través de su forma de organización, el trayecto que el programa social MOCI transita para su ejecución es distinto, debe cumplir con reglamentos, normas, convocatorias y plazos establecidos que corresponden a un año fiscal, así como apegarse a un presupuesto para efectuar objetivos, pero también se encuentra ante la gestión del talento humano, la cual completa distintos tipos de actividades administrativas y operativas en relación con otros programas sociales estatales que se trabajan al mismo tiempo.

Este capítulo analiza a fondo el programa MOCI desde tres aspectos importantes: población, presupuesto y ubicación de los centros Gto Contigo Sí, revisa que los objetivos de creación estipulados en el programa social MOCI puedan ser medibles y comprobables en el impacto social, con el objetivo de verificar que la información difundida según los lineamientos generales y documentación oficial confirme que los procesos se realizaron en la práctica, reconocer qué tipo de ambivalencia existió desde el proceso de la información hasta la ejecución de las actividades y cómo se realizaron los procesos por parte de la gestión de los servidores públicos encargados de realizar las actividades culturales y artísticas. Lo anterior mediante análisis del programa social, el trabajo de campo, así como las entrevistas que se realizaron a los servidores públicos encargados de instituciones culturales, de los centros Gto Contigo Sí y la información pública a la cual se tuvo acceso desde la Plataforma Nacional de Transparencia.

En el capítulo anterior se mencionaron los aspectos generales del programa social MOCI, en este apartado se desarrollará de una manera más profunda, misma que la observación y el

conocer a los participantes del programa ayudó a entender, es vital la mención de los Centros Gto Contigo Sí al ser un actor importante de la población guanajuatense, en especial en los lugares donde se realizó el programa, pero también de quienes participaron.

Para la elaboración de este capítulo se consideró necesaria la mención de la metodología de investigación utilizada para fines del presente proyecto, la referencia y el análisis de los Centros Gto Contigo Sí, el siguiente apartado profundizará en los centros como actores esenciales, para el análisis del programa, es necesario mencionar que se visitaron cinco centros ubicados uno de ellos en el municipio de Guanajuato denominado Las Palomas y cuatro más situados en el municipio de León, de los cuales en tres de ellos se realizaron entrevistas, solo en el centro de Villas de San Nicolás (León) y Las Palomas (Guanajuato) se ejecutó el programa social con la actividad de las orquestas comunitarias, anteriormente se había mencionado que el trabajo de investigación abarcaría las tres actividades (creación de orquestas, conformación de coros y niños y niñas narradores), el trabajo de campo arrojó que las tres actividades se dividieron entre los Centros Gto Contigo Sí ubicados en el Estado, es decir, solo una actividad o máximo dos se llevan a cabo en un centro en específico, dicha información se detalla más adelante.

Uno de los objetivos principales para el proyecto de investigación recae en trasladar los datos cuantitativos del programa MOCI en cualitativos para obtener mejores resultados de impacto social, la metodología de investigación que se estructura corresponde de acuerdo con el diseño del programa y a las técnicas que forman parte de investigaciones científicas, se considera relevante entender que el método de medición del impacto social corresponde a otra metodología que se mostrará en el siguiente capítulo.

La metodología “ejerce el papel de ordenar” (Baena, 2017:31) pero debe de considerarse el recurso de procesos, técnicas y procedimientos que serán conceptualizados, surgen de un supuesto

propio (Quecedo & Castaño, 2002:7) que ayuda a identificar el tipo de metodología adecuada para la investigación.

Se propone un enfoque cualitativo o técnica de investigación cualitativa, Quecedo & Castaño puntualizan la metodología cualitativa como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable” (2002:7), mientras que Garza Mercado la define a través de que “permite aplicar el método a estudios concretos” (2005:5), ambas definiciones engloban los métodos utilizados en la presente investigación, la primera a partir de la observación que se produjo asistiendo a los Centros Gto Contigo Sí para conocer la dinámica de las actividades que se realizaban, las entrevistas semiestructuradas con el personal responsable de los Centros, mientras que para la segunda definición aplica los métodos anteriores a un estudio concreto: programa social- orquestas.

La investigación cualitativa tiende a ser flexible, los métodos de investigación se adecuan a los estudios o a los objetivos establecidos en la investigación, es por ello que la información recabada por la vía institucional como las Reglas de Operación del programa Mi orgullo, cultura e identidad, así como el Diseño de evaluación de monitoreo del mismo programa, la Ley de Derechos Culturales para el estado de Guanajuato, entre otros documentos oficiales se usaron de manera complementaria para justificar y crear un marco teórico que sirvió de comparación en contraste con los resultados de las entrevistas obtenidas a las y los servidores públicos, así se determinó en este apartado a quiénes entrevistar y seleccionar para la muestra, según Quecedo & Castaño los principales estudios cualitativos son “las personas, los comportamientos, significados y contextos” (2005:16), por lo tanto, las personas que formaron parte de la muestra son los jefes de unidad de los Centros Gto Contigo Sí, quienes llevan el proceso, el medio y la coordinación tanto del mismo centro como del programa MOCI en las instalaciones de dichos espacios.

La entrevista es definida por Janesick (1998) como “una reunión para conversar e intercambiar información entre el entrevistador y el entrevistado, a través de preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (en Hernandez, 2014:403), así mismo el tipo de entrevista que se realizó fue semiestructurada basada previamente en la información obtenida que fungió como guía con cuestiones precisas, sin embargo, se añadieron preguntas que no estaban contempladas, puesto que conforme se iba dando la charla surgían dudas que fueron aclaradas amablemente.

Se recolectaron datos clave y específicos que abonan a los objetivos de la presente investigación, se realizaron cuatro entrevistas a jefes de unidad presentados en la siguiente tabla:

Tabla 7. Entrevistas semiestructuradas realizadas a jefes de unidad de Centros Gto Contigo Sí.

Nombre del Centro	Ubicación	Entrevistado /a	Se realizó el programa MOCI	Actividad dentro del programa MOCI
Nuevo Amanecer	Blvd. Delta 3002, Nuevo Amanecer, 37299 León, Gto.	Paty Galván	Sí	Niños y niñas narradoras
Balcones de la Joya	Balcón de Los Ruiseñores 208, Balcones de la Joya, 37355 León, Gto.	José Luis	No	
Villas de San Nicolás	Blvd. Karol Wojtyla 1202, Villas de San Nicolás II, León, Gto.	Fernando Chico y Connie Ciénega	Sí	Conformación de orquestas y niños y niñas narradores
Las Palomas	Paloma Real No. 76, Barrio de las Palomas, 36253 Marfil, Gto, Gto	Alonso Laguna	Sí	Conformación de orquestas

Elaboración propia 2023 con base al trabajo de campo y entrevistas realizadas.

Es importante aclarar que hasta este punto que comenzó el trabajo de campo y la recolección de información a través de entrevistas no se tenía claro el dato de cuáles centros habían realizado el programa MOCI y qué tipo de actividades se elaboraron, esta información se pudo cotejar con las entrevistas desarrolladas.

La transcripción de las entrevistas se encuentran al final del documento en el apartado Anexos, se usan fragmentos de las entrevistas en este apartado que clarifica la función de la administración pública estatal a partir de crear y ejecutar programas sociales en espacios que no fueron creados para eso sino para otro tipo de actividades y funciones.

La medición del impacto social, así como su metodología se implementa en otro apartado empleando un grupo focal que participó en las orquestas del programa MOCI, el cual muestra la relevancia y la importancia de esta investigación proporcionando así herramientas de medición para las políticas públicas a partir de analizar los programas sociales que nos permite traducir los números de participación (números de beneficiarios/as, montos presupuestales, número de centros, número de actividades, números de orquestas) a información cualitativa a través de contextos específicos, cambios sustanciales o importantes en la vida de las y los beneficiarios, en el contexto social en el que viven, pues sí bien esta definición la otorga el concepto de impacto social.

El programa social Mi orgullo, cultura e identidad surge a partir de una problemática, que la Dirección de Planeación de la Política Social en el estado de Guanajuato identificó como: “los niños, niñas, adolescentes y jóvenes guanajuatenses tienen poca formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales” (Diseño del programa, Q1236, Mi orgullo, cultura e identidad, 2019:2), es así como a través de actividades se plantea como efectos deseados:

- Futuros adultos alegres y satisfechos en un mundo creativo,
- Amplio desarrollo creativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Incremento de personas con pensamiento abstracto, reflexivo y crítico
- Afectaciones positivas en el desarrollo emocional de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

- Incremento del conocimiento de la propia identidad cultural y del diálogo entre culturas
- Afectaciones positivas en el desarrollo intelectual de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ([Imagen 1](#), Diseño del programa, Q1236, Árbol de objetivos, Mi orgullo, cultura e identidad, 2019:2)

Mientras que las acciones se enfocan de la siguiente manera:

- El sistema educativo superior brinda educación artística a los futuros docentes
- Medios de comunicación con influencia positiva sobre la actividad artística y cultural
- Promoción de las actividades artísticas y culturales
- Aprecio por la formación artística para los hijos por parte de los padres ([Imagen 1](#), Diseño del programa, Q1236, Árbol de objetivos, Mi orgullo, cultura e identidad, 2019:2).

Lo anterior sitúa en el plano nuevos conceptos, modos estratégicos u otros actores para realizar el proyecto, como lo son los medios de comunicación o la promoción de las actividades, así como la educación básica y la docencia, pero ¿qué rol cumplen dichos actores y qué tanto se han involucrado en las actividades, difusión, promoción y de influencia positiva en las y los beneficiarios, así como los maestros, maestras y servidores públicos que colaboran en el proyecto? Por lo tanto, qué o cuáles vías oficiales o institucionales existen en la administración pública estatal para difundir las actividades, ¿cuál o cómo es el medio de difusión por parte del Estado o de SEDESHU para convocar e invitar a la población a participar en las actividades del programa?,

pues bien, en la investigación se usó como recurso o medio de búsqueda el internet, mismo que a través del navegador se examinó en Google el programa social y se proporcionó la siguiente información:

- En la página oficial de SEDESHU, en la búsqueda del programa MOCI, se menciona: el objetivo general del proyecto, los centros que actualmente operan (3 orquestas sinfónicas, 1 coro, 14 grupos de narración oral), el Eje de Desarrollo en el que se encuentra, el tipo de estrategia de acuerdo al eje, la población beneficiaria actual (549 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 6 y 21 años de edad, actualizado al 2023), la ubicación de los centros especificando las actividades, un número de contacto al que llamas para inscribirte al programa y por último las Reglas de Operación que datan del 2019 (se adjunta link para su consulta <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/miorgulloculturaeidentidad/>, mencionando que se consultó dicha información el 16 de julio de 2023).
- Invitaciones a los conciertos a través de Facebook de la página de Guanajuato Gobierno del Estado publicados los días 28, 29 y 30 de noviembre para el concierto del domingo 1 de diciembre de 2019, teniendo como interacción 13 reacciones, 11 compartidos y ningún comentario ([imagen 6](#), Captura de pantalla Facebook).
- La demás información proporcionada en el buscador de Google son noticias sobre el fomento al programa y los centros Gto Contigo Sí a través del programa social.

Es importante destacar este punto de difusión e invitación para la población beneficiaria, donde en las entrevistas realizadas a los centros de Nuevo Amanecer, Villas de San Nicolás y Las Palomas mencionaron que el mismo centro a través de su personal emite sus propias convocatorias por vías no oficiales para incentivar la participación en el programa, sin embargo, aunque exista

uno o varios medios de difusión en redes sociales o páginas oficiales ¿la población beneficiaria cuenta con acceso a internet para la consulta de la información del programa social?

Las entrevistas arrojaron los siguientes resultados:

- Existe una estrecha relación entre los centros Gto con las autoridades de las escuelas públicas como primaria y secundaria aledañas a las zonas donde se encuentran los centros, ya que los servidores públicos, en el caso específico del Centro Villas de San Nicolás, Connie y Fernando, fueron los encargados de difundir la convocatoria mediante los grupos de Whatsapp y visitas a las escuelas cercanas (Para revisar el contenido completo de la entrevista, se incorpora en el [Anexo 3](#) Entrevista 3).
- Mientras que en el caso del Centro Nuevo Amanecer las convocatorias se realizan de manera interna en escuelas para promover la participación, se generan invitaciones por Whats App para difundir en la comunidad y a través de los talleres y clases de los centros la información se corre mediante voz (P. Galvan, comunicación personal, 9 de febrero, 2023).
- La información de difusión que se facilitó en el Centro Las Palomas fue más detallada, se comentó que la invitación se proporcionaba con el uso de la imagen institucional (SEDESHU) y se compartía a los líderes de cada colonia, padres de familia, asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que a su vez ayudaban a difundir los datos con los grupos de vecinos y hacer uso de sus propias redes sociales, se pegaban carteles, se realizaban campañas de información internas, se repartían volantes en tiendas, lugares públicos y paradas de camiones para invitar a toda la población del municipio de Guanajuato, no solo de las zonas aledañas al Centro Las Palomas (Para revisar el contenido completo de la entrevista, se incorpora en el [Anexo 4](#) Entrevista 4).

Por lo anterior, se llega a la conclusión que por parte de SEDESHU existe una estrategia de difusión e indicación para que cada centro realice la invitación al programa, cada centro se adecúa con base a sus posibilidades, así como el alcance y uso de sus propios medios para difundir la convocatoria, puesto que no existe un proceso lineal o un medio específico por cada centro, sino que la convocatoria que existe está generalizada a la participación estatal de los guanajuatenses, más no personalizada por municipio y a su vez por centro y delimitada a las colonias invitadas, por consiguiente, el programa MOCI, ¿está acatando la descripción de su población potencial y su población beneficiaria tal y como se describe en la tabla 6 (Aspectos Generales del Programa MOCI) la respuesta es no, ya que los centros Gto Contigo Sí (y aún menos SEDESHU) no contabilizan a la población de 6 a 24 años que puedan participar en el programa, cuando se difunde la convocatoria de participación se generaliza, es decir, en una primera instancia se toma como prioridad a los habitantes que viven cerca del centro, sin importar su condición económica, tampoco social, pero al no completar el número previsto de inscripciones o registro para la convocatoria se lanza una segunda invitación a todo el municipio de otras zonas no tan cercanas o aledañas al centro para cumplir con el número solicitado que requiere conformar una orquesta, por lo cual no se cumple con el objetivo de creación en el que se menciona que los centros deben de atender y priorizar que los centros Gto Contigo Sí de zonas urbanas y rurales, o bien, como lo indica su artículo 8:

La población objetivo son las personas en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos que habitan en el Estado de Guanajuato, preferentemente aquellas que habitan en zonas aledañas a los CIS y con interés de involucrarse en las actividades de estos (Reglas de operación CIS, 31-12-18, p.120).

Es importante aclarar que cuando las mencionadas reglas de operación de los Centros Gto Contigo Sí fueron publicadas todavía se les denominaba Centros Impulso Social, por eso la abreviación a CIS, no obstante es preciso indicar que dicho artículo engloba y generaliza al estado de Guanajuato sin tener en claro un diagnóstico real de su población, entonces mientras el número de cupo para conformar la orquesta esté completo poco importará si las o los participantes vienen de otras zonas que no requieren prioridad o de otro estatus económico, dejando fuera a posibles participantes que quizás no tuvieron el tiempo suficiente o los requisitos necesarios y que sí cohabiten en zonas cercanas que requieran atención y prioridad para su desarrollo social y cultural.

Pero ¿qué significa para el Estado el orgullo, la cultura y la identidad?, lo anterior únicamente se entendió desde el concepto de cultura en la Ley de Derechos Culturales para el estado de Guanajuato donde define lo siguiente: se entiende por cultura “al conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que distinguen e identifican a un grupo social” (Ley de derechos culturales, 2018:3).

Por otra parte, el concepto de cultura en el Estado va aunado a la identidad, es decir, la identidad se puede manejar desde el ámbito personal, nacional, cultural; Rojas (2004) menciona que la identidad se “desarrolla dentro de pautas culturales e históricas” (pág. 490) pero que siempre está en constante cambio “el proceso de formación de la identidad se origina tanto interiormente como por fuerzas externas que cambian según cambie la sociedad y las instituciones insertas en ella” (pág. 490), no obstante, es interesante analizar que el programa social mediante su objetivo o problemática se encuentra centrada en la formación de identidad de las y los beneficiarios en el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales, como se vio en la tabla 4 (Lista de once programas de SEDESHU incluidos en el Eje de Educación de calidad) existe otro programa social que lleva por nombre Vientos musicales, de acuerdo a la información proporcionada por la instructora Ilse de cuerda aguda se deduce lo siguiente:

- El programa social de Vientos Musicales parte del IEC con sede en el Centro de las Artes ubicado en el municipio de Salamanca, Guanajuato.
- Una de sus principales actividades al arranque del programa fue “llenar cédulas de impulso para la solicitud de tarjetas”, se describen en sus actividades de instructores como “todólogos”, aparte de instruir, administrar y dar clases, también realizaban el llenado manual de solicitudes de tarjetas a través de un estudio socioeconómico a los padres y madres de familia, las y los maestros así como los tutores de algunos/as beneficiarios; después el registro tuvo que ser digital, por lo tanto las cédulas que se llenaron en caligrafía pasaron a capturarse en un sistema, existían múltiples preguntas sobre las tarjetas impulso y su registro de información que no tuvieron respuesta por la ambigüedad generada por tramitar tarjetas cuando debió de orientarse alrededor de las actividades musicales y artísticas, politizando e incrementando números de beneficiarios de trámites de tarjetas, sin embargo, estas tarjetas nunca fueron entregadas
- Existe poco o nulo reconocimiento laboral por parte de instituciones como SEDESHU y el IEC, conforme a la entrevista las y los instructores eran remunerados como beneficiarios del programa, más no contratados con fines de profesionalización o docencia a base de sueldos y salarios, se llenaron las mismas cédulas de inscripción y anexos que los interesados en inscribirse al programa también llenaban.
- Participar en el programa es completamente gratuito, se inscriben a partir de edades de 5 a 24 años, que se encuentren estudiando, se realiza el préstamo del instrumento musical con requisito a firmar un pagaré y carta responsiva, según las edades se planean las actividades, es decir, las y los niños de cinco años en adelante comienzan con un programa de iniciación musical y progresivamente para iniciales, intermedios y avanzados.

- No todos los instrumentos que componen una orquesta se encuentran disponibles, existe la familia de las cuerdas, la sección de maderas, de metales y de percusiones, aunque en su mayoría se encuentran condicionados a disponibilidad.
- Las y los instructores musicales que conforman el programa no cuentan con oficinas físicas donde puedan desarrollar sus actividades, así como organizar el papeleo correspondiente derivado de las listas de asistencia, el programa de actividades, las cédulas de inscripción, entre otras, su sede principal es el auditorio Mateo Herrera, donde se imparten las clases, los ensayos y algunas presentaciones o en el Teatro del Bicentenario que queda a unos pasos del auditorio, a pesar de que estos espacios se prestan a convenio institucional entre FCG y SEDESHU.
- Hasta el día y fecha que se realizó la entrevista (febrero 15, 2023) no ha habido ningún presupuesto otorgado para reparar y darle mantenimiento a los instrumentos de cuerda que suelen ser los más solicitados y continuamente se rompen.
- Las y los niños, así como adolescentes continúan, en su mayoría, año con año en las actividades del programa, se les da prioridad a quienes el año anterior habían estado inscritos y tienen un avance en conocimientos de los instrumentos musicales y presentaciones.
- El año pasado (2022) se realizó a las y los beneficiarios un programa de identidad, tratando de rescatar la identidad de Guanajuato conociendo compositores del mismo Estado, la música tradicional y facilitar a los niños su identidad.
- El lugar donde se realizan las actividades, como ya se mencionó en el apartado 2.3.2. Forum Cultural Guanajuato, se encuentra en una zona céntrica, que reúne habitantes de diferentes zonas de León Guanajuato, Ilse, menciona que es entre los papás donde existe una mayor distinción entre hacer grupos, sin embargo, las y los niños, así como adolescentes y jóvenes

conectan sin importar el estatus económico y social, se relacionan más de acuerdo con el grupo o sección musical al que pertenecen dentro de la orquesta, es lo que llama Ilse como un propósito fundamental del programa, el apoyo, la ayuda y la cooperación entre las y los alumnos, en especial de los mayores de edad que cuentan con conocimiento en los instrumentos musicales (Para revisar el contenido completo de la entrevista, se incorpora en el [Anexo 2](#) Entrevista 2).

De acuerdo con la página oficial del Gobierno del estado de Guanajuato, la tarjeta impulso, ahora llamada GTO Contigo Sí la pueden obtener todos los guanajuatenses, “facilitando las acciones de la política social estatal, fortaleciendo el sentido de pertenencia, identidad y confianza entre sociedad y gobierno”¹⁶, lo anterior ¿no limita y politiza los programas sociales a través de inflar números en trámites?, como lo cuenta Ilse las tarjetas no fueron entregadas, no durante el lapso de las actividades de un año, entonces ¿con qué fines son utilizados la información personal proporcionada de las y los interesados?, aunque no sea materia de investigación de la presente sí es preciso mencionar los intereses de la administración pública estatal haciendo uso de programas sociales y empleando recursos financiados para fines políticos, dejando a un lado los objetivos y los problemas para los cuales los programas sociales son creados.

Es significativo realizar una comparativa entre un programa y otro, no por objetivo del proyecto sino desde la perspectiva, la crítica y el análisis de la función de la administración pública estatal ante la ejecución de los programas sociales estatales.

En cuanto al programa MOCI en entrevista con Alonso Laguna se proporcionó la siguiente información:

¹⁶ Información obtenida de la página oficial del gobierno del estado, para más información se adjunta link de consulta <https://contigosgi.guanajuato.gob.mx/tarjeta-que-es/#beneficios>

- Se realizaron reuniones previas con los padres de familia y con las y los interesados en participar en el programa, en estas charlas se dieron a conocer los temas con los que se trabajaría, es decir, qué se iba a hacer, cómo se iba a hacer, qué implicaba, pero todo correspondía a un proceso meramente musical y de presencia en los espacios (Para revisar el contenido completo de la entrevista, se incorpora en el [Anexo 4](#) Entrevista 4).

Entonces, en el programa MOCI a comparación del programa Vientos Musicales no se realizaron pláticas o charlas de inducción orientadas a los temas de orgullo, cultura e identidad, para las y los participantes, únicamente se enfocaron en el desarrollo de las clases de música y aprender a tocar instrumentos, no acatando así su árbol de objetivos en “incrementar los conocimientos de la propia identidad cultural y el diálogo entre culturas” ([Imagen 1](#), Diseño del programa, Q1236, Árbol de objetivos, Mi orgullo, cultura e identidad, 2019:2), en lo que respecta la búsqueda de la información no se encontró el diseño de temáticas de cultura e identidad que sirviese para el desarrollo del programa MOCI.

En el siguiente apartado analizaremos el programa social con la información obtenida en páginas oficiales de internet, en redes sociales y en contraste con el testimonio de las entrevistas realizadas a los encargados de los Centros Gto Contigo Sí, donde se obtuvo lo siguiente:

3.1.1. Población potencial o beneficiarias/os

La población potencial para la ejecución del programa se cuantificó con base en el año 2019 donde existían 2 millones 156 ciento cincuenta y seis mil 471 cuatrocientos setenta y un personas de 6 a 24 años de edad (que es la edad de atención para las actividades de MOCI, [Imagen 2](#), Diseño del programa, Q1236, Población potencial, Mi orgullo, cultura e identidad, 2019:5), no obstante, según

el INEGI¹⁷ en el 2019 existía un aproximado total de 6,166,934 de habitantes en el Estado, es decir, la población potencial representa el 34.97% de la población en atención en todo el Estado, es importante ahondar en este punto, derivado de que la misma información oficial del programa identificó a la población como potencial; en la población objetivo cambió el rango de edad de 6 a 21 años, y en población beneficiada únicamente se estimó 450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes; aquí encontramos valores distintos de suma importancia, ya que de la población potencial de 2,156,471 únicamente se reconoce como beneficiarios a 450 representando un 0.02% de la población potencial ($450 \times 100 / 2,156,471 = 0.02086743$) dejando un margen de análisis que logre identificar que en la ejecución del programa sí se establece como beneficiarios 450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero estas cantidades (450 beneficiarios) incluye las tres actividades del programa, en las entrevistas que se realizaron no mencionaron un dato cuantitativo exacto de las y los beneficiarios, sin embargo, se utilizó el recurso de consulta de la información pública y a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se preguntó el número exacto de beneficiarios y beneficiarias en el programa, mismo que se encuentra disponible en la dirección electrónica <https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas> una vez accediendo al portal se ingresan los datos correspondientes a:

1. Ejercicio fiscal 2019;
2. Dependencia: SEDESHU;
3. Programa: Mi orgullo, cultura e identidad;
4. Subprograma: orquestas, niños y niñas narradores, coros y
5. Clave de municipio INEGI (AGEM).

¹⁷ Según Comunicado de prensa 26 de enero 2021 para más información <https://imug.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/Boletin-CPYV-2020-GUANAJUATO.pdf>

Una vez ingresados los datos correspondientes se genera la búsqueda y se despliega la información solicitada, los siguientes gráficos 1, 2 y 3 se realizaron de manera manual con base en los datos solicitados.

Gráfico 1. Número de participantes de la actividad de niños y niñas narradores

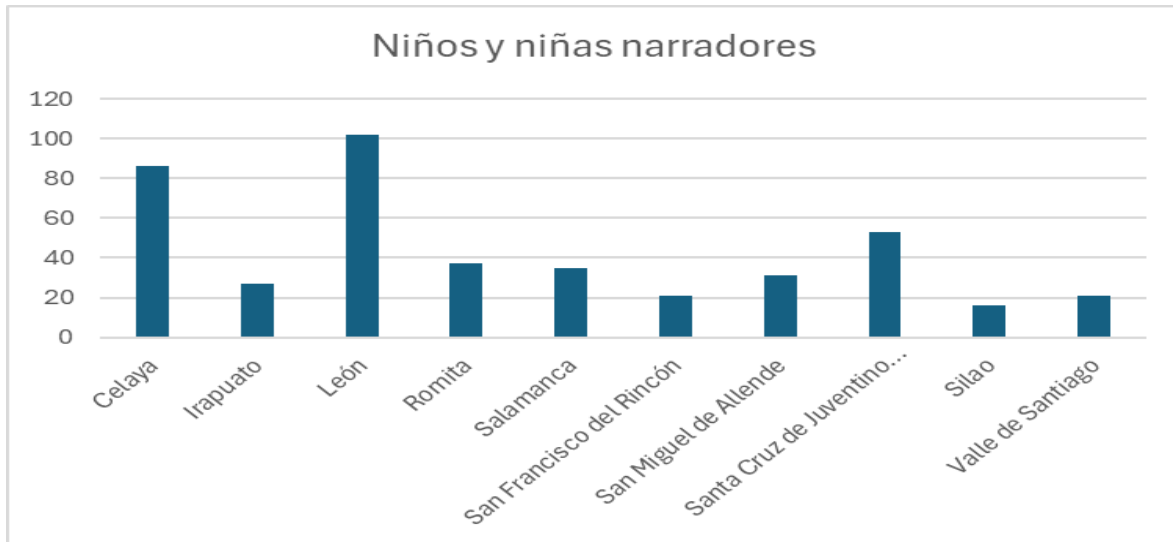


Gráfico 2. Número de participantes de la actividad de grupo coral

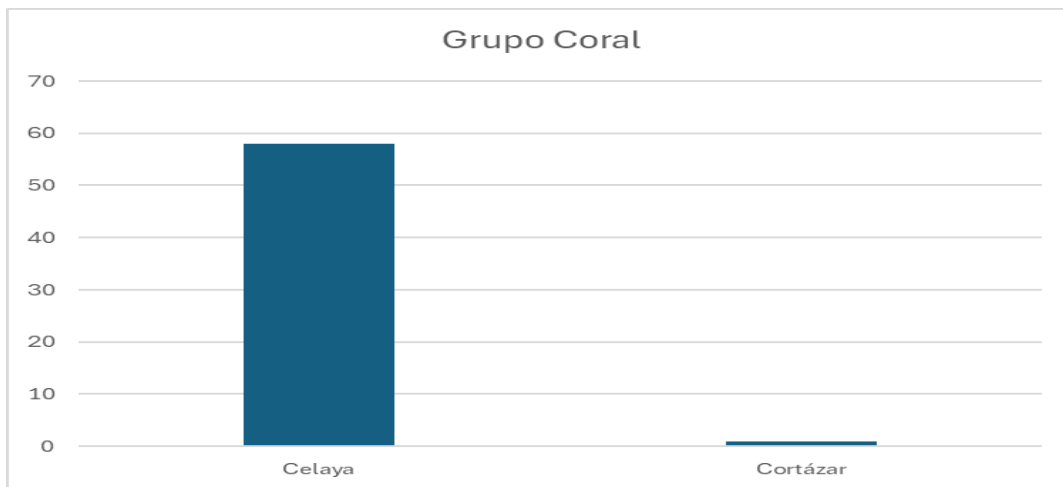


Gráfico 3. Número de participantes de la actividad de orquestas



Gráfico 1, 2 y 3 Elaboración propia (2023) con base a la información proporcionada en la página web <https://peb.guanajuato.gob.mx/Busquedas/Programas>

La información proporcionada en los gráficos 1, 2 y 3 se comprobó con la [imagen 7](#) (sede de los talleres, información publicada en portales web de SEDESHU), sin embargo, a pesar de que coincide la información, llama la atención cómo es que la orquesta y el grupo coral tienen un/una participante beneficiario/a en Cortázar y que no existan indicios de un Centro Gto Contigo sí en dicho municipio.

El total de beneficiarios/as sumando las tres actividades corresponde a 679 y no un aproximado de 450 como el programa lo indica en su población beneficiada estimada, en la página oficial del programa MOCI se encuentra contabilizada como población beneficiada estimada un total de 549 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 6 a 21 años de edad ([imagen 8](#)), lo cual confirma que por parte de SEDESHU el diseño del programa no cuenta con una cantidad exacta de la población que necesita o requiere atender, es decir, la que se encuentra en “zonas de atención

prioritaria” ¿cuáles son esas zonas?, ¿qué tipo de prioridad requiere su atención?, ¿cuál es el número exacto de personas beneficiarias en el programa?

3.1.2. Presupuesto del Programa Social MOCI 2019

El presupuesto autorizado, según las Reglas de Operación del 2018, para entrar en vigor en el ejercicio fiscal del 2019 según el capítulo IV Gasto, artículo 18 “el monto del recurso aprobado para el programa es de \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.)” (p. 249).

En el documento de Evaluación en materia de diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales se desglosa la estimación (cumplió o no cumplió) de criterios que se valoran y califican con lineamientos del CONEVAL y de instituciones nacionales o internacionales, por lo tanto, dicho documento oficial muestra en materia de presupuesto, los gastos desglosados del programa y cómo se clasificaron, mismos que se ejecutaron desde la centralización de SEDESHU.

Los Centros Gto Contigo Sí solo fungieron como espacios para el cumplimiento de las actividades del programa y como enlace para realizar las convocatorias, las inscripciones y el comienzo del proyecto, los centros como se ha mencionado no manejan el presupuesto asignado del programa, por lo tanto tampoco realizan pagos a proveedores o instructores/as, sin embargo, la información asignada en la evaluación del programa es mencionada de manera global de acuerdo al catálogo, esto con información de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración que se determina el clasificador por objeto del gasto¹⁸, mismo que reúne los criterios generales que rige la contabilidad gubernamental y la información financiera de los entes públicos y de la administración pública estatal, se consultó el catálogo para fines de investigación y de acuerdo con la información de la evaluación se logró deducir que los gastos se ejercieron en:

¹⁸ Clasificador por objeto del gasto <https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/05clasificador-objeto14.pdf>

Tabla 8. Resumen y clasificador por objeto del gasto del programa social en moneda nacional MOCI.

Capítulo	Concepto	Partida	Objeto del Gasto	Gasto
1000	1200	1210	Honorarios asimilables a salarios	\$241,662.58
2000	2100	2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$132,097.39
	2900	2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$79,642.04
3000	3300	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$4,754,703.09
		3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	
	3600	3611	Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$68,155.08
		3612	Difusión por medios alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	
	3800	3810	Gastos de ceremonial	\$1,609,573.36
	3900	3980	Impuestos sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$5,558.27
4000	4400	4410	Ayudas sociales a personas	\$158,976.84
5000	5100	5110	Muebles de oficina y estantería	\$143,342.98
		5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	
			TOTAL	\$7,193,711.63

Elaboración propia 2023 (de acuerdo con SEDESHU, 2020 Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales Estatales, Programa: Mi orgullo, cultura e identidad p. 96-100 y el Clasificador por objeto del gasto, artículo 7, p. 7-15).

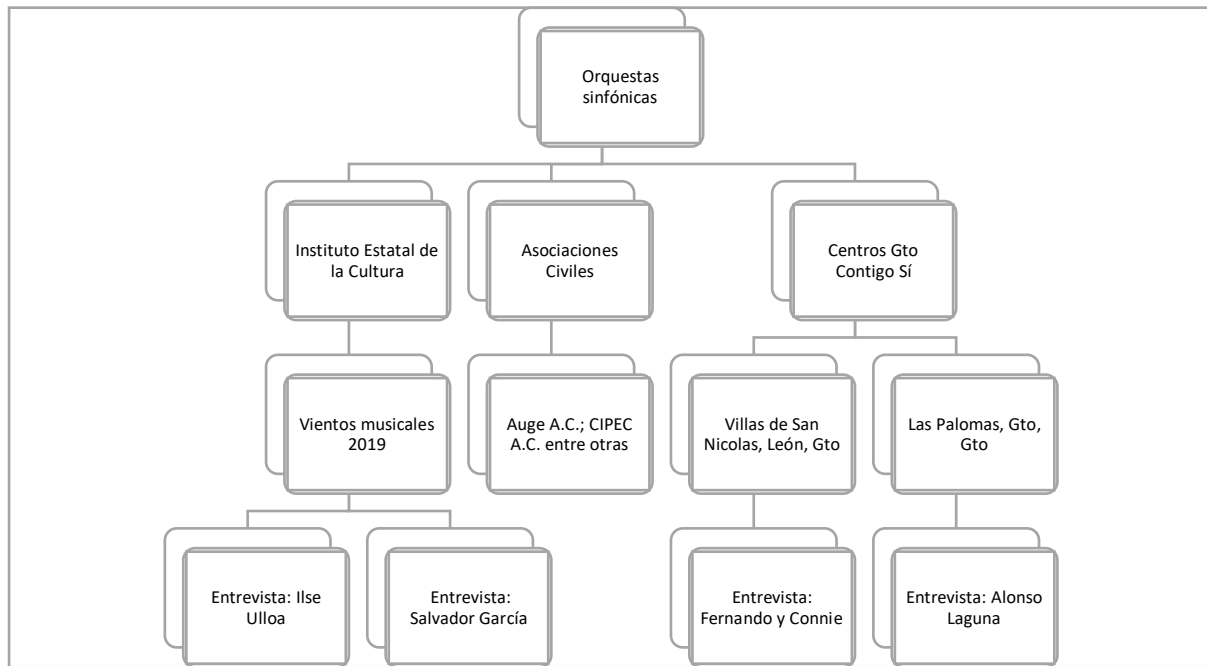
De la información anterior se puede observar que en gastos de servicios de investigación es donde se realizó un mayor pago derivado de prestaciones, siendo este más de la mitad del presupuesto autorizado, lo que respecta al pago de ayudas sociales a personas causa incertidumbre al saber en qué se destinaron esos recursos, el programa se describe así mismo como “de servicios” (DOF, 2018, 31 de diciembre, MOCI, p. 246), aunque no existe en las Reglas de Operación alguna mención en torno al pago de becas, apoyos monetarios o remuneración económica hacia las o los beneficiarios.

En entrevista con Alonso Laguna, jefe de unidad del Centro Gto Contigo Sí Las Palomas ubicado en el municipio de Guanajuato, capital del Estado mencionó que no se entregaron becas o algún otro incentivo monetario a las y los participantes de las orquestas, el resto de los entrevistados coincide con esta información, a pesar de que recientemente en el centro de Las Palomas se entregaron uniformes a quienes habían participado en las orquestas (Para revisar el contenido completo de la entrevista, se incorpora en el Anexo4 Entrevista 4), no obstante este gasto ya no corresponde al ejercicio fiscal del 2019, sino del año actual 2023.

3.1.3. Ubicación de los Centros Gto Contigo Sí donde se ejecutó el programa

Ahora bien, existió una gran ambigüedad de información respecto a la ubicación donde se realizaban las actividades de las orquestas sinfónicas, en un inicio se creía que estas actividades se ejecutaban de la SEDESHU mediante el Forum Cultural Guanajuato, por ello se mencionó la importancia de la administración pública centralizada y descentralizada, como el Forum y su decreto de creación y el convenio de colaboración entre SEDESHU, el cual resaltaba el uso de las instalaciones para ensayos, presentaciones, conciertos didácticos, así como la difusión de las actividades programadas, suministro de elementos técnicos, gastos de operación y beneficios como otorgar descuentos o accesos sin costos para las actividades culturales en cualquiera de las instalaciones (teatro, forum y museo), entre otros, dicha información únicamente corresponde al programa social de Vientos Musicales, más no a las orquestas sinfónicas de los Centros Gto Contigo Sí, a pesar de que el trabajo de campo nos otorgó una mejor perspectiva a la función y ejecución estructural de las orquestas sinfónicas, ubicadas en el municipio de León y de Guanajuato, tanto institucionales como de organizaciones civiles el cual se observa lo siguiente:

Diagrama 2. Distribución de orquestas en el municipio de León y municipio de Guanajuato



Elaboración propia 2023 con base en las entrevistas realizadas

Lo anterior precisa de más información:

- En el municipio de León existen más de catorce orquestas conformadas que se incluyen en organizaciones civiles o instituciones públicas.
- En el Centro Gto Contigo Sí Las Palomas, se llevó a cabo el programa MOCI en el año 2019, para el cual también se realizó entrevista.
- Se sabe que por el IEC se encuentra el programa Vientos Musicales y por parte de los Centros Gto Contigo sí las orquestas comunitarias.
- Las orquestas del IEC, como de los Centros Gto Contigo Sí, surgen como políticas públicas a ejecutarse a partir de programas sociales, aun cuando cada una pertenece a una secretaría diferente.
- Existen organizaciones o asociaciones civiles con programas de orquestas sinfónicas, como en el caso de Auge (Autogestión y educación comunitaria A.C.) o Cipec (Centro de

investigación y promoción educativa y cultural A.C.) ambas dedicadas al desarrollo comunitario que trabajan en zonas de León, en polígonos de pobreza, esta última organización civil ubicada en la Colonia Villas de San Juan, a unos minutos de Villas de San Nicolás, donde se encuentra en Centro Gto Contigo Sí, donde se desarrollan clases y talleres similares a los centros. (Para más información se sugiere ver [imagen 12](#)).

En la búsqueda geográfica de los centros, se encontró que en el municipio de León existen ocho centros ubicados en los polígonos de pobreza del municipio y uno más en el Puerto Interior que lleva el mismo nombre, mientras que en el municipio de Guanajuato solo cuenta con un centro.

La siguiente tabla muestra las actividades que se realizaron, el nombre del centro y cada una de las sedes ubicadas en los diferentes municipios del Estado, incluye las tres actividades: orquestas sinfónicas, niñas y niños narradores y coros.

Tabla 9. Actividad, municipio y centros del programa social MOCI.

Actividad	Municipio	Nombre del centro
Orquestas	Guanajuato	Las Palomas
	Celaya	San Juan de la Vega
	León	Villas de San Nicolás
Niñas y niños narradores	Irapuato	Benito Juárez
	Romita	Campo Verde
	San Francisco del Rincón	El Pípila
	Silao	Espárragos
	Valle de Santiago	Francisco Villa
	Santa Cruz de Juventino Rosas	Lázaro Cardenas
	San Miguel de Allende	Las Cuevitas
	León	Nuevo Amanecer
		Real Providencia
		Villas de San Nicolás
	Salamanca	Valtierrilla
Celaya	Villas del Bajío	

		Villas del Romeral
		Xochipilli
Coros	Celaya	San Juan de la Vega

Elaboración propia 2023 (con base en la información de la [imagen 7](#) sede de los talleres).

La información de la tabla 9 se obtuvo a partir de la difusión de la convocatoria, pero del año 2020, la cual pretendía dar continuidad a lo ejercido, publicado y realizado en el año 2019, sin embargo, por pandemia COVID-19 se detuvo la actividad y hasta el 2023 no se ha llevado a cabo nuevamente el programa.

En este apartado se mencionan fragmentos de entrevistas realizadas que sustentan y contrastan con la información publicada en los portales web de SEDESHU, se deduce que la administración pública estatal jerarquizada no distribuye la información a la par cómo lo estipulan en sus lineamientos o reglas de operación, cada centro trabaja conforme a sus necesidades y herramientas, si bien, es poco o nulo el presupuesto con el que cuentan para realizar las actividades, así como para difundir el programa MOCI que se realiza en los Centros, la dinámica cambia según la zona en la que se encuentren y esta a su vez responde a los ingresos de quienes participan, pues sí bien, en las dos entrevistas realizadas a los jefes de unidad de Villas de San Nicolás y Las Palomas coinciden que el programa de orquestas es muy bien recibido por parte de la población interesada, pues se muestra un gran compromiso e interés por participar, acudir a clases y contar con sus propios instrumentos, mismo impacto que será analizado en el último capítulo de la presente investigación.

Es importante mencionar que estos centros, así como sus espacios y salones no fueron diseñados para clases musicales, la música requiere acondicionarse en un espacio adecuado para su ejecución como la acústica, las orquestas tuvieron que ser separadas conforme a las secciones en las que se divide, porque en un solo salón no era posible situarlos debido a la capacidad o al

tamaño del espacio, los ensayos eran al aire libre lo cual permeaba el sonido adecuado, se trabajó con lo que se tenía a la mano, improvisando los salones, arreglos u otra cosa que fuera necesaria, SEDESHU decidió que en el recinto de los centros Gto Contigo Sí ensayarán orquestas sinfónicas sin considerar los requerimientos necesarios o que el presupuesto se ajuste para acondicionar o solventar las improvisaciones que se demanden.

3.2. Centros Guanajuato Contigo Sí

Los Centros, definidos en su página oficial son “la infraestructura que facilita las acciones transversales que impactan a las personas, familias y comunidades en materia de salud, educación, ingreso y reconstrucción del tejido social”¹⁹, entiéndase lo anterior como un espacio o un lugar de encuentro para la comunidad, pretenden mediante actividades, cursos y talleres mejorar la cohesión y el tejido social, pero su verdadero objetivo va más allá del espacio, se trata de una estrategia mediante el discurso político aplicado en lo social, que pretende tener un enfoque comunitario y que con el paso de los años ha cambiado de nombre, se ha transformado, así como institucionalizado y se combinó con otros objetivos políticos y de política social en el estado, como una forma de direccionar a la comunidad.

Es indispensable mencionar que los Centros Gto Contigo Sí pertenecen a SEDESHU, adscrita a la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano quienes son los responsables de la operación del programa (DOF, 2022, 31 diciembre:38).

Landázuri analizó en el 2008 el programa Zumar+Fidepo y lo comparó con otros programas parecidos que existen en Latinoamérica, no obstante, para fines de este apartado únicamente nos

¹⁹ Página oficial del Estado de Guanajuato para los Centros Gto Contigo Sí <https://contigosi.guanajuato.gob.mx/centros-gto-contigo-si/>

enfocaremos en su origen y cómo surge a través de un programa de desarrollo social y de un fideicomiso público a inicios del 2006, antes de consolidarse como un programa social en el 2018.

Nacen en el estado de Guanajuato, como una iniciativa política a partir de espacios como lugares de encuentro, mediante la Secretaría de Desarrollo Social Humano, considerando la proyección de los años 2010-2030, la entidad “reafirma el compromiso por fomentar el desarrollo para su población” (SEDESHU, Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, 2014:182), pero lo que lleva a crear estos centros es la pobreza representada en el estado de Guanajuato para el año 2012, donde contaba con 391 mil pobres extremos; 2 millones 134 mil pobres moderados, 1 millón 851 mil vulnerables por carencias sociales (pág. 181), a doce años de estos datos es de suma relevancia crear un análisis que sugiera que dichos centros cumplen con el objetivo, a pesar de que el objetivo no está enfocado en los niveles de pobreza, educativos o de salud, sino como lo menciona el artículo 3 de las reglas de operación del 2014 las acciones a realizar son las siguientes:

1. integrar estructuras sociales participativas (redes, consejos, comités, grupos, comisiones);
2. impartir talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo;
3. brindar asesoría en gestión comunitaria y prevención de la salud; y
4. diseñar y ejecutar acciones para el desarrollo comunitario de manera corresponsable (SEDESHU, Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, 2014:185)

O bien, como lo establece su página oficial:

Actividades, cursos y talleres, definidas como aquellas tendientes a favorecer el desarrollo social y humano de manera integral a la población, tales como:

1. Orquestas y bandas sinfónicas (conciertos, capacitación, etc.).
2. Capacitaciones socioeducativas.
3. Infraestructura deportiva.
4. Prevención social de la violencia y delincuencia.
5. Intervenciones multidisciplinarias (Trabajo social, psicológico y jurídico).

Por lo tanto, al ser los Centros Gto Contigo Sí una política pública cuenta con un proceso de diseño y metodología, así como evaluación, monitoreo y resultados, esto, así como los índices deben de estar orientados al impacto social o efectos aplicados a la sociedad que generan un cambio, ya sea a una persona o a la comunidad.

En el 2017 González Huerta y Mosqueda Tapia publicaron un artículo en la Revista de Divulgación Científica que lleva por título *Cohesión en los Centros de Impulso Social: percepción del centro desde distintas perspectivas*, donde se permiten la concentración en el impacto social que tiene el centro a los beneficiarios, instructores y sociedad que visita y hace uso de dichos espacios, sin embargo, es importante resaltar los puntos estratégicos donde se encuentran “pues al colocar los centros en zonas con una alta marginalidad, las dimensiones en las que impacta pueden ir en distintos sentidos en la generación de mayor o menor cohesión” (González y Mosqueda, 2017:1467), de igual manera Landázuri también abogaba por una amplia evaluación que pretenda abordar el impacto del programa en la población local (2008:166).

Para el 2023 los centros tomaron otro rumbo a través de los decretos de creación y se estipula en las reglas de operación publicadas en el Periódico Oficial el 31 de diciembre de 2022, el discurso cambió volviéndose más sólido y firme con los objetivos que planteaban, denotando una mayor

estructura y jerarquización para la toma de decisiones de los programas y actividades a efectuar, resaltando así la “atención a las necesidades de la población directamente en los lugares que habitan” (DOF, 2022, 31 de diciembre:35), pero no existe una relación exacta o propósito definido entre las actividades a realizar donde se pretende un nuevo modelo de acciones.

Los centros, como se ha mencionado son definidos como lugares de encuentro, en el municipio de León existen ocho, de los cuales para el trabajo de campo que requiere la presente investigación se visitaron cuatro de ellos y uno más en el municipio de Guanajuato, donde se realizaron entrevistas para conocer su funcionamiento, actividades y la ejecución del programa social MOCI para obtener información del impacto social generado en participantes y las comunidades donde los centros se encuentran, específicamente en las orquestas.

Se componen de un jefe de unidad que es el responsable de las actividades, logística y se encargan de los cuatro promotores y un auxiliar administrativo.

Las entrevistas, así como las visitas y la documentación oficial de las Reglas de Operación ayudan a entender el proceso y a cotejar la información con la práctica, es decir, que las actividades, las convocatorias, los objetivos y los procesos que se publican a través de las fuentes oficiales se realicen en los centros para la comunidad.

Patty Galván, jefa de unidad del Centro Nuevo Amanecer permitió una entrevista presencial, sin embargo, dicha entrevista no fue grabada, pero se facilitaron comentarios y anotaciones en la bitácora, en ella se relata que los Centros comenzaron con un fideicomiso que tenía por nombre Zumar+Fidepo, con el paso del tiempo se convirtió en Zumar Contigo, IMPULSO y ahora Gto Contigo Sí, existen en el Estado alrededor de sesenta centros como “puntos de encuentro”, el

ingreso para los beneficiarios era exclusivo solo para los “polígonos de pobreza”²⁰ pero desde el 2018 el ingreso es para todo el público, independientemente de la zona y del nivel socioeconómico.

Existen dos formas de realizar las actividades en los centros, a partir de:

- 1) capacitaciones y
- 2) programas sociales

Se le denomina capacitaciones a las actividades, talleres o clases formativas, culturales, deportivas o de capacitación para el trabajo, que tienen una cuota de recuperación mínima, algunas son gratuitas, en las [imágenes 3, 4 y 5](#) se pueden apreciar las actividades que se realizan en los centros de Nuevo Amanecer, Balcones de la Joya y Villas de San Nicolás, formando parte de un desarrollo integral para las y los interesados que acuden a actividades o a servicios otorgados con un costo accesible.

La segunda a través de programas sociales procedentes de indicaciones de SEDESHU, en dicha secretaría surgen los centros que provienen de la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano, donde también se enfocan en las tarjetas Contigo Sí, Vales Grandeza, calentadores solares, entre otros, por ello se entiende que estos espacios son vitales para reunir a la comunidad y otorgar capacitaciones y programas sociales, también son puntos de encuentro para campañas de salud y educativas, es importante mencionar que los Centros Contigo Sí no tienen ninguna relación en el diseño y ejecución de los programas sociales que se realizan en los centros, únicamente a los jefes de unidad les corresponde la prestación de los espacios, la gestión de los talleres y capacitación, se distribuyen las convocatorias para que la comunidad se entere y participe,

²⁰ Un polígono de pobreza es una zona delimitada de la ciudad donde se concentra la población con altos índices de pobreza y marginación <http://institutoculturaldeleon.org.mx/icl/story/4204/Los-n-meros-del-pol-gono-en-Le-n#:~:text=el%20panorama%20completo.-.Diez%20de%20Mayo%2C%20Jacinto%20L%C3%B3pez%2C%20Las%20Joyas%2C%20Los%20Castillos,%C3%ADndices%20de%20pobreza%20y%20marginaci%C3%B3n>

se generan invitaciones a través de Whats App, se diseñan volantes, se pegan carteles en las colonias para invitar a la comunidad.

No obstante, el objetivo de dicha investigación recae en los fines culturales y artísticos de impacto social mediante las instituciones estatales, camino que nos lleva a entender la administración pública estatal, la gestión cultural, los derechos y políticas culturales existentes o inexistentes en el estado y es a través de estos espacios que se generan resultados con la suma importancia de ser traducidos a impacto social, como denomina Paty Galván en los centros Gto Contigo Sí Nuevo Amanecer existen actividades enfocadas a la cultura, de rescate de tradiciones tales como las posadas, los danzoneros, libros y cuentos para niños.

Son múltiples las actividades que se realizan en los centros en el transcurso de un año, celebran días festivos como el 30 de abril, 14 de febrero, 10 de mayo, 15 de mayo, Día de Muertos, posadas, entre otras.

El enfoque dirigido para con la ciudadanía abarca un desarrollo integral, también hay centros que cuentan con abogados, psicólogos, dentistas, incluso tanatólogos, no solo se aprende, también son espacios dedicados a la enseñanza desde el ámbito educativo, artístico, cultural o técnico profesional, en la [imagen 3](#), [4](#) y [5](#) se puede observar los talleres que se implementaron durante el primer semestre del 2023 en los Centros, cambian de acuerdo a la demanda y a las solicitudes de quienes acuden como interesados, así como de externos que se interesan por brindar algún taller o actividad en la comunidad o lugar en donde se encuentre, existen también capacitaciones implementadas por otras instituciones como el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos (INAEBA), el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), entre otros.

3.2.1. Centro Guanajuato Contigo Sí Villas de San Nicolás

Fernando Chico es el jefe de unidad que actualmente en el 2023 dirige el centro ubicado en Villas de San Nicolás en la ciudad de León Guanajuato, Connie Ciénega es su auxiliar, ambos trabajan desde que la orquesta se instauró en su centro y ya formaban parte de las actividades que se desarrollan; en este centro es donde las orquestas comienzan a institucionalizarse, pues antes de que formaran parte de un programa social se realizaban los pininos²¹ de las orquestas, Fernando cuenta que desde el 2016 comenzaron a llevarse a cabo actividades de índole “artística” como niños/as narradores mediante maestros e instructores de teatro (Gelos, Ranita y Julieta) se promovió la lectura, la expresión verbal y física que solo tenían una duración de tres meses.

El centro fue “entregado” al personal administrativo y a la comunidad en noviembre de 2016, al año siguiente recibieron una visita de figuras de la Secretaría (SEDESHU) se revisó el espacio, se preguntó a Fernando Chico si considera exitoso montar una orquesta, a lo que su respuesta se basó en la realización previa de diagnósticos comunitarios que arrojaban resultados que destacan la poca o nula disposición de espacios para el ocio o el entretenimiento libre, por lo tanto, el centro fomentaba a través de sus espacios este tipo de actividades, como fútbol, clases de guitarra, dibujo, entre otras.

A finales del 2017 arrancaron oficialmente las audiciones con las y los beneficiarios, es decir, que aparte de cumplir con los requisitos publicados en la convocatoria necesitaban pasar por un proceso de admisión para ser seleccionados, pues deberían de cubrir características para tocar algún instrumento, la orquesta comenzó en el mes de agosto y en diciembre de ese mismo año

²¹ La voz *pininos* es un mexicanismo, es decir, una palabra propia del español de México, los primeros pasos que se dan en alguna actividad, arte o ciencia. Para más información: (<https://www.academia.org.mx/consultas/consultas-frecuentes/item/pininos#:~:text=La%20voz%20pininos%20es%20un,pininos%20en%20el%20C3%A1mbito%20editorial>)

tuvieron su primer concierto de invierno en un acto de fin de actividades que clausuraba el año del 2017 en el centro de Villas de San Nicolás.

En el 2019 la política pública se institucionalizó y surgió el programa social: Mi orgullo, cultura e identidad, la dinámica en el centro de Villas fue parecido al año 2017, pues el centro y sus servidores/as públicos/as se encargaron de convocar a la población interesada a través del registro, difundir la información y dar a conocer la orquesta.

Uno de los principales retos a los que Fernando y Connie se enfrentaron fue a la participación y carencias que las y los participantes afrontan, pues si bien las clases de música del programa eran gratuitas, si el papá o la mamá cambiaba de turno en el trabajo no había quien los llevara a clases, si alguno se quedaba sin trabajo dejaban de asistir porque los necesitaban para trabajar, mientras algunas mamás tomaban el taller de repostería sus hijos/as estaban en clases de música con el programa MOCI, convivían, conocían a otros niños y niñas de diferentes escuelas u otros grados escolares, Fernando Chico afirma en la entrevista que la participación en la orquesta generó cohesión social y “mejoró el tejido social”, lamentablemente en el año 2020 el mundo vivió una parálisis económica y de actividades de toda índole y la ciudad de León Gto no fue la excepción, el programa logró cerrar en el 2019 un gran año de aceptación social y de participación, para el 2020 se intentó llevar de manera virtual, pero no tuvo el mismo aforo, para el 2021 se realizó por parte de SEDESHU un inventario de los instrumentos y que todo siguiera en su lugar en el centro, se decía que ya no había recursos y para el 2023 la orquesta no volvió a ver la luz en los centros Gto Contigo Sí.

No obstante, se rescata información valiosa para fines de la presente investigación, Fernando cuenta que se realizó una entrevista donde se aseguró que la orquesta fue el mejor programa que ha habido en el centro comunitario, pide que se imagine el sol cayendo en una tarde ante una avenida transitada por camiones urbanos, motos estruendosas, camiones de carga

humeantes a su paso, el claxon del carro pidiendo al de enfrente avanzar, la música a todo volumen con el vehículo arrancando y al cruzar la calle los sonidos provenientes del centro con la orquesta ensayando, el violín, el corno, la trompeta, en este ambiente se escucha impresionante, un sonido fuera de lo común, bajo ese contexto nace el orgullo de pertenecer a una orquesta sinfónica, comenzó a ser motivo de honra pertenecer a un grupo de instrumentos musicales, mientras las y los participantes comentan “ah es que yo soy de la orquesta” o los papás y mamás orgullosos “mi hijo es de la orquesta”.

Esto provocó una gran demanda de participación, los lugares se ocuparon de inicio a fin, es decir, no había espacios para que se integrarán conforme las sesiones de clase fueron avanzando, fueron pocos quienes abandonaron la orquesta, por causas ajenas a sí mismos/as, ya sea porque tenían que mudarse de la colonia, por el cambio de ciclo escolar que se atravesó en el año en el que se llevaba a cabo la orquesta, recordando que se realizaba de enero a diciembre, mientras que un ciclo escolar de agosto a junio, en ese inter existía la transición de primaria a secundaria, de secundaria a preparatoria o de preparatoria a nivel superior y permea en su participación si les tocaba el turno vespertino y eso los alejaba de la participación de la orquesta.

La entrevista que se realizó a Fernando y Connie transcurrió una tarde en el centro de Villas de San Nicolás, se notaba su exaltación que compartían al hablar de la orquesta, mencionaron diferentes recuerdos que tenían cuando la actividad se realizó cuatro años antes, la emoción de las y los participantes, pues si bien quienes participaban crecieron en el Centro mediante otras actividades, se notó el cambio mencionando la seguridad que proyectaban al estar arriba de un escenario, tuvieron dos presentaciones en el Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña uno en el mes de julio y otro en diciembre en la Ciudad de León Gto y varios eventos en las instalaciones del centro, también sus propias escuelas a las que pertenecían los invitaban a la “semana cultural” para participar en eventos escolares, varios alumnos y alumnas de diferentes

grados que pertenecían a la orquesta se presentaban en conjunto y ofrecían a sus compañeros/as, personal docente y administrativo, madres y padres de familia así como a las y los invitados un concierto donde preparaban alguna muestra musical.

En la [imagen 9](#) se puede apreciar un ensayo de la orquesta de Villas de San Nicolás en el Teatro del Bicentenario, se pone a su disposición la transcripción de la entrevista textual en el [Anexo 3](#).

3.2.2. Centro Guanajuato Contigo Sí Las Palomas

El origen del centro de Las Palomas es diferente, Alonso Laguna es actualmente el jefe de unidad del centro, relata que tiene dos años a cargo del mismo, sin embargo, en la entrevista proporcionó información beneficiosa para fines de la investigación, pues conoce perfecto el funcionamiento de los centros en el Estado porque perteneció al proyecto de creación y consolidación, por lo tanto, recorrió diferentes municipios en donde estos espacios fueron inaugurados y entregados a la población aunque las instalaciones de Las Palomas donde se ubica el centro son nuevas (2017-2018), con anterioridad ya se venían ejecutando actividades similares a las que ahora se ofrecen, pero el gobierno del Estado comenzó rentando una casa en esa misma zona, que convocaba a la participación de la gente para actividades artísticas o recreativas, conforme se fueron institucionalizando los programas sociales y manteniendo la transición política en el Estado estas prácticas gozaron de una infraestructura, planeación, presupuesto y programas específicos para su funcionamiento, cuando el nuevo centro fue entregado detonó una creciente de actividades, mismas que los espacios originan, hoy en día cuentan con una cancha de fútbol con pasto sintético, salones de talleres acondicionados a las necesidades, una aula de espacios múltiples, entre otros.

En el 2019 también se llevó a cabo la actividad de orquestas bajo el cobijo del programa social MOCI, en una primera instancia se convocó a participar a las zonas aledañas de Las Palomas,

colonias en el municipio de Gto como Marfil, Las Teresas, Las Águilas, Santa Fe, entre otras, el interés fue poco y se optó por invitar a todo el municipio, es decir, colonias que no estuvieran contempladas en la primera invitación, fue ahí donde el aforo se completó y dieron inicio a las audiciones, no obstante, sucedió lo mismo que en el centro de Villas de San Nicolás, la orquesta en Las Palomas por tema de pandemia no volvió a ver la luz, en el año 2022 se realizó mantenimiento a todos los instrumentos, sobre todo a los de cuerda, se dejaron en funcionamiento a un cien por ciento, están esperando ser usados nuevamente.

La orquesta en el centro de Las Palomas fue un parteaguas para generar actividades culturales y artísticas a través del desarrollo integral, mediante cursos y talleres proporcionados con costo o gratuitos, tanto artistas como maestros en diferentes disciplinas se acercan al centro a ofrecer servicios *ad hoc*, esto permite que se cumpla el objetivo de desarrollo integral, puesto que las y los interesados en las actividades acuden al centro, profundizan alguna actividad o tema de su interés y después pueden repetir en casa o con sus familias y les proporciona algún ingreso, mientras que los talleristas también reciben algún ingreso extra o único por el pago de su servicio, siendo así una cuota de recuperación mínima por clase proporcionada que no va más allá de los treinta y cinco pesos, dependiendo de la clase o del instructor/r; el centro no se queda con ningún pago por taller, no cobra alguna comisión, simplemente funge como prestador de espacio, gestiona los talleres y actividades, supervisa el tipo de información que se proporciona, cumpliendo así los objetivos para lo que fue creado.

La orquesta de Las Palomas también participó en conciertos presentados en León, en el Teatro del Bicentenario, sin embargo, en las entrevistas realizadas no se mencionó si las orquestas se diferenciaban con un nombre específico, es decir, solo se mencionan como orquestas comunitarias o sinfónicas y el nombre del centro al que pertenecían, de la logística de traslado, como de la gestión del transporte SEDESHU se encargó de modo de solventar el gasto y organizar

previamente el convenio con Forum para el préstamo de sus espacios donde se realizaban los conciertos de las orquestas, así como de su difusión y proporcionar los accesos de entrada, mencionado con anterioridad.

Se pone a su disposición la transcripción de la entrevista textual en el [anexo 4, entrevista 4](#).

A pesar de que los centros pertenecen a la misma subsecretaría y a su vez a SEDESHU la manera en la que gestionan sus procesos es completamente diferente, en el centro de Villas no se tomaron fotografías, pero se proporcionó el acceso para descargar imágenes mediante su cuenta de Facebook, mientras que en Las Palomas no se permitió la toma de fotografías por un asunto de “confidencialidad” e “institucionalidad”, no ocurrió lo mismo en otros centros que se visitaron, por ejemplo en Nuevo Amanecer y Balcones de la Joya se aprobó tomar fotografías, en el primero se tenía el montaje de una exposición de extramuros ([imagen 10](#)), un programa en el que se involucran instituciones culturales y exhiben retratos e imágenes fuera de dichas instituciones, mientras que en el segundo centro se dio un recorrido mostrando sus actividades, los salones y el área de cosecha, esto último como actividad para la comunidad ([imagen 11](#)).

Es importante resaltar en este apartado la manera que opera la centralización de la administración pública estatal y cómo a pesar de ser instituciones paralelas su forma de trabajo y gestión son completamente diferentes, esto se puede deber a diversas causas, la principal es la ubicación de los centros que proporciona características completamente diferentes de un municipio a otro, es decir, los municipios de León y Guanajuato no cuentan con las mismas particularidades, esto permite que sus objetivos o sus problemáticas sean diferentes entre sí, primero por la cantidad de habitantes, el enfoque turístico y de negocios que los distingue, la dimensión territorial, mencionando también sus tradiciones, sus costumbres, festividades, entre otros factores.

En el caso de León se puede decir lo mismo de los centros con los que cuenta, un centro ubicado en la zona norte de León a la zona sureste del mismo cambia también de una forma considerable, pero esto se debe más al factor económico que deriva del social, es decir, en un pasado se le denominó a estas zonas “polígonos de pobreza”, mismo concepto que se le atribuye diversas críticas y múltiples conceptos, por lo anterior, es sumamente complicado que los centros puedan operar de la misma manera, bajo los mismos talleres, cursos y actividades, con el mismo costo, los mismos programas sociales externos.

El hecho de que SEDESHU cohabite en el mismo municipio que Las Palomas no refleja la centralización de la administración pública en la que pueda favorecer o beneficiar al centro referido, porque como se mencionó los centros pertenecen a una subdirección que se encuentra física y estructuralmente en el municipio de Irapuato, se necesitaría otra investigación o trabajo de campo para visitar el centro Guanajuato Contigo Sí Benito Juárez, donde únicamente se realizó la actividad de narración oral (niños y niñas narradores) del programa social MOCI que permita conocer cómo funciona y si goza o no de algún beneficio solo por realizarse en el mismo lugar de donde se efectúa el programa social.

En cuanto a la participación de las y los beneficiarios se entenderá con el concepto y metodología del impacto social en un último capítulo de la presente investigación, es donde se utilizará como técnica cualitativa el grupo focal que se realizó a dos beneficiarias y a dos madres de familia, se les preguntó sobre su participación en las orquestas, esto abona de una manera sustancial aunado a la información previa proporcionada por las entrevistas a los jefes de unidad de los centros donde se crearon y se desarrolló la orquesta.

Capítulo 4. ¿Qué es el impacto social y cómo se mide en las ciencias sociales y humanidades?

A largo de la investigación se ha destacado la importancia de las políticas públicas culturales, desde su consolidación conceptual, procesos de elaboración a los que se encuentran sujetas, como el tránsito institucional, no obstante, es objetivo del presente capítulo como de la investigación proponer una nueva metodología de políticas públicas considerando el impacto social como una fase o método siguiente a la evaluación y monitoreo, lo anterior responde a la pregunta ¿qué sigue más allá de una evaluación y monitoreo? planteada durante el capítulo uno.

Medir el impacto social de las políticas públicas nos permitirá pasar de los números a las cualidades, de lo cuantitativo a lo cualitativo, saber qué cambió y a partir de qué existió ese cambio, poco se ha escrito del significado o el concepto del impacto social sobre todo en las ciencias sociales y humanidades y en México.

En este último capítulo se abordará desde las referencias bibliográficas existentes de dicho concepto, así como sus antecedentes de surgimiento y su relación con otras ciencias, pero sobre todo cómo puede ser medible en las ciencias sociales, para finalizar con la propuesta de medición del impacto social de las políticas públicas culturales en el estado de Guanajuato con base en el análisis del programa social: Mi orgullo, cultura e identidad, para el cual se realizó un grupo focal con participantes de la orquesta así como madres de familia que estuvieron involucradas en el desarrollo musical de sus hijas y lo que sigue para las y los beneficiarios.

La Cátedra de Impacto Social Open Value Foundation, Fundación Repsol; Management Solutions de España escribió en el 2021 un texto que lleva por nombre *Propuestas para la medición y gestión del impacto social*, a partir de una demanda obvia para los tiempos actuales, es decir, en el texto se identificó que “no basta con demostrar un uso correcto y coherente de los recursos para obtener resultados, se demandan explicaciones sobre el uso de los fondos públicos en términos de

contribución y de impacto del bienestar común” (p. 6), por lo tanto dicha cita coincide plenamente con el objetivo de la investigación pretendiendo implementar un proceso más a las políticas culturales, donde la demanda para demostrar el fin de los recursos implementados surge de las y los ciudadanos, originados de la reflexión y debate constante que requiere la importancia de medir y gestionar el impacto.

En el mismo texto encontramos el origen del impacto social que brota de los diferentes modelos económicos o ambientales existentes, es a través de la economía de impacto que surge la economía del mercado, misma que generan sus propias ideas, incluyendo una mirada más amplia y proyectos propios, es decir, el modelo económico sostiene a la economía del mercado, pero este ha funcionado desde siempre basado en cuatro particularidades: “la efectividad, eficiencia, emprendimiento y competitividad, donde los participantes satisfacen sus deseos con un impacto positivo sobre la sociedad” (2021, p.17), la mencionada cita no se encuentra muy alejada de las particularidades por las cuales se basan las actividades de los centros Gto Contigo Sí o el programa social MOCI.

De lo anterior se deduce una cosa: existe un avance significativo en las investigaciones previas y actuales de la economía del impacto, por lo cual ahora es trascendental apropiarse dichas investigaciones para traducirlas y adecuarlas a las ciencias sociales y humanidades, sin demeritar el valor y la magnitud de las ciencias económicas.

Una de sus principales propuestas de distinción se basan en los resultados que son “claves para medir el cambio social” (Parkinson en Cátedra de impacto social 2021, p. 23), al mismo tiempo se origina un debate entre resultados e impactos, los resultados pueden ser considerados como “cambios específicos y medibles que resultan de las actividades” (Cátedra de impacto social, 2021, p.23), por ejemplo, en el caso de las orquestas comunitarias del programa MOCI: creación, conformación y mantenimiento de tres orquestas; mientras que los impactos son considerados

como “cambios a largo plazo que modifican ciertos parámetros donde se ha hecho la intervención” (Cátedra de impacto social, 2021, p.23), por ejemplo, acceso a una beca talento en instituciones educativas públicas o privadas que tengan el programa musical de orquestas sinfónicas, esto implica una modificación a largo plazo.

El mismo texto que propone la medición y la gestión del impacto social se plantea la dificultad actual que se ha tenido para definir el concepto y que sitúa debates contemporáneos para lograr una definición amplia, pero precisa, adecuada a las necesidades actuales, sin embargo, a lo largo del texto la palabra *cambio* forma parte de la definición, pero también se acompaña de otras palabras que en conjunto definen el impacto social, no obstante, el concepto está definido para los términos económicos, financieros o de índole privada, el texto define el impacto social como: “cambios que experimentan, tanto las personas, por causa de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo, estos cambios pueden ser medibles, positivos o negativos, intencionados o no intencionados, tangibles o intangibles” (Cátedra de impacto social, 2021, p. 26), pero, ¿cómo puede ser una condición que afecte de manera positiva? siendo la palabra *afectar* un indicativo negativo, dejando en claro que el impacto puede ser subjetivo de sí mismo o de los resultados deseados.

En el 2004, Clark precisa el impacto social como “parte del resultado total que ocurrió como resultado de la actividad” (Citado en Cátedra de impacto social, 2021, p. 24), pero no es hasta el 2014 que J. Nicholls y Twersky mencionan que el impacto social “se construye bajo el imperativo de amplificar la voz de aquellos a los que normalmente no se les da espacio para ser escuchados, brindar la oportunidad de contar sus historias de cómo ha cambiado sus vidas y que es importante para ellos” (Citado en Cátedra de impacto social, 2021, p. 27), esta última cita contiene tintes más ligados a las ciencias sociales y humanidades, donde recae la importancia de medir, escuchar y traducir los resultados cuantitativos a cualitativos.

En México, en el 2015 por parte de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se publicó un artículo que lleva por nombre *Estudio de impacto social: antecedentes y línea base para San Fernando, Tamaulipas*, donde tiene como objetivo un estudio orientado al impacto social en el caso de actividades de explotación de hidrocarburos a raíz de la reforma energética en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

En este texto Morales y Roux elaboran una cronología del concepto y lo relacionan con el estudio del impacto ambiental; en los años setenta a cargo de una investigación del oleoducto Trans Alaska²² fue la primera vez donde se usó el término de evaluación de impacto social (2015, p.112); mencionando así su cercana relación con el impacto ambiental, este texto brinda características fundamentales para distinguir y entender el concepto de impacto social a partir de lo siguiente: es considerado en una determinada duración de tiempo y espacio, no brinda los mismos resultados basados de un lugar a otro, de un proyecto a otro, de una comunidad a otra, esto permite que los estudios realizados en materia de impacto puedan ser a modo de comparación, más no de igualdad, en la que se permite ser semejantes, pero se encuentran sujetos a “las características propias de cada lugar, cada objetivo, del nivel económico, social, ideológico, cultural” (Morales & Roux, 2015:113) del espacio y tiempo donde se desarrollen las actividades derivadas de algún proyecto o programa, por ello con anterioridad Burge y Vanclay en 1995 definieron el estudio de impacto social como “el proceso de evaluación de las consecuencias sociales que puedan ser derivadas de acciones políticas, programas y del desarrollo de proyectos, en un particular contexto” (Citado en Morales & Roux, 2015:114).

Por lo anterior, se deduce que mientras surja una política, un programa y ejecución de proyectos, sea cual sea la variable científica de estudio se puede realizar una evaluación de impacto

²² Sistema de tubería para el petróleo, desde el lugar de embarque o de descarga al de refinado que recorre la península de Alaska de norte a sur.

social, no obstante, en esta investigación solo se identificará como impacto social, porque como se ha mencionado la evaluación corresponde a otro proceso de estudio de políticas públicas, que no puede ser considerado o repetitivo implementado en el concepto de impacto social.

MacPherson en el 2004, identifica objetivos específicos para el estudio del impacto social, mismo que son mencionados en el texto de Morales & Roux, donde destacan los siguientes:

Prevenir conflictos sociales entre los promotores, interesados e involucrados, y el Gobierno, aumentando las posibilidades de aceptación del proyecto entre el público y las autoridades.

Identificar áreas donde la gestión del proyecto pueda ser llevada a cabo de forma más eficiente y con menores costos para el promotor y para la sociedad.

Prevenir que el proyecto genere costos indirectos que después tendrían que asumir las comunidades locales o el gobierno.

Identificar y proteger poblaciones particularmente vulnerables a los riesgos generados por el proyecto.

Asegurar que el proyecto no altere los procesos de cohesión e identidad social, incluyendo el ambiente estético, los sistemas y recursos culturales, que son importantes para la cohesión de una comunidad y el bienestar psicológico de sus residentes (Citado en Morales & Roux, 2015:114-115).

El programa social MOCI, así como sus actividades y sus objetivos no fueron creados y delimitados para un estudio o evaluación de impacto social posterior a los resultados obtenidos en la evaluación y monitoreo del programa social, sin embargo, la relevancia de impacto social favorece y logra ajustar piezas entre sí que se han ensamblado a lo largo de la investigación y encajan perfecto con un estudio del que se pretende diseñar una metodología, derivado de sus características de ambos, tanto del programa MOCI a través de las orquestas, como de las definiciones que se han mencionado del impacto social, es por ello, la relevancia de mencionar los

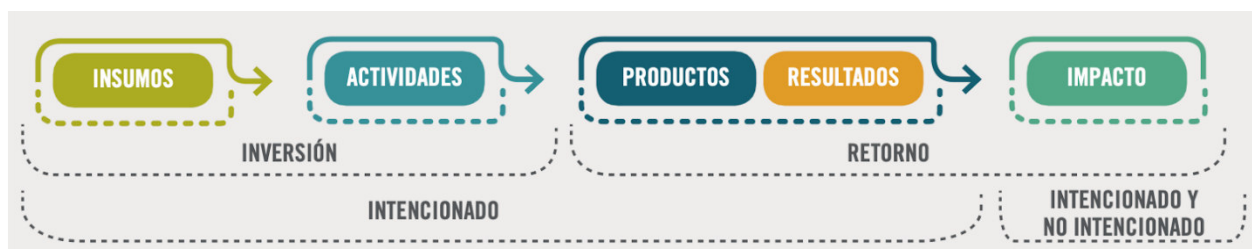
objetivos de estudio de MacPherson, donde resume y simplifica la relación entre los programas y el gobierno, la importancia de las poblaciones, la no alteración de la cohesión social, los gastos efectuados y las y los actores que participan en el estudio.

No obstante, el texto de Morales & Roux sugieren procesos que permiten realizar un estudio para obtener una mayor probabilidad de éxito del programa considerando los siguientes señalamientos:

Proceso de participación y debate, entendimiento de la comunidad, identificación de las necesidades y aspiraciones, comparar futuros estudios, pronosticar los cambios sociales, elaborar planes, acciones y estrategias para mitigar los impactos negativos, y acciones específicas para el manejo de impactos negativos (Morales & Roux, 2015:115).

De lo mencionado con anterioridad se cuentan con palabras clave, conceptos reiterados, objetivos y procesos que sugieren un uso para identificar, diseñar y realizar un estudio de impacto social del programa MOCI: orquestas, sin embargo, los señalamientos antes mencionados sugieren su uso en el diseño de políticas públicas, en especial en el diagnóstico, para que se tengan considerado cada uno de ellos al momento de diseñar los programas sociales.

La siguiente cadena de valor es diseñada por Clark at, al., 2004 que se encuentra citada en la Cátedra de impacto social (2021:22), donde se logra precisar las fases para el estudio del impacto social:



(Clark at, al., 2021:22)

Ejemplificando con el caso de las orquestas comunitarias se considera lo siguiente para cada valor de acuerdo al análisis del programa social: orquestas sinfónicas.

Tabla 10. Cadena de valor del impacto social ejemplificando con las orquestas

Fase	Delimitación	Orquestas (MOCI)
Insumos	Recursos financieros y no financieros	Presupuesto: \$8,000,000.00 Espacios: Centro Villas de San Nicolás León, Gto y Centro Las Palomas Gto, Gto. Contratación de profesores y profesoras que impartan clases de música. Convenios de participación interinstitucional.
Actividades	Acciones para lograr los objetivos deseados	Convocatoria para participación Mantenimiento y conservación de orquestas Clases de instrumentos musicales
Productos o servicios	Lo que se obtiene de forma tangible de la suma de los insumos y actividades	Presentación de conciertos de la orquesta Conformación de la orquesta
Resultados	Transformaciones sociales observables que se disfrutan a corto o largo plazo	Denotar formación para el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas y culturales Oportunidades de acceso a la formación artística desde temprana edad Promoción de actividades de arte y cultura fuera del espacio escolar Todas las demás señaladas en el árbol de objetivos (imagen 1).
Impacto	Efectos logrados en un plazo medible, cambios sociales que se pueden verificar que han sido consecuencia directa	Becas talento universitarias Integración en orquestas sinfónicas en universidades del estado de Guanajuato Integración en la Banda de Música o de Viento del estado de Guanajuato Aspiración a una carrera musical

Elaboración propia 2023 (Cátedra de impacto social, 2021:22)

En el 2010, el Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, publicó el artículo que lleva por título *Aproximaciones a la evaluación del impacto social de la ciencia, la tecnología y la innovación*, este texto al igual que el de la Universidad Autónoma de Tamaulipas amplía el panorama del impacto social que puede ser estudiado desde diversas ciencias, como las ciencias de la salud, las ciencias físicas y las ciencias sociales y humanidades, no obstante, en dicho escrito se encontró que “el impacto se mide constatando los resultados, se asocia con los

beneficios o efectos de los resultados” (2010:165), traducido a un “beneficio logrado, medible, que aportó a la economía, favoreció a alguien, mejoró algo” (2010:165), esto nos ayudará a entender el impacto que tuvo en las y los participantes.

Es sustancial mencionar que no existe una fórmula de medición del impacto social o una metodología o teoría especialmente diseñada para obtener datos cualitativos, sino más bien surge a partir de establecer los objetivos de dicha medición, de delimitar el concepto y de acotar los cambios a los que la investigación quiere llegar, es decir, para fines de la presente investigación se aborda como campo de estudio la conformación de las orquestas, pero los efectos esperados o deseados para la administración pública estatal pueden recaer en el árbol de objetivos que anteriormente se ha mencionado.

La evaluación y el monitoreo, así como los resultados del programa MOCI recaen en los datos cuantitativos, dejando de lado el estudio de impacto de las actividades que se realizaron a partir de este programa, puesto que la institución evaluadora de los programas sociales estatales se enfocó únicamente en revisar que el programa social se llevará a cabo de acuerdo a los lineamientos, las reglas de operación, el cumplimiento de las características del Eje de Educación de Calidad por el cual fue creado, apegado al Programa de Gobierno actual (2018-2024), no obstante, si el enfoque de verdad fuera social y humanitario como la secretaría que diseña dichos programas, su análisis de evaluación se debería de orientar a los cambios cualitativos producidos por la aplicación, ejecución y resultados de las actividades que logren entender y comprender el impacto que genera el desarrollo de actividades artísticas musicales, es por ello, que el panorama de estudio para obtener los resultados del impacto social es muy amplio para la investigación requerida, se demuestra flexibilidad para trabajar con un programa social que desde su ejecución han pasado cuatro años, pero de los cuales los cambios y los efectos siguen muy vigentes y presentes en las personas que participaron, la presente investigación del impacto social de las

orquestas comunitarias está únicamente orientado a las siguientes preguntas: ¿qué es lo que ha cambiado?, ¿quién ha cambiado?, ¿cuánto ha cambiado?, lo anterior se generó de un grupo focal al que se tuvo contacto en el centro Gto Contigo Sí Villas de San Nicolás, donde Kenia y Dulce participaron junto a sus mamás en la realización de una entrevista semiestructurada, misma que se desarrolla en los apartados siguientes de este último capítulo.

4.1. Metodología de medición del impacto social

Como se ha mencionado en el primer apartado de este capítulo no existe un método idóneo o único para medir el impacto social basado en un marco teórico o en una metodología de la investigación correcta, de hecho, los artículos citados en el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y de La Habana, Cuba no describen expresamente un proceso de pasos a seguir para obtener los resultados de una evaluación del impacto social, solo se limitan a definir y desarrollar el caso de estudio, el uso de conceptos y definiciones, y el desarrollo de la metodología de la investigación basada en cualitativa.

El hecho de citar, consultar y mencionar sobre lo que se ha escrito del impacto social, permite en esta investigación hacer uso de la cadena de valor y de la teoría existente que funciona como guía para medir el impacto social que tuvieron las actividades artístico musicales de las orquestas a través de los centros Gto Contigo sí, mismo que permite crear un proceso que arroje resultados independientemente si estos son positivos, de corto plazo, temporales y a una población en específica.

Existe una guía diseñada por Sirivan Prak a través de Impact Hub, que es una red mundial en la que se incuban nuevas metodologías de impacto a través de empresas privadas para generar mejores inversiones con sede en Austria, sin embargo, este manual escrito en Madrid, España en

el 2015 está orientado para permitir a las empresas ser socialmente responsables con los clientes, puesto que es su objeto de estudio la manera en la que impactan en cuestión económica, social y ambiental.

Como se mencionó con anterioridad, esto se asimila con la definición de la Nueva Gestión Pública, que siendo una corriente de la Administración Pública fue creada para ver al ciudadano como un cliente, por ello el estudio de impacto social concede flexibilidad para adecuarse a cualquier proyecto o política pública sin importar la ciencia a la que se enfoque, su prioridad radica en evaluar la eficacia y la eficiencia de un proyecto o programa que permita reconocer que sí funcionan y que no demeritan todo el trabajo que hay detrás de la hechura y diseño de las políticas públicas.

Aunque el programa social MOCI no fue diseñado para una estudio de impacto social se cuentan con las herramientas necesarias para hacer de este proyecto un análisis de impacto, es necesario mencionar que en el desarrollo de la investigación se planteó la idea de un estudio de impacto cultural de las orquestas comunitarias, no obstante se cree que estos tipos de estudios se encuentran fundamentados en ciencias como la psicología, ciencias de la música o inclusive la pedagogía que han basado su formación en la importancia de la música a temprana edad, esto como proyección a futuro para aquellos beneficiarios y beneficiarias.

No obstante, estos estudios del aprendizaje en edades tempranas impactó también de forma positiva a las beneficiarias, puesto que en el grupo focal realizado mencionaron que aumentó su concentración y su gusto por la música instrumental.

Pero, ¿cómo es posible o cómo es viable medir los cambios siendo estos cualitativos en función a descripciones, sentimientos, emociones o bienestar? son las instituciones privadas como empresas u organizaciones civiles quienes se han enfocado en la medición de impacto social; Amartya Sen es citado en el texto de la profesora Elisabeth Garriga Cots que lleva por nombre

Impacto social: un modelo en base a capacidades (sic) y es preciso mencionar que el desarrollo o el cambio surge dependiendo de las capacidades de los seres humanos, es decir, tiene que ver con “las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser (las capacidades), entendidas como las oportunidades reales para elegir y llevar una vida que consideran valiosa con los recursos que tienen disponibles, teniendo en cuenta sus limitaciones psicológicas, sociales y ambientales” (Sen en Garriga, s.f.:9), entonces, ¿es posible que un programa social pueda brindar actividades que a su vez generen capacidades en las y los beneficiarios?, la respuesta es sí, el programa de la orquesta influyó de manera positiva en quienes participaron, pero también en quienes estaban alrededor como los coordinadores del centro, las y los padres de familia e inclusive a sus profesores de educación básica.

4.2. Importancia de la música a temprana edad, adolescencia y juventud

En el archivo de Evaluación y monitoreo, de las Reglas de Operación y del Árbol de Objetivos y de Problemas que se han citado a lo largo del texto no se menciona los beneficios o la importancia de la música, de los instrumentos y de la práctica en conjunto de cada una de las orquestas, es necesario también enfocar las políticas públicas en un diseño propio de especialistas dedicados a los temas a tratar en cada uno de los programas sociales que se diseñan, es decir, el programa MOCI contiene actividades artísticas y culturales, no obstante, su creación recae en la política, en la gobernabilidad y en los números, realizadas por administradores públicos, contadores o servidores/as y funcionarios/as públicos/as, es en este punto donde es indispensable la participación de expertos en el tema de gestión cultural, de música, de las artes y de la cultura, brindando así no solo empleabilidad a un sector mínimo en el estado, sino también realizando de manera adecuada, sustentada y diagnosticada un problem real de la sociedad, a favor de las y los beneficiarios y de cada uno de los participantes que han trabajado y aprendido en las orquestas.

María Victoria Casas, escribió *¿Por qué los niños deben aprender música?* un texto publicado en Cali, Colombia, donde aborda el alcance de la música a temprana edad para desarrollar el aprendizaje del lenguaje musical.

Los beneficios mencionados a lo largo del texto representan un impacto de aprendizaje, desde la manipulación de diferentes sentidos, como la observación consciente, capacidad de atención, concentración, interpretación imaginativa y reflexión (2001:198-199), lo anterior en cuanto al desarrollo musical en temprana edad, mientras se siga estimulando el proceso musical, el sonido y el ritmo se continúa generando dimensiones específicas para el desarrollo individual, tales como la motricidad, el lenguaje, la socialización, la conciencia del espacio y tiempo y la autoestima. (2001:199)

Esto a su vez genera adultos que confrontan aspectos como: la disciplina, actitud, aprendizaje, relajación, equilibrio, flexibilidad, memoria, agilidad mental, capacidad de reacción, atención, concentración, manejo de las articulaciones, producción sonora, sentido del ritmo, hábito de estudio, sentido crítico, (2001:199-200) entre otras .

Parece evidente que estas características y otras de los beneficios musicales no fueron considerados en la hechura de las políticas públicas y en el diseño del programa social, tampoco en el momento en que el programa no continuó actividades por el resto del sexenio de gobierno.

Para los adolescentes y jóvenes que formaron parte de las orquestas también existen beneficios positivos derivados de su aprendizaje musical tal como la autoestima, Casas explica los beneficios desde las diferentes tipos de autoestima, citados de la siguiente manera:

- Autoestima física: valor de destrezas, articulaciones, oídos, etcetera;

- Autoestima efectiva: actuar seguros de sí mismos/as, alegría, independencia, tolerante frente a sus propias limitaciones y frustraciones;
- Autoestima social: sentido del trabajo cooperativo y en equipo, respeto a sí mismos/as y a las y los demás, solidaridad, apertura a la crítica;
- Autoestima académica: sentimiento de privilegio de sus capacidades, aprovechamiento de sus potencialidades, perseverancia, esfuerzo, expectativas positivas para su futuro;
- Autoestima ética: se definen a sí mismos/as como responsables, capaz de cumplir sus compromisos (Casas,2001:200-201).

Los estudios referentes a los beneficios del aprendizaje musical desde la perspectiva de la pedagogía, la psicología y la propia musicología han estudiado durante siglos sus efectos en el ser humano desde el ámbito teórico y práctico, se sabe que somos seres musicales desde el nacimiento y la gestación, inclusive en la prehistoria fue una manera de comunicar, es por ello que la presente investigación no aborda desde dichas teorías existentes, sino desde el ámbito social en el impacto mismo de la sociedad o la comunidad a quien fue dirigido el programa de las orquestas, los beneficios, el desarrollo infantil y el impacto en el autoestima son factores estudiados previamente que no son tangibles en una investigación de este tipo de impacto, es por ello que la medición del impacto social para fines del presente texto se trató de los cambios tangibles que son perceptibles para quienes han estado ahí antes y después del desarrollo del programa, el siguiente y último apartado aborda el grupo focal que se elaboró de dos participantes de las orquestas y de dos madres de familia que percibieron el impacto del aprender a tocar el violín en sus hijas.

4.3. Análisis social aplicado a metodología del impacto social

Lo que dicho capítulo e investigación plantea es la propuesta y las características a considerar para que cualquier proyecto, política pública o intervención social pueda tener resultados de impacto necesita contar con un proyecto social, un gestor de proyectos, una inversión, contar con beneficiarios/as.

La información anterior y con base en las orquestas sinfónicas podemos ejemplificar de la siguiente manera:

1. Proyecto social: Orquestas sinfónicas
2. Gestor de proyectos: Secretaría de Desarrollo Social y Humano
3. Inversión: \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos), como se vio en el capítulo tres no se sabe exactamente cuánto de esa inversión fue proporcionada a la actividad de las orquestas, ya que es el monto total del programa MOCI.
4. Beneficiarios/as: 85 en el municipio de León y 55 en el municipio de Guanajuato.

Estos cuatro pasos son necesarios y favorecerá información suficiente y necesaria para tomar decisiones estratégicas que permitan evaluar y medir un impacto social, considerando en la medición tres preguntas claves : ¿qué ha cambiado?, ¿cómo ha cambiado?, ¿cuánto ha cambiado?, estas preguntas fueron planteadas en el grupo focal que se realizó.

Durante el mes de abril de 2023 se realizó un grupo focal con dos participantes de la orquesta y sus respectivas madres en el centro de Villas de San Nicolás en León, Guanajuato, mismas que participaron en las actividades del programa MOCI durante el 2019, Kenia y Dulce llegaron cada una con sus mamás Mayra y Elizabeth respectivamente quienes las acompañaron en todo el proceso de las actividades de la orquestas, Elizabeth, la mamá de Dulce relata que ella asistía a clases de zumba en el mismo centro, ahí se enteró de la convocatoria a participar para las

actividades de la orquesta, por su parte Kenia junto con una amiga de la primaria se enteraron de las clases a través de la difusión en redes y decidieron inscribirse juntas.

Fue a través de Fernando Chico (jefe de unidad del Centro Gto Villas) y Connie Ciénega (auxiliar del mismo Centro) que se dio la difusión para participar en el grupo focal a realizarse en las instalaciones del centro Gto Contigo Sí durante abril.

Un grupo focal se define como “un espacio de opinión que capta el sentir, pensar y vivir de los individuos, que permite obtener datos cualitativos” (Hamui-Sutton A et al, 2013:56), la interacción fue en un espacio reducido, donde solo se contó con la presencia de las personas ya mencionadas, según Hamui-Sutton A et al esta técnica de investigación resalta el habla y permite al investigador “captar la forma de pensar, sentir y vivir de los individuos que conforman el grupo” (2013:57), previamente el moderador debe de tener contexto de la situación, en este caso del programa, mismo que la investigación previa de la teoría ayudó a entender la parte teórica del programa social, desde su definición de política pública hasta su análisis cuantitativo, las entrevistas proporcionadas por los jefes de unidad y la búsqueda por medios electrónicos o UTAPE facilitaron el entendimiento y la función del programa, no obstante, el grupo focal proporcionó información de ejecución, es decir, las presentaciones que se ofrecieron, la interacción con las y los compañeros, las emociones provocadas, el interés y participación de las madres y los padres de familia, así cómo el cambio que provocó en Kenia y Dulce.

La orquesta comenzó actividades a inicios del 2019 en el tiempo que Kenia y Dulce estaban cursando la primaria, cuando el grupo focal se realizó ya se encontraban en la preparatoria estudiando su último año, aunque pasaron cuatro años al momento de la entrevista recuerdan con emoción, con risas y con mucho orgullo su participación, solían tocar ambas el violín, fue tanto su gusto y emoción que sus mamás adquirieron el instrumento musical por su cuenta para regalárselos a sus hijas, la manera en la que tocar el violín y pertenecer a una orquesta cambió en Dulce su

concentración, por su parte Kenia relata con emoción que ella solía ser más reservada y muy tímida, pero que con la orquesta sintió las puertas abiertas a conocer nuevas experiencias, se enfocó mucho en el instrumento que ella misma investigó notas e intentó aprender por su cuenta, relata el sentimiento de nerviosismo al presentarse en un evento y ofrecer el concierto, pero que le ayudó bastante que en alguna ocasión la maestra de su hermana menor la invitó a dar una presentación en solista en la primaria donde aquella era la directora, acudió al evento y aunque se equivocó en algunas notas pudo controlar los nervios y terminar su pieza musical (Se pone a su disposición la transcripción de la entrevista textual en el Anexo 5), esta experiencia ocasionada por la directora para que alumnos, alumnas, padres y madres de familia se sintieran motivados a participar en actividades extraescolares.

Por otro lado, el impacto generado en el programa no solo conlleva a las y los participantes, sino también a las personas más cercanas a ellas, como en el caso del grupo focal de las mamás Mayra y Elizabeth, mismas que relataron la emoción de ver a sus hijas en las presentaciones y siendo testigos de sus cambios emocionales, de su avance musical y de su mejora en la relación con el instrumento, para las mamás fue difícil soltar a sus hijas en edades tempranas, puesto que se encontraban en el último año de la primaria cuando debían de acudir a los conciertos en otros municipios o en diferentes zonas de León.

Durante la realización del grupo focal se notó la emoción al platicar de su experiencia dentro de las orquestas, Kenia menciona que sus compañeros andan “investigando” por que “ya quieren regresar, extrañan esos tiempos” de orquestas, de relaciones sociales y de sentir la música (Se pone a su disposición la transcripción de la entrevista textual en el Anexo 5), las mamás por su parte anhelan que esos tiempos de orquestas regresen, puesto que para ellas también representaba un momento de convivencia con otras madres, ya que se organizaban eventos como kermes o festejos del Día de las Madres.

Por su parte en los Centros Gto Contigo Sí hubo cambios sustanciales en la programación de las actividades que corresponden a los instructores, por su parte el Centro de Villas de San Nicolás de donde surge el programa como una política pública se realizaron diagnósticos previos al año de ejecución de la orquesta, donde una de las observaciones por parte de la comunidad es el poco o nulo espacio que existe para el entretenimiento y el ocio, las actividades solían ser de guitarra o dibujo, hasta el momento de la conformación del grupo instrumental, cuando el proyecto terminó a finales del 2019 el Centro optó por brindar nuevas actividades artístico-culturales (Se pone a su disposición la transcripción de la entrevista textual en el Anexo 3).

El Centro Gto Contigo Sí Las Palomas donde también se ofertó la enseñanza de la música en el programa social MOCI resalta la restricción económica para realizar actividades o para que la gente pueda acudir por las responsabilidades laborales o inclusive por cuestión de movilidad que también se ofrecieron clases de ballet o danza folklórica.

El grupo focal contrastado con la entrevista realizada al jefe de unidad destacan algunas particularidades:

- interés por la comunidad en participar en actividades artístico- culturales,
- motivación por parte de madres, padres de familia y tutores para aprovechar los programas sociales que se imparten en el centro Gto Contigo Sí,
- el aumento en clases de índole cultural en los centros,
- cambios positivos en su personalidad, más confianza, más seguridad y cambios de gustos,
- aceptación de las madres en los gustos musicales de sus hijas, es decir, existe la oportunidad y la posibilidad de hacer una carrera musical que no es mal vista y que tiene un apoyo familiar.

Existe un antes y un después en la vida de quienes participaron en las orquestas sinfónicas y esto es gracias también a quienes colaboraron detrás de bambalinas como los jefes de unidad y

auxiliares de los centros, así como las madres de familia que guiaron los alcances de sus hijas aprovechando los espacios, los talleres, las clases y los programas sociales, sin embargo, es importante resaltar la proyección a futuro, es subjetivo indicar o asegurar que estos proyectos existen para un desarrollo social, cultural y económico, sobretodo cuando no tienen una trascendencia y continuidad, pero es posible sembrar una semilla musical en quienes participaron que les brinden mejores oportunidades a un mediano o largo plazo.

Por otro lado, las orquestas sinfónicas en los Centros Gto Contigo Sí representan un paso con un alcance posterior, mismo que el programa en sus resultados omitió y en el diagnóstico no mencionó, es decir, en el estado de Guanajuato existen agrupaciones musicales reconocidas e institucionalizadas como la orquesta del Estado o de instituciones educativas como la Universidad de Guanajuato o la Universidad La Salle Bajío, centralizadas en municipios como León y Guanajuato, de los mismos municipios donde las orquestas del programa social MOCI se desarrollaron, también existe la Banda de Viento del estado de Guanajuato o la Banda de Música que según información del IEC datan desde el año 1833 y 1855 respectivamente, así como la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, y la Orquesta Universitaria de La Salle Bajío.

Actualmente la Banda de Música del Estado se presenta en diferentes recintos pertenecientes a la administración pública estatal, en particular en teatros como el Bicentenario Roberto Plascencia Saldaña, Teatro Juárez, Teatro de la Ciudad de Purísima del Rincón o federal como presentaciones del Festival Internacional Cervantino.

Instituciones educativas como La Salle Bajío Campus León no cuentan con carreras dedicadas a las expresiones artísticas y culturales como en el caso de la Universidad de Guanajuato, sin embargo, La Salle cuenta con una coordinación de Desarrollo y Gestión Cultural con grupos representativos como el Museo Universitario (MIM), danza flamenca, estudiantina y la orquesta universitaria con el fin de generar vínculos de extensión con su comunidad universitaria, por lo

tanto, ¿la universidad de La Salle Bajío cuenta con este tipo de programas artístico-culturales con el fin del entretenimiento o de una segunda actividad de ocio, distracción, relajamiento?, este punto es crítico e importante de esclarecer, de acuerdo con la información en su página web son las y los alumnos quienes se encargan de estas actividades con un conocimiento o gusto previo, sin embargo, no fomentan el estudio de las artes y de la cultura, sino otro tipo de enfoque de carreras y profesiones.

Recientemente en la página de facebook de la Orquesta Universitaria de La Salle Bajío se publicó una convocatoria (ver [imagen 13](#) y [13a](#)) para participar por una beca o un porcentaje de ésta para estudiar alguna licenciatura que dicha universidad oferte, en la convocatoria se rescatan los siguientes puntos:

1. Estudios de preparatoria concluidos con un promedio de 8.0 o mayor a éste,
2. no haber estudiado alguna otra carrera,
3. mostrar interés en alguna licenciatura que La Salle brinde, siempre y cuando no sean medicina, odontología y veterinaria,
4. formar parte de alguna orquesta comunitaria, institución musical o ser músicos independientes,
5. experiencia mínima de dos años,
6. saber leer partituras,
7. presentar una constancia del centro u orquesta del que se formó parte.

Una vez reunidos y presentados los requisitos comienza una serie de procesos para la selección, como una entrevista, una presentación musical y asistencia a un taller orquestal, así como una charla que lleva por nombre “orquestando mi vocación” organizado por la institución, al leer los requisitos planteados por la coordinación se entiende que dentro de sus investigaciones

consideran y reconocen que en el municipio de León o en el estado de Guanajuato se desarrollan y se crean orquestas sinfónicas en comunidades y asignan programas, becas y oportunidades a partir de esta actividad, pero, ¿esta información es de su conocimiento para las y los participantes de las orquestas sinfónicas de Villas de San Nicolás?, ¿está dentro de sus alcances y posibilidades el acceso a una institución particular? considerando alcances como de desplazamiento, de contexto social, de información, pero también de interés.

En el desarrollo de la investigación se realizó la búsqueda de convocatorias actuales emitidas por y para la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato, se encontró que actualmente no hay requerimiento para formar parte de la banda sonora de dicha institución, por su parte este proceso se asemeja con el de instituciones culturales que para formar parte es a través del servicio civil de carrera, esto es mediante un proceso de admisión de exámenes de conocimientos, de información laboral, de entrevista, entre otros, donde pueden participar de uno a varios interesados (para una mayor información de los salarios del personal adscrito a la banda de música del Estado a través del IEC se pone a su disposición la [imagen 14](#)).

Por lo tanto, y de acuerdo a la estabilidad de la administración pública estatal, a la creación de programas sociales, a la gestión cultural que poco a poco ha ido sobresaliendo es posible la consolidación de una carrera musical a largo plazo, existen las bases, es decir, las clases de música proporcionadas por el programa social MOCI de las orquestas sinfónicas generaron interés, gusto y una gran pasión por instrumentos musicales y por la vocación, esto a su vez se puede derivar hacia una oportunidad y obtener una beca talento para estudiar la universidad en alguna carrera de su alcance donde es posible continuar con sus estudios superiores y dedicarse a la música a través de una reconocida orquesta institucional, el siguiente paso puede ser la vida musical dedicándose a ella, pero también monetizando.

Que el camino pueda estar trazado y planteado no quiere decir que sea el único, o que sea sencillo, sin embargo, es viable, existen factores sociales, políticos y de contexto económico que pueden truncar la profesión, pero al día de hoy el camino y las oportunidades son favorables para quienes lo decidan, no obstante es claro que no se encuentran al alcance de todas y todos o de cada uno de las y los guanajuatenses, es necesaria la participación de más actores políticos y sociales para que los programas se sigan desarrollando, puedan mejorar en su ejecución, pero también que sean continuos, que después de cierto tiempo se realice una evaluación cualitativa con alcances positivos y con rendimiento, que no solo sean universidades particulares que brinden este tipo de apoyo, sino también aquellas que son identidad del estado, como la Universidad de Guanajuato.

Conclusiones

Durante el 2024 termina el sexenio de Diego Sinhue, el gobernador actual del estado de Guanajuato, en su periodo se decretó la creación del programa social MOCI, entre más de cien programas, en el que los resultados se traducen en números e informes de gobierno en el que se realza la importancia del apoyo, del sentido humano y de Guanajuato como Grandeza de México, siendo este su lema sexenial; si bien, recientemente Shinue brindó su sexto y último informe de gobierno, en el cual las ciencias sociales y humanidades no resplandecen en resultados, en su lugar es la tecnología, la innovación y la “mentefactura” donde el conocimiento pasa a la creatividad y a la materialización de la producción.

En estos seis años se contó con retos mayores de gobernabilidad como de salud pública, derivada de una pandemia mundial que permeó y detuvo el desarrollo económico y educativo, pero también el desafío de la seguridad, el narco comenzó a apoderarse y marcar territorio en comunidades y municipios sobre todo los colindantes a otros estados como Querétaro, Jalisco, Michoacán, entre otros; sitios en los que la delincuencia ha imperado y ha arrebatado la vida de cientos de personas, pero ¿qué tienen en común una pandemia mundial y la inseguridad con las orquestas sinfónicas? en fines teóricos y del mismo modo en que se desarrolló en el primero y segundo capítulo de la presente investigación: la administración pública y el diseño de políticas públicas traducidos a programas sociales con actividades de impacto en la sociedad guanajuatense independientemente de su variable de estudio (económica, sustentable, artística, de seguridad), en términos prácticos y con base al desarrollo de los capítulos tres y cuarto: la importancia de la gestión cultural y las actividades artístico-culturales que propician beneficios en el ser humano.

Pero, ¿qué sucede cuándo la administración pública no trabaja en conjunto con otras secretarías descentralizadas y únicamente se concentra en números y un perfil específico de

atención que son prioritarios por la cantidad de personas que involucra, más no por el problema que representa? ocurre que se diseñan, se ejecutan y se asignan presupuestos a programas sin un diagnóstico, sin un propósito claro, ambiguo, sin resaltar la importancia de la comunidad o de la población a la que se pretende beneficiar.

Es en este punto donde acontece una mayor crítica hacia la administración pública estatal al encontrarse en Guanajuato politizada con el partido actual que es el PAN, esto ha sucedido desde 1991 hasta el presente, si bien, se ha situado una amplia consolidación en infraestructura, en secretarías y en establecimiento de programas sociales al mantener una continuidad partidista, pero por otro lado pareciera que pretenden únicamente continuar con el poder sexenio tras sexenio y crear programas e iniciativas sin aprender de errores pasados, es decir, no ha existido desde la investigación y desde la burocracia un avance sustancial de desarrollo y crecimiento, esto poniendo como ejemplo a la Ciudad de León, Guanajuato que en el año 2020 ha sido referida por el CONEVAL como la principal ciudad del país con más pobres, siendo León el municipio mayormente beneficiado con los proyectos sociales, como el caso del programa social MOCI, por mencionar un ejemplo, claro que lo anterior puede ser derivado de un problema de investigación preguntándonos lo que se estima variable de medición para considerar la pobreza y pobreza extrema de una población en particular.

No se pretende que absolutamente todas las políticas públicas que se desarrollan en el estado de Guanajuato se enfoquen a un crecimiento económico o un desarrollo social, tampoco se propone crear más dependencias, pero cómo es posible que desde hace treinta y dos años este proceso siga consolidándose y no obtenga resultados cualitativos, objetivos claros, precisos y un aprendizaje que permita un nuevo comienzo, un progreso positivo, de mejora continua, de calidad, eficacia y eficiencia, aprendiendo de fallos y circunstancias anteriores, porqué después de tanto tiempo sigue siendo la administración pública centralizada como SEDESHU los encargados de

diseñar los programas, siendo entes agrupados jerarquizados, más no los órganos descentralizados, como el Forum Cultural Guanajuato (FCG) o instituciones como los Centros Gto Contigo Sí, siendo estos espacios habilitados con la infraestructura, el personal y el presupuesto necesario quienes tienen el contacto directo, esto no quiere decir que sean los espacios adecuados, ya que como en el caso de las orquestas tuvieron problemas de acústica por el diseño de las aulas que nunca fueron aptas para clases de música, en el caso de FCG mantienen relación con las y los artistas, proveedores, públicos, carteleras culturales, exposiciones museográficas, orquestas, cantantes, coros, entre otros, mientras que los Centros Gto trabajan en contacto directo con la población aledaña a las zonas, con instructores que no obtienen un salario y sueldo fijo, con las y los beneficiarios que participan en las orquestas y en otras actividades derivadas de programas sociales, con las madres de familia que continuamente asisten a clases de zumba, de cocina o algún taller.

Ambos fines, tanto teóricos como prácticos recrean en las orquestas un contexto social y económico que es visible mediante un estudio de impacto obtenido, es decir, se planteó la pregunta de qué tienen en común una pandemia, la inseguridad y las orquestas sinfónicas y es la siguiente: para las tres variables existen programas sociales, diseñadas por la administración pública estatal centralizada como la Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Desarrollo Social y Humano respectivamente, sin embargo es posible que la pandemia, la inseguridad y las orquestas se encuentren íntimamente ligadas en el aspecto social, es decir, las orquestas sinfónicas podrían alejar de las calles a quienes participan obteniendo así un vínculo o un interés con la música o en otras actividades artísticas y culturales, esto a grandes rasgos y en un planteamiento a futuro mejoran el desarrollo económico de quienes participan, obteniendo becas, estudios, conociendo diferentes lugares, entablando relaciones sociales, creando vínculos sociales

que permitan oportunidades, como en el caso de las orquestas de la UGTO o Lasalle Bajío que crean escenarios aptos para este tipo de perfiles.

Por otro lado, las orquestas se detuvieron, no se dio continuidad a las clases, los instrumentos se arreglaron y actualmente se desconoce la ubicación de estos y en qué estatus se encuentran, tampoco se sabe qué pasará con ellos, puesto que a mitad de año habrá cambio de gobierno y la próxima gobernadora del estado replanteará sus programas y sus objetivos sexenales. Por lo tanto, un programa social bien ejecutado pero que hubiera mantenido una continuidad desde que las actividades regresaron a la normalidad tendría resultados positivos y a largo plazo; el árbol de objetivos planteado pausó su rendimiento debido a la cancelación de las actividades, por ello los resultados actuales son temporales y específicos al grupo que participó, fueron claros y recientes, no obstante no se logró prolongar la participación para un efecto mayor considerado una trascendencia de tiempo y de múltiple impacto, derivado de que el programa terminó actividades a finales del 2019, de ese entonces a la fecha de la realización de las entrevistas y del grupo focal pasaron tres años donde las orquestas no retomaron funciones y las y los beneficiarios ya no regresaron, sin embargo, el interés de ellos continua puesto que recurren al centro Gto Contigo Sí a preguntar el regreso del programa y de la orquesta sinfónica.

Es de suma importancia resaltar que las políticas culturales en el estado de Guanajuato son mínimas a pesar de las grandes cualidades y beneficios que pueden obtener, es necesario fortalecer la disciplina y su profesionalización, ya que la formación actual no es reciente y tampoco son pocos quienes han egresado de licenciaturas con perfil de arte y de cultura y sus derivadas (música, danza, teatro), como se vio en el caso de la instructora Ilse, su sueldo y salario es considerado como una becaria, más no como prestaciones laborales que impliquen seguridad social, vacaciones pagadas, sueldo digno, aguinaldo, prestaciones, es difícil en el estado de Guanajuato dedicarse a la cultura y el arte desde un modo independiente, sin que tenga que ser politizado o con fines educativos, el

arte y la cultura va más allá de un horario de oficina, donde se deben de centrar los proyectos y la visión a lo que indique la institución, como en el caso del Museo de Arte e Historia de Guanajuato del FCG, sus ideas y lineamientos son fijos al programa de gobierno en turno, más no a los intereses sociales de la población leonesa y guanajuatense, es por ello que no ha logrado generar públicos específicos, sino temporales, así se pueden citar múltiples casos de la empleabilidad a este sector, desde la gestión cultural es más significativo pertenecer a una institución, porque por fuera no existen apoyos suficientes o son solo para algunos, pero ¿en realidad estamos preparados para la cultura y el arte?

En países del occidente (o el primer mundo) el arte y la cultura son oficios muy bien remunerados por el impacto social que tienen hacia la comunidad, el turismo y la economía, que han logrado priorizar los avances y validar el trabajo desde estos conceptos, puesto que sus problemas ya no son de inseguridad o de erradicar la pobreza, actualmente viven crisis migracionales, ambientales y sus huelgas son a través del arte, de las expresiones artísticas, porque esto representa un impacto y presión, pero son países creados mucho más tiempo atrás que el nuestro, México es reciente, su consolidación y creación como el estado soberano que se le conoce acaba de cumplir más de cien años, es importante rescatar que las bases se encuentran trazadas, que las instituciones se han estructurado (aunque centralizado) y que existe una clara organización, sin embargo, quedó en evidencia que la administración pública estatal no se vincula o se comunica de una manera eficiente con órganos descentralizados, cuando crea programas sociales no realiza un diagnóstico o un estudio previo que permita conocer los alcances, como el tema de la acústica, o de la difusión de la convocatoria, a pesar de existir la Coordinación General de Comunicación Social que puede fungir como medio formal y oficial de difusión para que más personas puedan interesarse y conocer los programas sociales estatales a través de los mecanismos, las herramientas y los lugares de divulgación donde dan a conocer noticias, información o temas gubernamentales.

En el análisis del programa social MOCI se pudieron evidenciar aspectos de diseño, redacción y ejecución, como en el caso de la ambigüedad que existe en no tener un número específico de beneficiarios/as como se vio en el capítulo tres de la presente investigación, los datos arrojados por la página web eran diferentes a los que se encontraron en el documento de la evaluación del diseño de dicho programa, los datos no se homologaron para que existiera la misma información de conocimiento como resultados, así mismo también existe una amplia confusión derivado de la cantidad existente de orquestas sinfónicas y comunitarias, puesto que SEDESHU, el IEC y asociaciones civiles replican esta actividad dirigida al mismo sector social, con beneficiarios/as en un parecido rango poblacional o territorial, ahora bien, no es que sea una mala idea recrear orquestas sinfónicas por todo el estado o en el caso de León por todo el municipio, pero al menos el gestor de proyectos como el IEC o SEDESHU no cuentan con la infraestructura adecuada, en el caso del primero realizan convenios con instituciones como el FCG para el préstamo del espacio y el resguardo de los instrumentos, mientras que las y los instructores no tienen un lugar fijo y personalizado para el desarrollo de sus actividades, el control de la documentación o para la protección de sus artículos personales y las necesidades básicas como un comedor para sus alimentos, independientemente del tipo de trabajo o contratación, es urgente la mejora de los trabajos dignos en el estado y bien pagados.

El tema de las instituciones de la administración pública estatal se reflejó a lo largo de la investigación al ser entes creados para delimitar la cultura y el arte a través de su programación, de la cartelera, pero también del presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas, sin embargo, es importante que estas instituciones funcionen de acuerdo a su creación, su misión y su visión para con la ciudadanía guanajuatense; la manera en la que se ejecutan sus actividades tienden a politizarse y a desarrollar actividades para un sector en particular y no para la comunidad en

general, lo mismo ocurre con los temas artístico culturales, se tiene la percepción de que solo son accesibles teniendo en ingreso suficiente para pagar un boleto de una obra de teatro, una ópera, una entrada al museo o inclusive el traslado implica gasto, movilidad y tiempo, siendo en su mayoría eventos gratuitos y en horario despertino, sin embargo, la información de lo que se oferta no llega a todos, mucho menos de la misma manera como en el caso del grupo focal, al preguntar acerca de los recintos externos donde se realizaron conciertos y presentaciones de las orquestas sinfónicas no sabían distinguir o reconocer los nombres de los espacios o la dimensión territorial a las que los llevaban, esa actividad representaba su primer acercamiento a recintos culturales ubicados en la zona centro del municipio de León o zonas aledañas, es en este punto donde el programa falló al no ofrecer espacios adecuados o cien por ciento creados con acústica, foro o escenarios convenientes para estos eventos.

Por último, se planteó como pregunta principal qué sigue más allá de la evaluación y monitoreo de políticas públicas o programas sociales, para esto durante la investigación se citó y se consultó el documento de Evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño de Programas Sociales y Estatales, informe que detalla la valoración de toda la información que conforma el programa social, es en este documento donde se reflejaron los datos cuantitativos y del cual se trasladó la información a cualitativa, acompañada de herramientas de metodología de la investigación como el marco teórico, entrevistas, grupo focal, entre otras, pero lo que sigue después de una evaluación y monitoreo, en el caso de las orquestas sinfónicas, fue un abandono por parte de SEDESHU a no regresar el programa cuando ya se encontraba cubierta la parte de los recursos materiales, de las y los prestadores de servicios, ¿qué fue lo que orilló a no volver el programa social, cuando ya se había regresado a la normalidad por aspectos de pandemia?, ya se encontraban estructurados, organizados y de alguna manera funcionaban, quizás no de forma eficiente, pero se logró llegar a

cientos de niñas, niños y adolescentes que pasaron de estar en sus casas a convivir con gente de su edad, fuera del horario escolar, disfrutando y aprendiendo en actividades musicales que las escuelas del Estado no proporcionan y que para sus padres y madres es difícil costear, se logró un avance sustancial en los centros para que comenzarán a desarrollarse más actividades relacionadas con la expresiones artísticas, el panorama de Kenia y Dulce cambió, así como sus intereses, sus gustos y sus objetivos para sus planes de vida a futuro, actualmente cuentan con la oportunidad de decidir y el apoyo de sus madres para estudiar y dedicarse incluso a la música como carrera profesional que les permita abrirse camino en este mundo, son esas opciones las más valoradas en un contexto social ajeno, las oportunidades no favorecen de la misma manera, donde las instituciones solo los ven como futuros votantes y forman parte de las estadísticas más vulnerables de aspectos de seguridad o de educación, para ellas así como para las y los demás participantes de las orquestas continúa una preparación musical con opciones alternas como instituciones no lucrativas como CIPEC, o la banda de viento del IEC, que reanuda sus clases de música, pero en recintos alejados de su domicilio, opciones de beca para estudiar la universidad, siempre y cuando sea accesible el porcentaje para que sea sencillo solventar, puede seguir una carrera profesional para participar en determinada convocatoria ofertada por la OSUG o por el IEC en alguna de sus conformaciones musicales.

En cuestión del programa social, el impacto debería de ser el último proceso de evaluación, donde se permita medir de manera cualitativa que los objetivos corresponden a los resultados y viceversa, esta medición del impacto es subjetiva, no se puede determinar que fue mala o buena su ejecución, por que este dato varía de acuerdo a quién realizó o investigó el programa, es decir, para los datos del Estado, el programa fue bueno por los resultados obtenidos, para los jefes de unidad las orquestas fueron motivo de orgullo y de satisfacción para las madres y padres de familia, para quienes participaron en primer plano como las y los beneficiarios se estimularon en nuevas

actividades e interés por instrumentos de cuerda o de viento, para las ciencias sociales y humanidades representa un camino trazado que coadyuve a identificar estos factores y no limitar simplemente a que los programas sociales no tienen beneficios o no son provechosos en su ejecución, para fines de la investigación simboliza un impacto social positivo, aunque insuficiente en temporalidad, preciso en la dimensión del territorio, es decir, en el lugar que se desarrollaron las orquestas fue significativo para la participación ciudadana, en el grupo focal se interpretó el entusiasmo y el recuerdo de pertenecer a la orquesta, el hecho de que Kenia y Dulce hayan adquirido su propio violín refleja la disposición de aprender de forma autodidacta.

La próxima gobernadora que llegue al mando del Poder Ejecutivo este año deberá de replantear correctamente los intereses de las y los guanajuatenses, por ejemplo, la candidata del PAN Libia García cuando fue titular de SEDESHU debió conocer previamente la situación en la que se encuentran los programas sociales, quizá el presupuesto se asignó a otros campos o programas, pero siempre el arte y la cultura salvan del ambiente en el que uno se encuentra, que dicho ambiente puede ser emocional, físico, mental o social, es el arte y la cultura lo que nos mantiene serenos, al escuchar un solo de violín, al ver colores en un cuadro, nos desconecta de nuestro mundo al prestar atención a una puesta en escena, nos sentimos reflejados al ver los colores en una danza, al sentir el ritmo, son emociones representadas cuando se disfruta del arte, en cualquiera de sus tipos de expresiones, es por ello la importancia de no percibirla como un entretenimiento, sino como lo que es, un trabajo, una profesión que debe y tiene que ser remunerada, que debe de llegar a todos los rincones territoriales, pero que también se debe de garantizar su acceso y su derecho.

Referencias

- Aguilar, Luis F. (2011). *Gobernanza y Gestión Pública*. México, Fondo de Cultura Económica
- Aguilar, L. (2017). *Política Pública: una visión panorámica*. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Bolivia p. 1-50 Recuperado de https://www.undp.org/content/dam/bolivia/docs/politica_publica_una_vision_panoramica.pdf
- Alayón, N. (1991). *Asistencia y Asistencialismo ¿Pobres controlados o Erradicación de la Pobreza?* Universidad de Puerto Rico. Recuperado de <https://sociales.uprrp.edu/egts/wp-content/uploads/sites/9/2016/05/Conferencia-Dorothy-D.Bourne-8-Marzo-19917.pdf> p. 5-22.
- Araujo, A. (2015). *Cameralismo: un antecedente más en la evolución de la administración como ciencia*. Visión Gerencial, p. 165-180. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545898008>
- Arellano, D. (2004). *Más allá de la reinención del gobierno: fundamento de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Porrúa. México.
- Baena, P. G. (2017). Metodología de la investigación. En G. B. Paz, *Metodología de la investigación* (pág. 82). Ciudad de México: Grupo Editorial Patria.
- Barzelay, M. (2003). *La nueva gestión pública, un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*. Fondo de Cultura Económica. México
- Bellascá, M. (2015). *Construyendo un sistema de monitoreo y evaluación*. La experiencia de Jalisco; Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales. Centro de investigación y Docencia Económica, México. D.F. p. 11-45.
- Bracamonte, E. (2002). *Política, Estado y Gobierno*. Universidad Católica Boliviana Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n10/a09.pdf>
- Campero, G. (2010). *Evolución de la administración pública paraestatal*. Instituto Nacional de Administración Pública A.C. Tomo IV. México. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3755/14.pdf> p.10-334
- Canal Ministerio de las Culturas (1 febrero 2018) Política Nacional de Cultura 2017-2022 [Archivo de Vídeo]. Youtube. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=_RU6yph7V5A
- Casas, M. V., (2001). ¿Por qué los niños deben aprender música?. Colombia Médica, 32(4), 197-204.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato. (1984). Artículo 32. Recuperado de https://transparencia.guanajuato.gob.mx/bibliotecadigital/normatividad/CONSTITUCION_POLITICA_PARA_EL_ESTADO_DE_GUANAJUATO.pdf

De la Paz, S. (2017). *Introducción a la Administración Pública Mexicana*. Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Ciudad De México. Recuperado de https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/18094/4/images/m_iapm.pdf

Di Virgilio, M. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. UNICEF. Buenos Aires. Recuperado de <http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/gral/taller2015/S0102MEP.pdf> 125 págs.

DOF (2008), Se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública en el Estado de Guanajuato, Disponible en <https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/05clasificador-objeto14.pdf>

Escudero, C. & Encalada, J. (2015). El Fundamento Social de la Gestión Cultural. *volumen 5*, p. 81-89, issn: 1390-5880.

Fernández, J. (1997). La desconcentración y otras formas de organización administrativa en Fernández, J. *Derecho Administrativo*, (pág. 57-69), UNAM. México Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1920/5.pdf>

Fernández, J. (1997). Las formas de organización de la administración pública en Fernández, J. *Derecho Administrativo*, (pág. 17-33) UNAM. México Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1920/5.pdf>

Fernández, J. (2016). La administración pública en Fernández, J. *Derecho Administrativo*. (págs. 89- 128) Secretaría de Gobernación, Instituto de Investigaciones Jurídicas. México, D.F. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/8.pdf>

Franco, G. & Canela, F. (2016) *Evolución de las políticas de Desarrollo Social en México: éxitos y fracasos*. Revista Opera, Pág. 159-181 Universidad Externado de Colombia, Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67546312009.pdf>

Fuenmayor, J. (2019). *Aportes del pensamiento administrativo francés a la ciencia de la administración pública: De Jean Bodino a Charles-Jean Bonnin*. En revista Encuentros, vol. 17-02 de julio-dic. Universidad Autónoma del Caribe.

Fuentes, M. (2018). *El reto social en México: entre la urgencia y la complejidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, pág. 1- 13.

García, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Universidad de Salamanca. Recuperado de

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257B-CA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257B-CA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)

- Garza, A., (2005). *Manual de Técnicas de Investigación para estudiantes de Ciencias Sociales*. El Colegio de México. D.F.
- Garriga, E. (s.f.). *Impacto social: un modelo en base a capacidades*. Fundacion school barcelona. Disponible en <https://www.equipo talento.com/contenido/download/estudios/ImpactoRSE.pdf>
- González, J. (2005). *La Administración Pública como Ciencia: una aproximación a su objeto de estudio*. Espacios Públicos, págs. 162-175. ISSN: 1665-8140. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67681511>
- Guerrero, O. (2020). *Charles-Jean Bonnin en el siglo XXI*. Instituto Nacional de la Administración Pública. CUINAP, Argentina Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuinap_17.pdf
- Guerrero, O. (2003). *Principios de administración pública Compilación y estudio introductorio de Omar Guerrero*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero O. (2014). *Charles-Jean Bonnin Humanista y científico social*. En revista Seminario de Cultura Mexicana, Primera época, Año 4. Núm. 7 de diciembre 2014. Recuperado de <http://www.omarguerrero.org/articulos/Bonninhumanistaycientificosocial.pdf>
- Guía práctica de Políticas Públicas, (2017). *¿Qué funciona y que no en desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes?* CONEVAL, Pág. 1-74 Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Guias_practicas/2_Desarrollo_educativos_de_NNyA.pdf
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica* , 2 (5), 55-60.
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (21-09-2018) Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. [Decreto 269 de 2018]. PO: 190 Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_GOBIERNO_GTO_Ley_desarrollo_social_humano_estado_municipios_guanajuato_reforma_21092018.pdf
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (26-03-2019) Programa de Gobierno 2018-2024 Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2019_GOBIERNO_GTO_Programa_gobierno_2018-2024.pdf
- H. Congreso del Estado de Guanajuato. (22-12-2020) Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. [Decreto 18 de 2020]. PO: 255 Recuperado de

https://finanzas.guanajuato.gob.mx/c_legislacion/doc/leyes_estatales/Ley_Org_nica_del_Poder_Ejecutivo_del_Edo_Gto_D_242_PO_255_22dic2020.pdf

H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. (20-04-2018) Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. [Decreto 296 de 2018]. Recuperado de https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2018_GOBIERNO_GTO_Ley_derechos%20culturales_estado_guanajuato.pdf

Inventario CONEVAL (2019) *Inventario CONEVAL de programas y acciones federales de Desarrollo Social 2018-2019, presentación y análisis*. Ciudad de México Pág. 1-41 Recuperado de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/Default.aspx>

Jiménez, L. (2012). Políticas culturales de nueva generación: cultura y desarrollo, una agenda en construcción en Padilla, L., Leal, M., *La configuración estratégica para las políticas culturales en México*. (pág. 36-49), Universidad de Guadalajara. CEED.

Lahera, E. (2004) *Política y Políticas Públicas*. CEPAL, Naciones Unidas, pág. 1-32.

Landázuri Benítez, G., (2008). El programa ZUMAR+FIDEPO. Análisis y comparación con otros programas latinoamericanos. *Política y Cultura*, (30), 165-192.

Licona, W. (2019). Administración Cultural. La administración estratégica de las culturas en Chavarría, R., Fauré, D., Yañez, C., *Conceptos clave de la gestión cultural, volumen I*. (pág. 19-42), Santiago de Chile. Ariadna Ediciones.

Mariscal, J.L. (2007). Política cultural y modelos de gestión cultural, en Mariscal, J.L. *Políticas culturales Una revisión desde la gestión cultural*. (págs. 19-39), UDG Virtual, México.

Mariscal, J.L. (2019). La caja de herramientas del gestor cultural, en Yañez, C., Mariscal, J.L. & Rucker, U., *Métodos y herramientas en gestión cultural*. (págs. 29-45), Universidad Nacional de Colombia. Manizales.

Martínez, D. (2008). *Política Social y pobreza en Guanajuato, Reconstrucción de una trayectoria local útil para las entidades federativas*. Universidad Iberoamericana León, Guanajuato.

Martínez, E. (1977). *La Política Cultural de México. Políticas Culturales: estudios y documentos*. UNESCO Págs. 9-72.

Memorias, FCG. (2017) *Memorias 2006-2016*. Forum Cultural Guanajuato Recuperado de https://issuu.com/forumculturalguanajuato/docs/memorias_forum_3may_baja Pág. 17-64

Milanés Guisado, Y., Solís Cabrera, FM, & Navarrete Cortés, J. (2010). Aproximaciones a la evaluación del impacto social de la ciencia, la tecnología y la innovación. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 21 (2), 161-183.

- Morales Ramírez, D., & ROUX Rodríguez, R. (2015). *Estudio de impacto social: antecedentes línea base para San Fernando, Tamaulipas*. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65452535006>
- Ortegón, E., Pacheco, J., & Prieto, A. (2005) *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*, Naciones Unidas. CEPAL, Santiago de Chile.
- Oszlak, O. (2013). *Gobierno abierto: hacia un nuevo paradigma de gestión pública*. Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/pub/coleccion5rg.pdf>
- Pallavicini, V. (2014). Evaluación de Políticas Públicas y Gestión por resultados: el reto de las administraciones públicas, en Ríos, A., *La Evaluación de políticas públicas en América Latina: métodos y propuestas docentes* (pág. 49-64) Centro de Investigación y Docencia Económica, México, D.F.
- Plan Guanajuato 2040. (2017) *Construyendo el futuro de Guanajuato*. Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. pág. 1-13 Recuperado de <http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2018/09/Subregion.7.Reporte.taller.pdf>
- POF (2018, 31 de diciembre) Acuerdo secretarial 011/2019 se expiden las Reglas de Operación del Programa Centro Impulso Social (Lugar de encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano) para el ejercicio discal 2019. Disponible en https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2019_SEDESHU_Programa_cis_lugar_encuentro_bienestar_desarrollo_humano_reglas_operacion_0.pdf
- POF (2022, 31 de diciembre) Acuerdo Secretarial 011/2022 se expiden las Reglas de Operación del Programa QC0255 Centros GTO Contigo Sí para el ejercicio fiscal de 2023. Disponible en https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_SEDESHU_Programa_Centros_gto_contigo_si_reglas_operacion_anexos_0.pdf
- POF (2018, 31 de diciembre) Acuerdo secretarial sin número, se expiden las Reglas de Operación del Programa Mi Orgullo, Cultura e Identidad para el ejercicio fiscal 2019. Disponible en <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programa-mi-orgullo-cultura-e-identidad/>
- Prak, Sirivan (2015) Manual de medición de impacto social, Madrid España. Impact Hub pág. 1-15, Disponible en https://docs.google.com/document/d/1uovy6cH6AxY8bXP7hKFidYvJ_y7FkPJEkTKWw3aVE4w/edit
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39.

- Rojas de Rojas, M., (2004). *Identidad y cultura*. Educere, ISSN: 1316-4910. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35602707>
- Rius, J. (2014). *La gobernanza y la gestión de las instituciones culturales nacionales: de la oposición entre arte y economía a la articulación entre política cultural y gestión*, ISSN 0210-2862. Universidad de Barcelona, pág. 73-95. Recuperado en <https://papers.uab.cat/article/view/v99-n1-rius/pdf-es>
- Sanabria, P. (2015). *Avances y retos de la evaluación de políticas públicas en gobiernos subnacionales*. Centro de investigación y Docencia Económica, México. D.F. Págs. 1-9
- Sánchez, J. (2001). *La administración pública como ciencia. Su objeto y estudio*. Instituto de Administración Pública del Estado de México pág.-320
- Sánchez, J. (2004). *Reforma, modernización e innovación en la historia de la administración pública en México*. Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo. Grupo Editorial Porrúa.
- Scartascini, C. y Tomassi, M., (2012) *Institucionalización de las instituciones políticas y su impacto sobre las políticas públicas*. Banco Interamericano de Desarrollo enero 2012. Argentina Recuperado en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Institucionalizaci%C3%B3n-de-las-instituciones-pol%C3%ADticas-y-su-impacto-sobre-las-pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas.pdf>
- SEDESHU, (2014) Programa de Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, para el ejercicio fiscal de 2014, págs. 181-197 Disponible en https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2014_SEDESHU_Programa%20de%20Centros%20de%20Impulso%20Social%20para%20el%20Desarrollo%20Comunitario%20Integral_%20Reglas%20de%20Operacion_0.pdf
- SEDESHU, (2020) Evaluación en materia de Diagnostico y Diseño de Programas Sociales Estatales, Programa: Mi orgullo, cultura e identidad, ejercicio fiscal 2019, Disponible en: https://iplaneg.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/Informe_48-Mi-Orgullo-Cultura-e-Identidad.pdf
- Shafritz, J. & Hyde A., (1999). *Clásicos de la administración pública*. Fondo de Cultura Económica, D.F.
- Torres, M. & Santander, S., (2013). *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. Instituto de Estudios, Bogotá Colombia. pág. 11-176.
- Valencia, S. (1992). *El Poder Ejecutivo Mexicano en Estudios Jurídicos en torno a la Constitución Mexicana de 1917 en su septuagésimo quinto aniversario*. UNAM. México [Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/956/14.pdf> Pág. 287-310.

Vich, V. (2021). *Políticas Culturales y Ciudadanía: estrategias simbólicas para tomar las calles*. Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Buenos Aires, Argentina. Recuperado en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210610112723/Políticas-culturales.pdf>

Tablas

Tabla 1. Cronología de aportes y diferencias en el concepto de la administración pública.

Tabla 2. Autores clásicos que definen la administración pública.

Tabla 3. Distinción entre política pública, programa social y proyecto

Tabla 4. Lista de once programas de SEDESHU incluidos en el Eje de Educación de calidad.

Tabla 5. Instituciones públicas orientadas a temas de cultura y arte en el estado de Guanajuato

Tabla 6. Aspectos generales MOCI

Tabla 7. Entrevistas semiestructuradas realizadas a jefes de unidad de Centros Gto Contigo Sí

Tabla 8. Resumen y clasificador por objeto del gasto del programa social MOCI.

Tabla 9. Actividad, municipio y centros del programa social MOCI.

Tabla 10. Cadena de valor del impacto social ejemplificando con las orquestas

Diagramas

Diagrama 1 Diagrama de Venn

Diagrama 2 Distribución de orquestas sinfónicas en León

Gráficos

Gráfico 1 Número de participantes de la actividad de niños y niñas narradores.

Gráfico 2 Número de participantes de la actividad de grupo coral.

Gráfico 3 Número de participantes de la actividad de orquestas

Imágenes

Imagen 1. Diseño del programa, Q1236, Árbol de Objetivos, Mi orgullo, cultura e identidad.



Imagen 2. Diseño del programa, Q1236, Población Potencial, Mi orgullo, cultura e identidad.

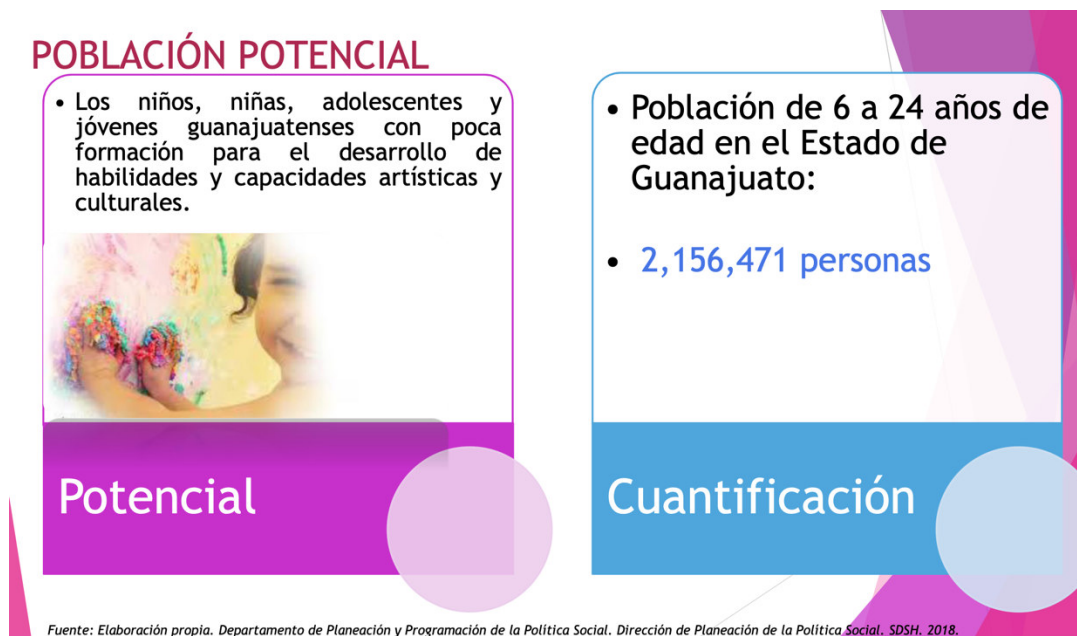


Imagen 3. Actividades y talleres ofertados en el centro Contigo Sí de Nuevo Amanecer 2023

GTO Secretaría de Desarrollo Social y Humano		Centro CONTIGO SÍ		"NUEVO AMANECER"	
Cursos		DÍAS	HORARIOS	CUOTA DE RECUPERACION	OBSERVACIONES
PRODUCCIÓN DE ESENCIAS NATURALES	MARTES Y MIERCOLES	9 AM A 1 PM		BECADO	Los talleres cuentan con validez por Proyecto de NODOS Productivos
HERBOLARIA	SÁBADO	9:30 AM A 12 PM		\$50.00	A partir de 18 años
CURSO INTEGRAL DE GASTRONOMIA Y BANQUETERIA	VIERNES	4 A 7 PM		\$45.00	A partir de 15 años
RESTAURACIÓN DE IMÁGENES YESO, RESINA Y MADERA	SABADO	10 A 1 PM		\$40.00	A partir de 13 años
ZUMBA MATUTINO	LUNES A VIERNES	9 A 10 AM		\$26.00	Pago por semana \$100 pesos
GINNASIA ARTÍSTICA	LUNES A JUEVES	4 A 6 PM			A partir de 2 años
YOGA	MARTES, JUEVES Y SÁBADO	8 A 9 AM		\$30.00	-----
	MARTES Y JUEVES	7:30 A 8:30 PM			
YOGA NIÑOS	SÁBADO	9 A 10 AM			
TAEKWONDO	LUNES Y MIERCOLES	5 A 6 PM			A partir de 3 años
AJEDREZ	MIERCOLES	4 A 6 PM		\$15.00	
	SÁBADO	10 A 12 PM			
URNAS DE ACRÍLICO BÁSICO	MARTES	4:30 A 7 PM		\$30.00	Todas las clases de URNAS son en promoción 3x2 (aplica solo entre semana)
	MIERCOLES	10:30 AM A 1 Y 4:30 A 7 PM		\$30.00	
	SÁBADO	1 A 3 PM		\$40.00	
URNAS DE ACRÍLICO INTERMEDIO	MIERCOLES	10:30 AM A 1 Y 4:30 A 7 PM		\$30.00	
	SÁBADO	1 A 3 PM		\$40.00	
PESTAÑAS 1 X 1	VIERNES	6 A 8 PM		\$45.00	
CONFECCIÓN DE ROPA PARA MASCOTAS		4 A 6 PM			
FLORES EN FOAMY - BÁSICO	MARTES Y JUEVES			\$40.00	A partir de 13 años
CROCHET - AMIGURUMIS BÁSICO E INTERMEDIO		10 A 11:30 AM			
PASTA FRANCESA	LUNES Y MIERCOLES	10 AM A 12 AM			
DIBUJO Y PINTURA		4 A 6 PM			
BASQUETBOL NIÑOS	LUNES Y MIERCOLES	5 A 6:30 PM		\$26.00	A partir de 6 años
BASQUETBOL ADULTOS		6:30 A 8 PM			
BAILE EN PATINES	SÁBADO	9 A 11 PM			
PATINAJE EN LINEA BÁSICO		6:20 A 7:50 PM		\$35.00	
FUTBOL NIÑOS	MARTES Y JUEVES	4:45 PM A 5:20 PM		\$26.00	A partir de 5 años
		5:20 PM A 6:20 PM			
FUTBOL ADULTOS	LUNES, MIERCOLES Y VIERNES	5 PM A 6:20 PM			A partir de 12 años
GUIARRA BÁSICO	SABADOS	9 A 11 AM		\$30.00	A partir de 7 años
PIANO (TECLADO)	MIERCOLES Y VIERNES	5:30 A 7 PM			
ESCUADRÓN COBRA	SÁBADO	5 A 7 PM		\$20.00	A partir de 5 años
ADULTOS MAYORES	LUNES	9 AM A 12 PM		GRATUITO	Impartido por DIF ESTATAL
REGULARIZACIÓN	LUNES A VIERNES	9 A 10 / 10 A 11 AM		\$50.00	PREESCOLAR Y PRIMARIA (Las clases son de 1 hora)
INGLÉS	MARTES Y JUEVES	5:30 A 6:30 PM (6A)		\$30.00	-----
		6:30 A 7:30 PM (12A)			
	LUNES	5:30 A 6:30 PM			
FRANCES	VIERNES	4:30 A 5:30 PM			
JAPONES	LUNES Y JUEVES	4 A 5:30 PM			A partir de 11 años
COMPUTACIÓN BÁSICO	MARTES Y JUEVES				
COMPUTACIÓN EXCEL	LUNES Y MIERCOLES	4 A 6 PM		\$40.00	A partir de 14 años
VENTANILLA DE EMPLEO	LUNES A VIERNES	9 AM A 4 PM		GRATUITO	A partir de 18 años

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Copias del CURP, Comprobante de domicilio RECIENTE e INE (padre o tutor para menores de edad), tel: 477 102 6685. Blvd. Delta 3002, Nuevo Amanecer, Correo: cisenuevoamanecerleon@guanajuato.gob.mx, horario de atención L a V de 9am a 7pm

Imagen 4. Actividades y talleres ofertados en el centro Contigo Sí Villas de San Nicolás 2023

CONTIGO SÍ

Villas de San Nicolás

ATENCIÓN PSICOLOGICA
COSTO \$180.00
P/SESIÓN
PREVIA CITA

DIBUJO
EDAD 5 A 15 AÑOS
MIERCOLES Y VIERNES
A LAS 04:00 PM
SIN COSTO

CLASES DE BALLET
EDAD 5 A 12 AÑOS
MARTES DE 1:00 A 2:00 PM
COSTO \$150.00 P/MES

BASKETBALL
EDAD 8 A 15 AÑOS
LUNES, MARTES Y JUEVES
A LAS 05:30 PM
COSTO \$200.00 P/MES

ZUMBA
TODAS LAS EDADES
LUNES A VIERNES
A LAS 09:30 AM Y 06:30 PM
COSTO \$10.00 P/CLASE

KEMPO DEFENSA PERSONAL
EDAD 3 A 8 AÑOS
MIERCOLES
A LAS 10:30 AM
COSTO \$100.00 P/MES

SERVICIOS TALLERES CURSOS

REGISTRO CIVIL
LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM

BOLSA DE EMPLEO
LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 05:00 PM

FUTBOL
EDAD 6 A 15 AÑOS
MIERCOLES Y VIERNES
A LAS 04:00 PM Y 05:30 PM
COSTO \$10 P/CLASE

TAEKWONDO
EDAD 5 AÑOS EN ADELANTE
MARTES Y JUEVES
A LAS 5:00 PM
SABADOS
A LAS 09:30 AM
COSTO \$100.00 P/MES

REGULARIZACIÓN
EDAD 5 A 15 AÑOS
MARTES Y JUEVES
A LAS 04:00 PM
SIN COSTO

CLASES DE AJEDREZ
EDAD 10 AÑOS EN ADELANTE
SABADO A LAS 10:00 AM
COSTO \$150.00 MENSUALES

PROXIMAMENTE CONTAREMOS CON:

DENTISTA
CONSULTA NUTRICIONAL
CONSULTA MEDICA
CAMPANAS DE SALUD
OPTOMETRISTA
FISIOTERAPEUTA

CURSOS Y ACTIVIDADES PROXIMAS A APERTURAR

MAQUILLAJE
VELAS AROMATICAS
REPARACION DE CELULARES
ELECTRICIDAD DOMESTICA
PEINADO Y TRATAMIENTOS CAPILARES
DEPILACIÓN
LAMINADO+LIFTING+PEST AÑAS
MANICURA Y PEDICURA
COCINA FACIL Y MAS...

Centro GTO Contigo Si
Villas de San Nicolas
Bivd. Karol Wojtyla No. 1202
Col. Villas de San Nicolas.
Teléfono 477 264 32 99

Imagen 5. Actividades y talleres ofertados en el centro Contigo Sí de Balcones de la Joya 2023

CENTRO GTO CONTIGO SÍ BALCONES DE LA JOYA				
CATÁLOGO DE TALLERES, ACTIVIDADES Y SERVICIOS				
NOMBRE DEL TALLER/ CURSO/ ACTIVIDAD/ SERVICIO	DÍAS	HORARIOS	CUOTA DE RECUPERACIÓN POR SESIÓN	EDADES
ZUMBA GABY	LUNES A VIERNES	6:00 A 7:00 PM	\$25.00	15 A 45 AÑOS
ZUMBA SANDRA	LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES	5:00 PM A 6:00 PM	\$25.00	15 A 45 AÑOS
UÑAS DE ACRÍLICO	MARTES	10:00 AM A 12:00 PM	\$100.00	12 AÑOS EN ADELANTE
UÑAS DE ACRÍLICO	JUEVES	2:30 A 5:30 PM	\$100.00	12 AÑOS EN ADELANTE
REPOSTERÍA	MARTES	4:00 PM A 6:00 PM.	\$30.00	MIXTO
TAE KWON DO	MARTES / JUEVES	6:30 A 8 PM / 6 A 7:30 PM.	\$100.00 X MES	6 A 18 AÑOS
KARATE	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	4:30 PM. A 5:30 PM.	\$15.00	6 A 18 AÑOS
ACTIVIDADES PARA ADULTOS MAYORES	MIÉRCOLES	9:00 AM A 11:00 AM.	GRATUITO	ADULTOS MAYORES
ELABORACIÓN DE ALCANCIAS	JUEVES	3:30 A 5:00 PM.	GRATUITO	6 AÑOS EN ADELANTE
AJEDREZ	LUNES Y MIÉRCOLES	1:00 A 2:00 PM.	\$15.00	6 AÑOS EN ADELANTE
MI TARJETA IMPULSO	LUNES A VIERNES	9:00 AM A 4:00 PM.	GRATUITO	MIXTO
CURSOS PROPEDÉUTICOS	SÁBADO	09:00 AM A 01:00 PM	GRATUITO	15 AÑOS EN ADELANTE
MÚSICA (SONAR LAS JOYAS)	LUNES A JUEVES	3:30 PM. A 6:30 PM	GRATUITO	9 A 17 AÑOS
ORQUESTA SINFÓNICA (MÚSICA) ENSAYO GENERAL	SÁBADO	10:00 AM A 2:00 PM	GRATUITO	9 A 17 AÑOS
SERVICIO DE DENTISTA	JUEVES	10:00 AM A 5:00 PM	\$100.00 X VALORACIÓN	4 AÑOS EN ADELANTE
SERVICIO DE OPTOMETRISTA (EXAMEN DE LA VISTA)	VIERNES	12:00 PM. A 2:00 PM	\$20.00	PREVIA CITA
SERVICIO DE PSICÓLOGO Y TANATÓLOGO	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES	10:00 AM A 2:00 PM	\$150.00	PREVIA CITA
SERVICIO DE PSICÓLOGA	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES / SÁBADO	3:00 A 8:00 PM / 9:00 AM A 3:00 PM	\$150.00	10 AÑOS EN ADELANTE
SERVICIO DE PSICÓLOGA (TERAPIA PARA PAREJAS)	MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES / SÁBADO	3:00 A 8:00 PM / 9:00 AM A 3:00 PM	\$250.00	PREVIA CITA
SERVICIO DE NUTRIÓLOGA	JUEVES	10:00 AM A 5:00 PM.	\$50.00	4 AÑOS EN ADELANTE
SERVICIO DE TERAPIA DE LENGUAJE	SÁBADO	10:00 AM A 2:00 PM.	PRECIOS ACCESIBLES	3 A 18 AÑOS
CLUB DE TAREAS	LUNES A VIERNES	3:00 A 4:00 PM / 4:00 A 5:00 PM	\$15.00	04 A 16 AÑOS
REGULARIZACIÓN	MARTES Y JUEVES / SÁBADOS	5:00 A 6:00 PM / 10:00 AM A 12:00 PM	\$20.00	04 A 16 AÑOS
PREPA PRO	LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES	9:00 AM A 12:00 PM.	GRATUITO	15 AÑOS EN ADELANTE
INAEBA	LUNES A SÁBADO	PREGUNTA X HORARIOS	GRATUITO	12 AÑOS EN ADELANTE

Imagen 6. Captura de pantalla de la página de Guanajuato Gobierno del Estado

Guanajuato Gobierno del Estado
29 de noviembre de 2019 · 🌐

Danza, Orquestas, Coros y Narración en el Teatro del Bicentenario te esperan el próximo 1 de diciembre a las 12:00 horas.

¡La entrada es libre! Obtén tus boletos el día del evento en las taquillas del Teatro desde las 10:00 horas. 📍 🗳️ 🗨️

Mi Orgullo Cultura e Identidad
#EsoEsGrandeza.

👍❤️ 13 11 ➦

Me gusta Comentar Compartir

Escribe un comentario...

Imagen 7. Sede de los Talleres

III. SEDE DE LOS TALLERES

ORQUESTAS SINFÓNICAS

- CIS Las Palomas – Guanajuato, Gto.
- CIS San Juan de la Vega – Celaya, Gto.
- CIS San Nicolás de los González – León, Gto.

GRUPOS DE NARRACIÓN ORAL

- CIS Benito Juárez – Irapuato, Gto.
- CIS Campo Verde – Romita, Gto.
- CIS El Pipila – San Francisco del Rincón, Gto.
- CIS Espárragos – Silao, Gto.
- CIS Francisco Villa – Valle de Santiago, Gto.
- CIS Lázaro Cárdenas – Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.
- CIS Las Cuevitas – San Miguel de Allende, Gto.
- CIS Nuevo Amanecer – León, Gto.
- CIS Real Providencia – León, Gto.
- CIS San Nicolás de los González – León, Gto.
- CIS Valtierrilla – Salamanca, Gto.
- CIS Villas del Bajío – Celaya, Gto.
- CIS Villas del Romeral – Celaya, Gto.
- CIS Xochipilli – Celaya, Gto.

COROS

- CIS San Juan de la Vega – Celaya, Gto.

Imagen 8. Página del programa MOCI con el número de población beneficiada estimada

Secretaría de Desarrollo Social

desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/miorgulloculturaeidentidad/

Población beneficiada estimada:

 **549**

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 6 a 21 años de edad.

Ubicación:

- + Orquestas Sinfónicas Infantiles y juveniles.
- + Grupos de Niñas y Niños Narradores.
- + Grupo de Coro.

¿Estás interesado en inscribirte al programa?

Comunícate al teléfono **462 6074 517** ext. 6047

Imagen 9. obtenida del Facebook de Villas de San Nicolás



Imagen 10. Jasso F, 2023, Exposición extramuros, imagen, centro Nuevo Amanecer, León, Gto.



Imagen 11. Jasso F, 2023, Explanada del centro, imagen, centro Balcones de la Joya, León, Gto.



Imagen 12. Obtenida del Facebook de Cipec A.C.

An advertisement for the Centro de Desarrollo Musical CIPEC A.C. featuring a young girl playing a violin. The text includes the center's name, target audience (Infantil y Juvenil), open enrollment, and a list of included activities: Musical Formation, Task Club, Values Class, and Nutrition. It also provides contact information for two shifts: Matutino (8:00 am - 1:30 pm) and Vespertino (1:30 pm - 7:00 pm). The address is Blvd. Villas de San Juan #1210, Col. Villas de San Juan, León, Gto., with phone numbers 477 774 8601, 477 774 8604, and 477 229 9521. The CIPEC A.C. logo is at the bottom right.

**CENTRO DE
DESARROLLO
MUSICAL**

INFANTIL Y JUVENIL

**¡INSCRIPCIONES
ABIERTAS!**

Incluye:
Formación Musical
Club de Tareas
Clase de Valores
Alimentación

Turno Matutino:
8:00 am - 1:30 pm

Turno Vespertino:
1:30 pm- 7:00 pm

📍 Blvd. Villas de San Juan #1210,
Col. Villas de San Juan, León, Gto.
☎ 477 774 8601, 477 774 8604
📞 477 229 9521

CIPEC A.C.

Imagen 13 y 13 a. Convocatoria, Facebook orquesta Universitaria La Salle Bajío.



CONVOCATORIA

La Universidad La Salle Bajío, a través de la Coordinación de Desarrollo y Gestión Cultural, convoca a jóvenes músicos interesados en formar parte de la Orquesta Universitaria La Salle Bajío, obteniendo una beca o porcentaje de beca para estudiar alguna licenciatura en esta Casa de Estudios, bajo las siguientes bases:

- 1.- Haber concluido los estudios de Preparatoria con promedio mínimo de 8.0, no haber cursado anteriormente otra carrera y tener continuidad con tus estudios.
- 2.- Estar interesado/a en cursar alguna de las licenciaturas que ofrece la Universidad La Salle Bajío, en el campus Campestre. Los programas se encuentran disponibles en <https://bit.ly/LaSalleBajío>. Los programas académicos de Odontología, Medicina y Veterinaria no participan en el proyecto de la Orquesta debido a sus dinámicas académicas.
- 3.- Formar parte de alguna Orquesta Comunitaria, institución musical o ser músicos independientes.
- 4.- Tener experiencia técnica instrumental y teórica mínima de al menos 2 años, es decir, ejecutar un instrumento y saber leer partituras de manera fluida. Te pedimos solicitar una constancia al Centro u Orquesta Comunitaria del que formas/formaste parte.
- 5.- Los interesados e interesadas deberán realizar los siguientes pasos:
 - 5.1.- Realizar el proceso de admisión completo:
 - a) Llenar el siguiente formulario de pre registro que se encuentra aquí: <https://forms.office.com/r/d1eyj3sGe>
 - b) A partir del **lunes 26 de febrero** deberás descargar la **ficha de admisión** de la página de la Universidad La Salle Bajío en: www.lasallebajio.edu.mx y seleccionar la fecha de evaluación de ingreso para la modalidad de beca a la que aspiras: **9 de marzo de 2024**. Es importante que esperes hasta el lunes 26 para descargar tu ficha y selecciones únicamente la ficha para examen del 9 de marzo, ya que de aplicarse la evaluación de ingreso en otra fecha se puede perder el proceso.
 - c) Enviar un correo electrónico a Ulises Alberto Montes Romero (umontes@lasallebajio.edu.mx), con copia para Omar Ignacio Córdova Azuela (ocordova@lasallebajio.edu.mx) incluyendo el número de ficha de evaluación de ingreso.
 - d) Las y los aspirantes deberán acudir el **viernes 23 de febrero de 16:00 a 19:00 h** a la Charla Orientadora "Orquestando mi Vocación" a cargo del Departamento de Desarrollo Estudiantil.

Universidad La Salle Bajío | Coordinación de Desarrollo y Gestión Cultural



CONVOCATORIA

f) Así mismo deberás asistir al Taller Orquestal el día **sábado 24 de febrero de 8:00 a 13:00 h** en el Salón de los Cristales del Universum Nostrum, del campus Campestre.

- g) Deberás aplicar tu evaluación de ingreso el **9 de marzo de 2024**. En tu ficha se te indicará el proceso para la aplicación.
- h) Posteriormente se te asignará una fecha para entrevista académica por parte de la Escuela o Facultad a la que desees ingresar, te pedimos estar atento.

5.2 Realizar el proceso de solicitud de beca:

- a) Deberás llenar correctamente el formato de solicitud de beca.
- b) Adicional a la solicitud de beca deberás integrar todos los documentos comprobatorios que solicita dicho formato y realizar el pago del estudio socioeconómico, con costo de \$650.00
- c) Tanto el formato de solicitud como los documentos comprobatorios deberás entregarlos de manera física del **11 al 22 de marzo de 2024** en el Departamento de Becas, o bien, escaneados por correo electrónico, cuidando su calidad a: becas@lasallebajio.edu.mx, con copia para: lanavarro@lasallebajio.edu.mx y umontes@lasallebajio.edu.mx

5.3 Realizar la Audición Musical:

- a) El aspirante deberá presentarse a la audición musical el **sábado 2 de marzo a las 8:00 h**, en el Salón de los Cristales del Universum Nostrum. Previamente te compartirán los lineamientos para la audición.
- b) Deberás presentar una identificación oficial.

6. Es importante considerar la aprobación de los tres procesos completos: resultado académico de la evaluación de ingreso, resultado de la audición musical y resultado de la solicitud de beca.

7. La lista de los seleccionados se dará a conocer vía correo electrónico el **martes 30 de abril de 2024**.

8. En caso de resultar admitido, deberás realizar únicamente el pago de inscripción \$1,500.00 del **2 al 9 de mayo**, para continuar con el proceso de inscripción a partir del 10 de mayo.

8. Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades universitarias y la Coordinación de Desarrollo y Gestión Cultural.

Universidad La Salle Bajío | Coordinación de Desarrollo y Gestión Cultural

Imagen 14. Vía UTAPE, En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 111100500424623 realizada el 27 de noviembre de 2023.

Conforme a la materia de competencia, su solicitud fue turnada para su atención al **Instituto Estatal de la Cultural (IEC)**, instancia que refiere:

Al respecto, se informa:

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL ADSCRITO A LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO

PUESTOS	NIVEL SALARIAL	SUELDO BRUTO	SUELDO NETO
DIRECTOR/A DE LA BANDA DE MÚSICA DEL ESTADO Y EXTENSIÓN	10	43,682.19	33,820.34
MÚSICO/A PRINCIPAL DE SECCIÓN	6	24,101.41	19,482.34
MÚSICO/A DE BANDA DEL ESTADO	5	18,548.63	15,300.32
ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A	5	18,548.63	15,300.32
AUXILIAR OPERATIVO/A	2	10,898.64	8,948.47

Anexos

Anexo 1 Entrevista 1 Salvador García Coordinador de programación del Teatro del Bicentenario

Anexo 2 Entrevista 2 Ilse Ulloa Instructora de cuerda aguda programa Vientos Musicales

Anexo 3 Entrevista 3 Fernando Chico Jefe de Unidad Villas de San Nicolás y Connie Ciénega auxiliar del mismo centro

Anexo 4 Entrevista 4 Alonso Laguna Jefe de Unidad Las Palomas

Anexo 5 Grupo Focal 1

Anexo 1 Entrevista 1

Nombre del entrevistado: Salvador García

Puesto: Coordinador de programación del Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia órgano desconcentrado del Forum Cultural Guanajuato.

Ubicación: Calz. de los Héroes 908, La Martinica, 37500 León de los Aldama, Gto.

Fecha: 29 de marzo de 2023

Entrevistadora: Fernanda Jasso Jiménez

Fer: Podrías contarme el objetivo del teatro, el tipo de públicos, cuál es su visión, su misión, a qué se dedican, pero me gustaría abordarlo desde tus palabras.

Salvador: el Teatro del Bicentenario Roberto Plasencia Saldaña es un órgano desconcentrado dentro del Forum Cultural Guanajuato y el FCG a su vez es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Guanajuato, sin embargo, recientemente ya como parte de la Secretaría de Educación de Guanajuato, nosotros aquí específicamente como teatro, como órgano desconcentrado contamos con un decreto de creación, que es número 88, no sé si ya lo tengas, te lo puedo compartir y ha tenido desde el año pasado, perdón, desde el 2021 tuvo ese decreto una modificación, un nuevo decreto, donde un poquito se reestructura la organización del FCG pero que en la práctica no afecta la operación del recinto, entre las principales atribuciones que tenemos, bueno facultades más bien a través de decreto está la de organizar por nosotros mismos con los recursos que tenemos o a través de convenios de colaboración con instituciones públicas o privadas la difusión de espectáculos escénicos de eventos artísticos, nos estamos refiriendo a todos los tipos de eventos, por decirlo así, que se desarrollan sobre un escenario y que son en el momento, a diferencia del museo que tienen su exposición y la exposición está durante 6 meses normalmente o tiene también la parte de exposiciones fijas nosotros no, prácticamente cada espectáculo es como una organización nueva de un pequeño evento o de un pequeño festival, también está la inclusión del talento artístico local en nuestras propuestas escénicas, sobre todo nos tenemos que enfocar en artistas locales o en formación, puede que ya tengan un cierto prestigio o que por el contrario estén apenas formándose los tenemos que incluir, para que puedan participar con la parte profesional y también está la de difundir a todo público que no puede estar aquí con nosotros en la medida de lo posible las actividades escénicas, para eso sobre todo nos apoyamos con TV4 que es la unidad de televisión de Guanajuato, también es una ehm, me parece que ellos también son un organismo descentralizado del gobierno de Guanajuato, igual ellos nos apoyan con su propio equipo, con su infraestructura, vienen, graban un concierto, una ópera, una compañía de ballet, nosotros nos encargamos de las autorizaciones de los ejecutantes en la escena sin fines de lucro, ellos ya lo programan en su programación habitual, básicamente eso es lo que el teatro a groso modo se dedica o su vocación

Fer: es su programación durante el año, o sea diferentes presentaciones, tanto nacionales como externas por lo que he visto últimamente.

Salvador: sí, bueno depende mucho del presupuesto, dentro del organigrama del Teatro Bicentenario RPS, está también la coordinación de programación que ahora mismo está a mi cargo, entonces esta coordinación pretende proponer al director del teatro, que es mi jefe el maestro Jaime Ruiz Loera ciertos espectáculos, igual te repito, que pueden ser locales, pueden ser híbridos, entre artistas locales y artistas nacionales o extranjeros o nosotros mismos podemos producir un espectáculo desde cero, hemos tenido convocatorias

para audiciones de actores, nos ponemos en contacto con un director o una directora de escena, viene, ve a los chicos, a las chicas que participan y de la nada comienzan los ensayos y la preparación para una nueva obra de teatro que previamente ha sido elegida, tratamos de que los formatos sean los más variados posibles, hay ocasiones en que vienen compañías internacionales que es su única vez en México y tenemos que aprovechar que están aquí porque ya vienen normalmente con gastos pagados de las embajadas o de los organismos culturales de sus países y nosotros ahorramos mucho dinero, solamente pagamos los gastos de su estancia aquí mas no os traslados o los mismos honorarios que ellos ganarían en sus países.

Fer: ya la gestión es diferente, pero se aprovecha que andan por el país para que vengan (al teatro en León)

Salvador: sí, normalmente ellos tienen algunos promotores, gente que se dedica a representar artistas o compañías, ofrecen el espectáculo, nosotros tratamos de negociar si es viable, tanto económico o a nivel programático, que no empate con algo que ya tengamos, y se llega a un acuerdo y se programa, algunas otras veces nosotros necesitamos ser los líderes de un circuito cultural, de una gira, si hay algún artista en específico que no necesariamente tiene que ser extranjero, la gala de ballet que presentamos (el pasado) 16 de marzo con la Compañía Nacional de Danza, si hubiera sido de nuestro interés y el de ellos podemos haber suscitado que se presentará en algún otro teatro del Estado, por ejemplo en el de Purísima del Rincón, Irapuato, Celaya o alguno de Guanajuato, también existe esa modalidad donde nosotros tratamos de provocar la gira o el circuito cultural.

Fer: ok, en cuanto a los artistas locales también está la renta o el préstamo de espacios sobre todo ya aterrizando un poco más en las orquestas ya es como un convenio que se tiene con otras instituciones estatales para el préstamo ¿no? ya sea del espacio, alguna sala, teatro y bueno, también corre a cargo para ustedes todos los gastos ¿no? de operación, de gestión y conlleva, este espacio para que se dé y para que venga la gente a ver resultados, ya sea parciales o finales de las orquestas

Salvador: exactamente, cada orquesta durante su periodo de ensayos, digamos el de primavera, que le llaman primavera-verano o el de otoño-invierno, se presentan aquí dos veces al año para mostrar los resultados que han tenido con repertorios sencillos de ejecutar para los niños y las niñas músicos que están estudiando o bien, repertorios completos pero que tienen partituras mucho más simplificadas, que la manera en la que tocan es más fácil, ya existen convenios de colaboración que normalmente los gestionan en el FCG, en la administración central hay una dirección de vinculación y programación que ahora mismo está mi compañero Marco García y lo que nosotros ponemos a disposición de estas orquestas comunitarias es el uso de la sala principal, normalmente con tiempo para que puedan venir a ensayar, ponemos todo el material musical que se necesita, es decir atriles, sillas, practicables, lámparas de atril en caso de que se necesite, les ofrecemos todos los camerinos y ellos nada más tienen que pagar lo que corresponde, ya sea que los traigan de sus diferentes zonas o comunidades en transporte y algunas veces y si a nosotros nos permite el presupuesto les damos unos box lunches para que terminando el concierto no se vayan muriendo de hambre, pero depende del presupuesto, si se llegara a necesitar una tercera fecha, una cuarta fecha no hay problema, no se les dice que no, solo tenemos que buscar una fecha que les convenga, solamente en fines de semana porque normalmente sus papás o sus mamás trabajan, entonces el sábado y domingo es cuando tienen tiempo libre y puede venir a verlos.

Fer: ¿entonces los que ensayan en el auditorio Mateo Herrera pertenecen al Instituto Estatal de la Cultura?

Salvador: exactamente, el programa que se llama Vientos Musicales depende tanto estructural, orgánica y presupuestalmente del Instituto Estatal de la Cultura (IEC de aquí en adelante), no estoy cien por ciento seguro de cómo funciona, pero los maestros los contratan para un proyecto específico y el presupuesto ya está considerado desde inicio de año para eso, sin embargo, el Instituto no tiene edificios, o los tiene en los municipios pero no con las condiciones que se necesitan para ensayar, entonces recurren a nosotros como FCG y nos solicitan espacios para ensayos que normalmente son de lunes a jueves en algún horario

vespertino y nosotros, entre nuestro personal adscrito al FCG tratamos de escoger una persona que sea el enlace con el IEC para atender a estas orquestas, también es importante decir que les proporcionamos un espacio donde resguardar los instrumentos musicales que pertenecen al IEC porque ellos fueron los que los adquirieron, pero no tiene la infraestructura para operar el proyecto, por eso se apoyan con nosotros

Fer: creo que también eso representa todo un reto ¿no?, tanto para ustedes de estar allá, estar aquí, estar con su cartelera, con su trabajo que representa, pero también estando en el Auditorio (Mateo Herrera), pero también les conlleva a ustedes un registro, una logística, un resguardo, un aseguramiento o de que ya vinieron y que hoy no hay clases o que mañana no hay clases y también cualquier circunstancia que pase también genera ese doble trabajo por así decirlo que se vuelve complicado ¿no? tanto para ustedes como para los que están allá (auditorio) a lo mejor no los niños o niñas que van a las clases porque no se dan cuenta, pero por ejemplo, yo platicaba con Ilse y me comentaba que para ellos es difícil porque no tiene como un espacio o una oficina que pueda dejar sus cosas, dar un seguimiento, por ejemplo, ahora que los pusieron a registrar manualmente muchas de las inscripciones y todo eso pues también representa todo un reto para ambas partes, tanto para este lado (teatro) como para allá, mientras que en el IEC es como “hay aquí está hágalo y vemos los resultados”

Salvador: sí, es correcto muchas veces el IEC como tal no cuenta con las condiciones completas para este tipo de proyectos y nosotros no solo los espacios físicos, sino también el tiempo del personal lo ponemos a disposición con mucho gusto, pero efectivamente como dices, siempre que vienen a ensayar, ya sea aquí que han ensayado en los camerinos de teatro como en el Auditorio Mateo Herrera (AMH de aquí en adelante) necesita haber una persona responsable del FCG, tan solo por cuestiones de protocolo o de la misma seguridad del recinto y de las personas que están necesitamos una persona que conozca bien el espacio físicamente entonces nos apoyamos con los guardias que tenemos aquí, les pasamos los horarios, una persona del proyecto del instituto normalmente o a través de una persona de servicio social nos apoya a pasar lista, a tener un control de los instrumentos cuando tienen que salir o del AMH o de los camerinos del teatro para saber en dónde están, quién se los llevó, entonces sí es dedicarle un poco más de tiempo, pero en la medida de lo posible lo hacemos con todo gusto.

Fer: bueno, como haciendo tu trabajo porque te encanta y te gusta lo que haces, también.

Salvador: sí, sí también, es un comentario aparte, pero sí algo tiene este trabajo de especial, trabajar en un teatro es que algunas veces podrán resultar las actividades agotadoras, o por algo que no sale bien nos frustramos, es un trabajo muy dinámico, cada compañía que se presenta, cada solista que hay, cada agrupación comunitaria que toca es tratar con gente diferente, es conocer una dinámica nueva y eso nunca nos permite aburrirnos, he podido decir que estoy muy cansado en algún momento o que llegue al agotamiento, pero nunca en mi vida he dicho que tengo un trabajo aburrido.

Fer: o que fuera muy monótono

Salvador: exactamente, monótono o aburrido son dos palabras que nunca decimos en este teatro del FCG.

Fer: En cuanto a los conciertos que ha habido de las orquestas, ¿cómo se da esa logística?, es decir, ¿quién se pone en contacto con ustedes?, ¿ya tienen las fechas programadas durante inicio de año? O ¿cómo funciona?

Salvador: nosotros ya de entrada al año destinamos algunos fines de semana que decimos que no están disponibles a otro tipo de espectáculos que vengan, me refiero a la programación habitual de artistas profesionales, a finales de junio digamos, algún fin de semana lo bloqueamos, dos fines de semana finales de julio y uno a principios de agosto, que son las vacaciones de verano cuando normalmente pueden venir a presentarse y lo mismo sucede en diciembre, en diciembre tengo que contar que es un poco más complicado programar, porque nada más venimos como veinte días de todo diciembre, ya después es periodo de vacaciones, entonces tanto nosotros tenemos una actividad que ya es tradición, el Ballet del Cascanueces donde invitamos no solo a la compañía del ballet de monterrey, sino hacemos audiciones con niños y niñas de académicas locales que ya tiene que ser un fin de semana y por el hilo dramático del ballet de la obra tiene que ser en diciembre porque habla de la navidad, de las fiestas decembrinas, de la nieve, del

frío, entonces ya nada más nos quedan uno o dos fines de semana libres, disponibles y hacemos negociación, no solo con las orquestas de vientos musicales, sino también con las asociaciones civiles que también nos piden ese tipo de fechas, pero hasta ahora nunca hemos tenido ningún problema y logramos adecuar los calendarios.

Fer: ¿recuerdas alguna de centros comunitarios que haya habido conciertos?

Salvador: no tengo muy claro cuántos niños y niñas en la ciudad de León, por ejemplo, están inscritos en el proyecto de vientos musicales, no lo sé yo, pero sé que son muchísimos, que son más de 300, entonces, me parece porque nos han enviado listas de participantes que a veces quieren presentar programas sinfónicos y corales, es decir, hay músicos en escena, hay niños que están estudiando y hay niños que están estudiando canto, y han solicitado que sean 300, 400, 500, físicamente no es posible, el espacio del escenario de este teatro, aunque es un teatro muy grande no nos da, entonces yo he visto que cuando nos llegan la lista para el programa de mano que nosotros tenemos que elaborar, hacen selección de varias comunidades de dónde vienen, pero hacen una selección de unos 30 niños tal vez, de varios municipios del Estado y aquí es su concierto anual de clausura.

Fer: sí, eso sí, porque por ejemplo, en el proyecto personal, el mío, trata o abarca el programa en diferentes centros Gto contigo sí estas actividades, pero únicamente estoy abarcando León, para mí es muy complejo y muy pesado, como por ejemplo, en Celaya sé que hacen el de coros, aquí (León) el de orquestas y niños y niñas narradores, por ejemplo, yo tenía en un principio, que empecé el proyecto, la idea de que se hacía cada año, pero resulta que hasta el 2019 se hizo en forma como un programa social, diseñado con árbol de objetivos, problemática, objetivos, tal cual un programa social y solo se llevó a cabo ese año, ya los demás años ya no, bueno pandemia y demás y este año sí está, aún no he identificado en qué partes del Estado se ha financiado, pero al menos el que yo tengo del 2019 tenía un presupuesto en ese entonces de ocho millones, el que se está llevando a cabo ahorita (2023), es un presupuesto mínimo de casi doscientos mil pesos, es muy abismal la diferencia entre uno y otro, sobre todo que no hubo una continuidad, por ejemplo, cuando fui a Villas de San Nicolas ellos me decían, el coordinador del Centro me comentaba que la gente estaba muy contenta de estar en las orquestas, que para ellos era muy bonito, algo diferente, representaba un compromiso, tanto quienes participaban como para los papás o las mamás, entonces eso pues justo me lleva como a decir, pues bueno sí son muchas orquestas, hay en todos lados, pero es complicado también para uno distinguirlas y me imagino que para ti también, que te llegan de las asociaciones civiles, de los centros comunitarios, del IEC, entonces como separarlas también te ha sido complicado ¿no?

Salvador: sí, realmente nosotros ya a nivel de convenio nos llega como la selección de las proveniencias de cada centro comunitario, o sea, yo no me doy cuenta de donde viene un grupo específico de niños o de niñas, sino que realmente nada más llegan aquí los autobuses, sé que en sus sedes de los centros comunitarios prepararon individualmente, me refiero como grupo, su repertorio, y que algunas veces es la primera vez aquí en el ensayo que tocan todos juntos, entonces también para los profesores, las profesoras, los directores y directoras es un reto estar con un grupo tan heterogéneo de niños y niñas que es la primera vez que tocan un repertorio entre sí, mira para aterrizar un poquito más, normalmente aquí en su concierto de verano que es en junio o principios de julio yo sé que vienen agrupaciones de centros comunitarios de León y de Purísima del Rincón, que está aquí super vecino, pero yo he visto que ya para diciembre que ya es el cierre anual, el trabajo de todo un año calendario vienen no solo de centros comunitarios de León, Purísima, sino de Irapuato, han llegado a venir de Celaya, de municipios que ya están un poco más lejanos, porque aquí ellos lo ven, tan solo por la infraestructura o el tamaño que tiene el teatro y la proyección lo ven realmente como el evento culmine, me refiero a nivel artístico, y también por la capacidad que tiene este teatro para acoger a familias de esos niños, de esas niñas, es el lugar, creo yo que tiene más espacio, para que la gente sí venga y vea de alguna manera directa cuál ha sido el proceso de esos niños y niñas.

Fer: ¿crees que esto represente algún impacto para ellos, para los niños, para los papás que vengan a espacios como estos?

Salvador: sí, absolutamente, bueno yo en este puesto de trabajo, en esta área tengo casi doce años, en octubre voy a cumplir doce años y yo he visto de verdad no solo en los centros Gto contigo sí, en los centros comunitarios o en el proyecto de vientos musicales, sino en todas las orquestas de las asociaciones civiles que el proyecto no solo cambia la vida o envuelve a los niños y niñas que tocan, sino a toda la familia,

porque es tener una disciplina de estarlos llevando a los ensayos, de asistir a las juntas que los profesores, las trabajadoras sociales, o los trabajadores sociales tienen avisos, entonces sí es un trabajo que involucra toda la familia y detalles que nosotros vemos que pueden parecer irrelevantes, que la familia viene vestida como si fuera de fiesta para ver a su hija, para ver a su hijo tocar, haciendo otro paréntesis, normalmente aquí tratamos de tener un muy buen control del público durante los espectáculos, es decir, que no hagan demasiado ruido que no interfiera con los conciertos, con las óperas, que aplaudan cuando se dice que tienen que aplaudir, pero en este tipo de eventos y de demostraciones les permitimos a los papás, a las mamás que estén tratando de saludar a sus hijos, los hijos que tienen toda la luz enfrente del escenario pocos serán los que sí detecten a su familia, pero es un proyecto que los involucra, que no solamente el niño aprende a leer música, aprende un poco de cultura y arte de manera general, aprende a hacerse cargo responsable de un instrumento musical que cuesta mucho, hasta que yo no entré de verdad no sabía lo que costaba un instrumento de metal, de vientos, de madera, de verdad es alucinante y eso también a la familia los va involucrando, puedo decir sin lugar a dudas que es un proyecto que impacta, tanto al niño, la niña del proyecto como a toda la familia.

Fer: y también mucho que esa gente, la gente que viene regresa ¿no? ya sea para otro tipo de expresión artística o a las instalaciones, bueno, probablemente es muy difícil medir, el porcentaje de cuántos de ellos vienen, pero aun así que es la primera vez que vienen dicen “no es como yo pensaba” o “me imaginaba de que era muy caro o muy fifi” o poco accesible para ellos, porque a veces la gente tiene esa perspectiva de venir a estos espacios, que es caro, es costoso, no cualquiera entra y entonces sí es difícil como medir eso, pero podríamos asegurar que hay quienes regresan.

Salvador: sí, yo te lo puedo decir porque he visto mamás o papás que de repente en los intermedios o al final del concierto nos preguntan sobre la programación habitual más allá de estas orquestas comunitarias y no me consta que compren el boleto y que vuelvan, pero se ve un interés legítimo en saber que se presenta aquí y efectivamente muchas de esas niñas, muchos de esos niños y muchas de sus familias si no fuera por este tipo de proyectos yo creo que no pisarían un teatro, no este sino de la Purísima, el Teatro Juárez de Guanajuato o donde le den cabida y para ellos si es un impacto, de ver el logro que pueden tener sus hijos, lo que no veo por ejemplo es que piensen que su hijo o hija va a ser un músico profesional que se va a dedicar a eso toda su vida, pero ya el impacto, la comunidad que se forma con los demás compañeros y compañeras eso ya es una experiencia que seguramente va a trascender más allá de cuando se gradúen, porque también sabemos que en estos proyectos hay un límite de edad, no es como que puedan quedarse ahí toda la vida, si a alguien le llega interesar terminando su formación básica pues ya puede buscar otro tipo de formación, un conservatorio tal vez.

Fer: sí, de hecho, la Universidad de La Salle otorga becas talento, aparte del examen de admisión de conocimientos tienen un examen de música.

Salvador: perfecto, sí, lo sabemos, el próximo 4 de mayo tendremos aquí un concierto de la orquesta de La Salle que también sabemos que es una orquesta diletante, obviamente no son músicos profesionales, ya son de otra edad, son universitarios pero que también normalmente no es como que se piensen dedicar a la música, sabemos que La Salle no tiene una facultad de música dentro de sus instalaciones, pero estos proyectos culturales también llevan otros niveles.

Fer: pero es justo eso, ¿no?, doce años que llevas aquí pues te ha dado un amor por la cultura y por el arte pues de muchas maneras, tanto detrás de, como al frente de, pero también creo que eso representa que tener este amor a algo, a otra cosa, ya sea puede ser al dibujo, a la pintura, a muchas otras expresiones también la música permea dentro de eso, también la música pues te distrae, yo creo mucho en esta onda del arte terapia de hacer alguna actividad artística pues te distrae un poco, inclusive mucho, si no puedes pagar un psicólogo, si no puedes hacer ejercicio o no te gusta, o si me gusta, pero necesito otra cosa, creo que también ayuda a eso y es algo que también es el principal objetivo de mi investigación porque en la evaluación y en el monitoreo de este programa hay puros números, es decir, veo 450 niños y niñas, 8 centro impulso, 10 conciertos, tantos papás y mamás, pero los números son personas al final de cuentas y las personas pues también conviven, también aprenden cosas y también desaprenden otras cosas y también generas la utopía de la administración pública sería o de la educación pública sería mejores ciudadanos en el futuro, mejores seres humanos, mejores personas preparadas o capaces de distraerse en otra cosa, pero esto que hace la

música, o sea yo no sé tocar ningún instrumento, pero me hubiera gustado que probablemente en mi infancia hubiera este tipo de proyectos, porque si vas a una clase de música es caro, tengo una compañera en la maestría que canta y si le pregunté aparte de ella ¿quién más recibió clases de música en su infancia gratuitas? Y ella me dice “ni siquiera yo las recibí gratuitas” entonces se está dando esto, se está abriendo como la puerta o se está poniendo sobre la mesa este tipo de actividades o de programas y es muy interesante como medir o ver el resultado de lo que puede generar más adelante, inclusive ahora.

Salvador: hablábamos también de los municipios, sabemos que hasta geográficamente hay municipios muy alejados que tú obviamente estás acotando tu investigación aquí a la ciudad de León, pero este tipo de proyectos que ni a ti ni a mí por nuestra joven edad no nos tocaron pero saber que también vienen niños que tienen esta misma oportunidad tal vez en otros tipos de condiciones, pero que aquí es como su graduación anual de estudios, que vienen a León o que van a Gto, que van al teatro de Celaya, también los impacta eso, salir de sus comunidades y que normalmente están en zonas más vulnerables por así llamarlo, también tener una actividad en la que puedan invertir su tiempo, que los pueda estimular artística e intelectualmente eso también a la larga permea en ellos como futuros ciudadanos digo, ya tu sabrás mucho mejor explicarlo en tu exposición, pero yo aquí ya veo que ya llevan otra disciplina u otra formación a pesar de las condiciones en las que tal vez puedan estar viviendo.

Fer: muy bien, yo me quedo con eso, que también está bien que del otro lado desde esta parte como institucional se sepa que está bien que sí tiene un objetivo, que se está encaminando, a lo mejor no tenemos los resultados que esperamos pero que está ahí, que se va guiando y esperemos el siguiente sexenio no nos sorprenda sin este tipo de proyectos.

Salvador: sí, esperemos que no, yo creería que no, porque sí es un proyecto que yo veo que impacta, que de verdad a la gente los motiva a los niños, a las niñas a seguir que se sientan parte de algo, que sientan que pueden lograr algo más allá de lo que tal vez su entorno se les pueda decir y que su familia también los impulsa muchísimo, eso también es lo que yo veo, que sienten un orgullo por ver a su niño, su niña en el escenario tocando, cantando, declamando, y eso siempre es algo bueno para la sociedad.

Fer: sí, okey, ¿algo más que quieras agregar? Ya para terminar

Salvador: bueno no, digo no tengo algún dato duro, escrito comprobable, pero por lo menos aquí anualmente, y digo por lo menos, diez conciertos de orquestas comunitarias al año, si no es que a veces catorce, también depende de los mismos conciertos que tengan las orquestas, a veces dicen “nos invitaron este verano al Festival Cultural de equis Estado, no vamos a venir con ustedes” pero por lo menos diez presentamos y yo de verdad veo en las niñas, en los niños, la sonrisa y el entusiasmo de venir acá, en las mamás, los papás, los abuelitos, hay veces que he visto que para un niño vienen como doce personas a verlo, entonces de verdad eso saca de una dinámica de tal vez de malestar, no me consta, pero para venir a un espacio como este, que lo conozcan y que vivan toda la experiencia son programas que valen la pena.

Fer: sí, justo eso, la seguridad que les otorga estar en un escenario, estar al frente de un escenario con el público, también no es tan sencillo.

Salvador: sí, claro y solamente es con estos proyectos o programas que se puede suscitar, es muy difícil que de repente una familia como dices tú que viene en no sé qué comunidad, que diga “voy a llevar al centro de León, al Instituto Cultural de León a mi hijo a clases no es tan fácil, entonces está muy bien la selección que están haciendo como geográficamente dentro de la mancha del desarrollo urbano dónde colocar este tipo de centros comunitarios.

Fer: entonces por orquestas comunitarias de aquí del teatro bicentenario nos referimos a las de asociaciones civiles, a las privadas, a las comunitarias de centros Gto Contigo Sí, y a las del Instituto Estatal de la Cultura.

Salvador: exactamente.

Fer: ok, entonces también para aclararlo

Salvador: que puedas acotar

Fer: Perfecto

Anexo 2 Entrevista 2

Nombre de la entrevistada: Ilse Ulloa Piñón, Gestora municipal de León

Puesto: Instructora de cuerda aguda (instrumentos de cuerda, violines y violas)

Ubicación: Calz. de los Héroes 908, La Martinica, 37500 León de los Aldama, Gto.

Fecha: 15 de febrero de 2023

Entrevistadora: Fernanda Jasso Jiménez

Ilse: mira, lo que yo sé es que partimos del Instituto Estatal de la Cultura, luego tiene la sede del centro de las artes, en sí todas las oficinas del programa están en el centro de las artes y de ahí parte *vientos musicales* o sea está vientos musicales parte del centro de las artes del instituto estatal de la cultura directamente, te digo que el año pasado sí empezaron a decirnos que SEDESHU iba a empezar a trabajar con el programa, entonces el año pasado sí fue cuando empezamos que a llenar estas cédulas de impulso para la solicitud de la tarjeta y shalala shalala a como nosotros somos casi todólogos o sea somos los instructores, administrativos y maestros entonces el año pasado sí nos pusieron a llenar estas solicitudes, porque al principio fue en papel, o sea nos habían dicho, nos mandaron un formulario a los papás les hacían un estudio socioeconómico y luego ya nos dijeron que pues ahora iba a ser esta cédula entonces teníamos que con la información que nos dieron de ese formulario tuvimos que llenar pues el formato electrónico, o sea era directamente con la página de Contigo Sí de Impulso Guanajuato y ahora sí teníamos que subir la información ahí no sé en sí, se supone que era para que les entregaran esta tarjeta de impulso a los papás, de hecho sí hubo muchas preguntas que nos hicieron los papás pero tampoco supimos

Fer: o sea ustedes nunca tuvieron capacitaciones

Ilse: sí tuvimos como dos, así como muy general

Fer: pero solo lo que tenían qué hacer... pero no para qué

Ilse: ajá, sí no te explicaban en sí como la finalidad ¿no?, si nos dijeron que SEDESHU iba también como colaborar con el programa porque se supone que es un programa social de desarrollo humano, social y de todo eso, pero en sí no hemos visto como esa pues como decirle, beneficio, no sé, pues tampoco beneficio porque nunca les entregaron nada

Fer: o sea prácticamente solo ha sido como les decimos esto y ya ellos se arreglan y ya después a ver qué...

Ilse: es que nada más fue así como de ustedes con la información de los papás llenan esto, estas cédulas, de hecho hasta les dieron como un folio para el llenado de la solicitud y todo esto, pero en sí los papás nunca recibieron nada, o sea se supone que era para la credencial de impulso, que te da descuentos, no sé qué, pero a ellos nunca les llegó nada, entonces este sí muchos nos preguntaron oye, pero es que pues estamos solicitando ésta pero a mí nunca me han dado nada o como eso y nosotros la verdad nunca supimos en sí la finalidad

Fer: ajá y ese no era el objetivo de su trabajo ni del programa, sino la parte artística o musical que para ustedes los contrataron y también para eso su profesión

Ilse: sí y de hecho el año pasado nos dimos cuenta de que nuestros... Has de cuenta que a nosotros nos están tomando como beneficiarios del programa, o sea no es como que nos están contratando como maestros en sí o profesionales, o sea sí es el trato como profesionales porque tenemos que entregar este... recibos y todo eso, pero el contrato nos trata como beneficiarios del programa, o sea no es de este (pausa)

Fer: o sea no es a base de sueldos y salarios

Ilse: ajá

Fer: ni honorarios, prácticamente ustedes reciben una beca por eso

Ilse: Ajá, se podría considerar eso, porque sí, o sea este año sí nos hicieron llenar hasta las mismas cédulas que llenan los alumnos ahorita que están inscribiéndose, lo mismo, o sea los anexos.

Fer: OK, bueno cuéntame un poquito más sobre las inscripciones, las actividades, de o sea quienes se inscriben, qué edades, qué hacen una vez que se inscriben, cuánto dura el periodo, todo eso.

Ilse: Pues el programa está dirigido para niños de 5 y bueno adolescentes, adultos ya de hasta 24 años, este pues el programa consiste pues muchas veces se le hace préstamo del instrumento que eso también todo depende, se supone que yo creo en la creación de cada orquesta, porque todo el programa empezó con bandas, después se desarrollaron orquestas, entonces cada municipio tiene cierta cantidad de instrumentos, entonces esos instrumentos, bueno esa cantidad de instrumentos es como el cupo que puede llenar el municipio, también pueden venir alumnos que ya... buenos chicos, que ya tienen instrumentos y también se pueden inscribir, entonces se maneja como dos vertientes alumnos que se inscriben y se les presta un

instrumento y alumnos que se inscriben pero que no tienen este préstamo porque ya cuentan con uno, este... si ahorita pues partimos de los cinco años que..., a los cinco años pues como no pueden en sí como agarrar un instrumentos se empieza con un programa de iniciación musical y ya a los seis años pues si tendrían que... o sea también ingresar como ese programa de iniciación musical depende mucho del instrumento que vaya a estas disponible para él cuando crezca, no, porque también empezamos el año pasado tuve como cinco, y ahorita estamos batallando con eso, porque pues no hay instrumentos para niños chiquitos, entonces también todo el cupo la verdad depende de los instrumentos que se puedan utilizar, pero pues también o sea...

Fer: y los beneficiarios entran así sin saber tocar música

Ilse: sí, o sea pueden venir desde cero así porque pues eso es como el propósito del programa, enseñarles aquí a tocar un instrumento y bueno, pero pues también pueden venir niños que ya sepan tocar y también se les admite, no es como un requisito el saber música, puedes venir de cero, pero también son recibidos los que ya...

Fer: ¿Y a ellos se les hace un estudio socioeconómico o entra cualquiera?

Ilse: sí, bueno puede entrar cualquiera que esté estudiando, es uno de los requisitos principales, que estén estudiando, no se les cobra nada, es completamente gratuito

Fer: y no les pagan becas, ni nada, ni apoyos monetarios.

Ilse: No, ninguno, en sí como que el beneficio en sí es la formación musical y el préstamo del instrumento porque sí o sea no se les cobra por prestarles el instrumento ni nada.

Fer: entonces todas las actividades este, están aquí (FCG)

Ilse: bueno de aquí de León están aquí dentro del forum, pues nuestra sede principal es el Mateo Herrera y ahí se hacen las clases, los ensayos, y pues a veces las presentaciones pueden ser aquí mismo en el Mateo Herrera o a veces también a veces las hacemos en el Teatro del Bicentenario

Fer: y son los únicos... o sea ¿todas las orquestas o los grupos que tienen se llaman vientos musicales? ¿todos?

Ilse: sí, los que son del programa si, eh es que el programa tiene sede en 26 municipios sino mal recuerdo, pero que se dividen también entre bandas, orquestas y coros, o sea en algunos municipios solamente hay bandas, en algunos municipios pues están las orquestas y en otros están los coros.

Fer: ¿aproximadamente cuántas personas, niños, niñas han tenido en las clases?

Ilse: ¿aquí en León?, el año pasado tuvimos alrededor de 90 niños

Fer: ¿Y todos se ven en un mismo día o se dividen?

Ilse: nos dividimos por... eh bueno, por ejemplo, en cuestión de cuerdas se dividen entre los niveles, por ejemplo, tenemos pues lo iniciales que son los que empiezan desde cero, luego los intermedios que pues ya pasan de...

Fer: ¿Y a todos les das clase?

Ilse: sí, bueno también nos dividimos con los maestros

Fer: si, pero me refiero a que le das clases a iniciales, intermedios y avanzados

Ilse: si, si, todos es, por ejemplo, yo que estoy con los violines por ejemplo pues atiendo así a todos los niveles y aparte el año pasado me tocó atender también a los chiquitos a los más chiquitos que son de iniciación musical, que no tocaban ningún instrumento, pero se les daba como formación musical ya para que ellos comenzaran a entender la música, ritmos y todo

Fer: ¿en qué consisten las inscripciones?

Ilse: las inscripciones son... pues que nada más traigan su documentación, se les pide cierta documentación esta vez se dividió para menores de edad y mayores de edad, eh para menores pues se les pidió, nos dan ciertos anexos que es como una solicitud de ahora sí se le llamó como solicitud de

Fer: de compromiso ¿no?, algo así de que se comprometen a asistir

Ilse: eh, (titubea) sí, bueno es que hay uno que se llama carta responsiva que es la de los daños, bueno que también daños y todo esto y también creo que sí, no la he leído, pero creo que sí de asistir

Fer: ¿Y todo eso lo llenan ustedes también?

Ilse: bueno eso lo llenan los papás, nosotros solo los, bueno compartimos la documentación y los recibimos, pero los papás se encargan de llenar todo eso, este bueno nada más hay espacios que sí les indicamos cómo

llenar, por cierto, bueno, ciertas indicaciones, pero sí todo lo demás es con datos de los papás o del alumno si es mayor de edad

Fer: ¿y cómo es también la participación de los papas? O sea, de que motiven a sus hijos y los traigan o que se comprometan

Ilse: pues tratamos como de, bueno en clases que no se involucren tanto por que sí ha habido algunos problemas también dentro de, a veces si hay como envidias de que ven que al niño le sale algo más fácil o ven que le ponen atención a alguien porque no va al mismo nivel entonces los papás “oye, le pones atención más a ese que a este” entonces sí tratamos como que en las clases al menos no estén, pero o sea ellos los pueden traer, esperar a los niños acá afuera y todo, pero todas las comunicaciones yo lo manejo por whatsapp, por grupos de whats app hay un grupo que es para anuncios generales de la orquesta, y por ejemplo para mis grupos de cuerda pues ya yo ahí los horarios, cualquier inquietud que ellos tengan ¿no?, pero sí tratamos como que dentro de la clase no estén tantos

Fer: pero en cuanto a la responsabilidad de traerlos, de que se comprometan a...

Ilse: sí, pues la verdad yo no he tenido problema, este, bueno, sí les pido que si no van a venir pues que si nos avisen, pero si hay veces de que de plano dejan de venir y ya pues sí se comunica uno con ellos o a veces ellos si nos comunican “pues es que está enfermo” o la escuela, que es uno de los factores que afectan, pero no, hasta eso no ha habido problema, son muy responsables los papás saben que pues tienen una clase aquí, se les pide que sí sean puntuales, pues como siempre ¿no? siempre hay quienes sí lo son, o bueno, también por la ciudad que siempre es un relajo por el tráfico o todo eso, entonces pues sí llegan tarde pero casi las faltas no, sí que ha habido chicos más grandes que a veces ya no les atrae el venir y todo eso pero hay otros que sí o sea, a pesar de que ya tienen muchos años aquí en la orquesta siguen viniendo y pues sí se les ve el interés de continuar en el programa, y hay otros que por cuestión escolares o que empiezan a trabajar pues sí ya no vienen, pero en cuestión con los papás no ha habido problema, si son, ellos saben ¿no? pues se les pide que se comprometan a que van a venir ¿no? y sobre todo, por ejemplo, si se les presta el instrumento, por ejemplo, aquí cómo Forum es el que guarda los instrumentos, es como los responsables de los instrumentos aquí si se les pide como tener un aval o sea sí ellos llenan cierta documentación hay una carta que se dice de resguardo de instrumento qué se comprometen a cuidar el instrumento a mantenerlo en buenas condiciones y pues sí en caso de que se lo roben lo pierdan o algo pues tienen que reponerlo entonces es ya como la responsabilidad de ellos o sea, que se comprometan más que nada con el instrumento porque se les presta y pues no se les pide nada a cambio entonces pues se les pide eso y te digo aquí en forum se les pide este aval porque ha habido ocasiones en que pues los niños ya no vienen y no regresan el instrumento

Fer: ellos se los llevan a su casa?

Ilse: ajá, porque se les presta así totalmente, pero con el entendido de que por ejemplo aquí cada año cuando acaba pues las actividades se les pide el instrumento para que otra vez se guarde porque cuando regresamos muchas veces ya no se vuelven a inscribir entonces ya no regresan ese instrumento entonces también es como perder la oportunidad de otro niño de poderle prestar un instrumento

Fer: sí claro y aparte de que no son nada baratos

Ilse: ajá, sí no, y hemos sufrido mucho porque pues ahorita eh por ejemplo pues no ha habido veo como un presupuesto para reparar instrumentos de cuerda y siempre son como los más solicitados los violines pero pues muchas veces pues ya se le rompió

Fer: es que son muy bonitos

Ilse: sí, pero de repente me llegan 50 niños de violines,

Fer: o sea que puedes escuchar en un solo y es muy bonito o sea bueno me ha tocado pero es una emoción que te causa, aunque esté solo el violinista, la violinista te conmueve cañón.

Fer: ¿Entonces todas las clases duran todo el año?

Ilse: sí todo el año, eh bueno sí tenemos en el año son 2 periodos vacacionales con la semana santa y de pascua y luego en Julio a ellos les dan también 2 semanas como finales de Julio

Fer: ¿y has tenido niños de años pasados que continúen un siguiente año? o ¿llegan unos se van y renuevan todo?

Ilse: sí, por lo general continúan bastante tiempo, sí ahorita eh por ejemplo ahorita en las inscripciones se les da prioridad a los que regresan pues porque ya tienen tiempo en el programa y pues ya llevan un avance

¿no? y es como que si ya no regresan pues también es ya pues su responsabilidad, pero muchos también no regresan porque ya se van a estudiar o este...

Fer: sí, cambia su dinámica si están en la primaria y pasan a la secundaria pues cambian sus actividades

ilse: ajá, sí por ejemplo ya cuando regresan ellos que es el cambio de ciclo escolar sí muchos ya no pueden porque por ejemplo ya cuando entran a secundaria, prepa y universidad pues ya casi les toca en turno vespertino

Fer: pues sí más bien debería de ser un ciclo, agosto hasta junio sí porque eso le da continuidad a que sigan en la orquesta como en la escuela, se corta y también a ustedes tiempo de organizarse

Ilse: sí porque nosotros terminamos siempre en diciembre, ya es otro año, no sé si lo manejan así por lo administrativo, no sé como es el cambio en el gobierno, ya ves que cambian por año.

Fer: sí, el año fiscal también, yo creo que tiene mucho que ver con eso porque en la administración si hacen como su cierre de año, o sea ya, vamos a pagar lo que tengamos que pagar o cerrar lo que tengamos que cerrar y eso incluye actividades, resultados, pagos, pagos de servicios finales y ya no dan como la pauta a otros meses, creo que influye más en eso

Ilse: creo que también por el presupuesto también se designa al final

Fer: sí, los presupuestos siempre se asignan al final de noviembre-diciembre para el siguiente año

Ilse: también se les pide al final de cada año que regresen el instrumento, por si no regresan el siguiente pues podemos disponer de ese instrumento, pues también se les pide que en cierto tiempo se dan cuenta de que ya no van a poder venir pues también se regrese el instrumento y todo, ellos se dan de baja y ya también nosotros tenemos, has de cuenta que nosotros cada trimestre tiene que entregar un padrón de beneficiarios en donde colectamos la información de todos y pues ya dependiendo de la continuidad de los alumnos si ya algunos ya no van a estar pues se dan de baja o así, también nosotros tenemos que llenar, bueno la condición de nuestro contrato es que tenemos que entregar un reporte de actividades mensual, al final tenemos que mandar nuestro reporte de actividades y nuestras listas de asistencia también de los chicos, cuantos alumnos atendemos y si vienen todos, se pasa asistencia también.

Fer: no me gustaría mencionar, bueno y es parte del trabajo que no incluyo los retos que tienen los programas, porque creo yo que desde el hecho de no tener una infraestructura es un reto muy grande, el que tienen que ingenárselas con lo que hay, con lo que tienen, me refiero a un espacio como que tu digas “ahorita voy a mi oficina y lo checo y te lo traigo”, porque no existe un lugar donde tengas todas tus listas, tus cosas, eso ya es mucho de ti, tu organización, la forma en la que digas “ay, me llevo esto” y andas cargando con todo, eso no lo voy a incluir porque es hacer otra investigación, pero sí me gustaría que me dijeras más que nada los retos que tu ves del programa o los objetivos, cambios o la importancia que tiene este tipo de clases, de la música, de que los niños se conozca, porque por lo que entiendo aquí se unen, de muchos lados de León aquí se unen y es muy diferente lo que hacen los centros gto contigo sí, porque ellos dicen así de “es que vamos a mejorar el tejido social y la cohesión social”, pero en realidad no lo están haciendo porque el centro gto contigo sí del sur no se conoce con el centro gto contigo sí del norte, ¿me explico? Las colonias alledañas a ellos pues se conocen perfectamente, se casan entre ellos, salen entre ellos, conviven entre ellos mismos, porque se ven en los centros, pero no entre otros puntos de la ciudad, lo cual pues permea mucho en la cohesión de la ciudad, si lo quieres hacer de la colonia pues está perfecto, pero ahí entre ellos conviven, y todo, pero si lo haces con otros lugares no, y eso es algo que por ejemplo en este programa sí lo hace, porque aquí conviven con mucha gente de otros lados del mismo León, porque no es el mismo León que vive en el norte, al que vive en las periferias al que vive en el sur, eso nos queda muy claro y no estoy diciendo que esté mal o sonando despectiva, pero me refiero a que es gente que dice, porque me pasó ¿no? que en el centro gto contigo sí me dijera la directora “es que son niños que nunca han ido al zoológico”, o que nunca han ido a plaza mayor, al centro, y creo que también es parte de su dinámica, la cuestión económica, la cuestión social, las costumbres o tradiciones que tengan los papás con lo que fueron educados ellos, a su vez por los abuelos, ya por una tercera generación, pero en este caso para ella representaba con importancia la parte de juntarlos, de que convivan, de demostrarles otro tipo de actividades que pudieran hacer y no sé tú qué opinas al respecto con esta experiencia que has tenido tanto como con los papás, los niños, con las instituciones incluso y cómo ha funcionado, cómo ha conectado con la cultura, con la música y con el arte ya desde una forma tangible de que están ahí viviendola

Ilse: creo que uno de los puntos que a mí me han gustado mucho, es por ejemplo el año pasado empezaron un proyecto de identidad, partimos de todo el Estado, bueno es que es un programa estatal, entonces tratan de rescatar esta identidad de Guanajuato, también de que los niños conozcan pues compositores de aquí del estado, que conozcan la música tradicional también, entonces creo que es una parte muy bonita del programa, de lo que se está tratando también de hacer, este año también tenemos comenzar estos proyectos que ayuden a facilitarles también a los niños su identidad, como parte, como dices de aquí del municipio, siento que así como dices que vienen de distintas partes del municipio y hasta de las clases sociales se alcanza a ver muchísimo, yo estaba en Irapuato y es un poco parecido a León, pero aquí siento que es muy amplio el aspecto entre las clases sociales y aquí lo he visto, si hay niños que ves, que te das cuenta como ves los formularios, los aspectos económicos, las direcciones, y todo pues unos vienen así de comunidades o de zonas bien lejos, que si les dicen como barrios, y también vienen chicos pues de alta sociedad, entonces aquí llegan y conviven y pues no hay tanto estas distinciones entre ellos,

Fer: no, pues es la magia que tienen los niños y las niñas

Ilse: como que no les importa, con los papás si no lo he notado, por lo mismo que los papás no conviven con otros papás pues no se nota si ellos mismos platican o algo así, pero con los niños sí he notado eso que no hacen distinciones en cuanto a clases sociales, les gusta estar conviviendo aunque sí también hay como grupitos de las personas que sí les caen bien o por ejemplo aquí, lo que tratamos es de que entre la misma orquesta convivan entre ellos, porque luego es así de que “no pues yo con cuerdas me quedo” en la misma orquesta o los de alientos pues también tienen su grupito que también se juntan entre ellos, entonces creo que también esa parte pues de que no se notan las diferencias está muy padre y sí lo que me gusta también ahorita del programa es que está tratando de rescatar esto de identidad, ahora sí vamos a trabajar muchísimo con eso, de que los niños conozcan qué hay aquí en León de que los hace leoneses

Fer: entonces no solo son clases de música, ¿dan otro tipo de actividades o de pláticas?

Ilse: sí es música, es que el año pasado tuvimos una semana pedagógica, nos dan estos temas para saber nosotros cómo tratar con los niños, todavía no lo hemos puesto en práctica, pero tuvimos plática con alguien que se llama Daniel Morales sobre la identidad comunitaria porque ese es como el propósito del programa, porque es muy diferente a una orquesta comunitaria o a una formación comunitaria a una orquesta académica, por ejemplo, yo que trabajo en los dos lados, así como en la escuela de música de León y aquí pues sí se nota mucho la diferencia, aquí la verdad no puedes enfocarte a un solo alumno, tienes que tratarlos a todos al mismo tiempo, entonces tienes que desarrollar entre ellos la cooperación, si a lo mejor tu estás con los iniciales y los más avanzados también ayuden entre ellos, por ejemplo que una pieza no les sale, pues buscar las maneras de que ellos mismos se puedan apoyar entre ellos, ese es como el propósito del programa en sí, de que haya esta cooperación entre los alumnos, maestros y todos, pero más entre ellos.

Fer: ok Ilse, muchas gracias.

Anexo 3 Entrevista 3

Nombre del y la entrevistada: Fernando Chico y Connie Ciénega

Puesto: Fernando Chico JeFe de Unidad; Connie Ciénega Auxiliar, ambos del Centro Villas de San Nicolás

Ubicación: Blvd. Karol Wojtyla 1202, Villas de San Nicolás II, León, Gto.

Fecha: 23 de marzo de 2023

Entrevistadora: Fernanda Jasso Jiménez

Fernando: ese programa a nosotros nos llegó en el 2mil (y algo)..., la orquesta creció en el 2017, pero previo a la orquesta ya habíamos tenido lo de niños narradores con esta Gelos, con ranita y luego ya vino la orquesta, en el 2017, lo de niños narradores sí empezó como desde el 2015, según yo, ¿o no? 16

Connie: fue en el 16, porque 2015 nos entregaron el centro

Fernando: ajá

Connie: no Fer, a mí se me hace que fue en el 17

Fer: ¿cuánto llevan aquí? (refiriéndome al centro)

Fernando: ¿nosotros?, aquí nacimos, el centro está en funciones, operando en octubre del 2015, cuando tu llegaste (refiriéndose a Connie)

Connie: fue en noviembre ¿no?, noviembre del 2015

Fernando: bueno, en noviembre, ya ocupando el espacio, porque previo a eso ya se hacía un trabajo aquí comunitario, pero ya con el centro físicamente fue en noviembre del 2015, la inauguración del centro es en agosto del 2016, el 9 de agosto ya el centro terminado, porque del 2015 a antes de la inauguración fue una primera etapa y en la inauguración del centro ya fue todo el centro como se conoce ahorita

Fer: entonces ya había lo de la orquesta, pero no era como tal un programa, era una actividad.

Fernando: la orquesta no, la orquesta empezó en el 2017, sí, pero estoy confundido con Gelos y con ranita, porque ¿no estuvieron a la par o sí? (preguntándole a Connie)

Connie: no, primero vino Gelos y después vino ranita y después ya nosotros nos quedamos con Julieta.

Fernando: ¿pero Julieta llegó junto con la orquesta?

Connie: después

Fernando: después de la orquesta, entonces ranita fue cuando el año que trabajó ranita los niños narradores, ese año empezó la orquesta, ya cuando había terminado ranita y luego ya en el 2018 llega julieta que está los siguientes dos años,

Connie: sí, porque empezamos en agosto con la orquesta

Fernando: agosto del 17

Fer: ¿y ya era un programa social?

Fernando: sí, antes de que se implementara la orquesta, lo que te decíamos ahorita de ranita y de Gelos estaban lo de los niños narradores, bueno, yo me imagino que ya te platicaron algunos compañeros, los niños narradores tenían un instructor, un maestro, por lo general eran gente de teatro que lo que hacían eran promover en los niños la lectura y la expresión verbal y física con algunos cuentos, el programa duraba en esas primeras sesiones con estos dos maestros tres meses

Connie: sí, porque se me hace que entraron, el primero fue así fue en el 17, estuvieron los dos Gelos y Ranita, a mí se me hace que ranita estuvo como de febrero a junio más o menos, y luego yo recuerdo mucho sus molestias de Gelos con el ruido de la orquesta, Gelos entró a la par que la orquesta.

Fernando: no Connie, Gelos no estaba en la orquesta, no le tocó el tiempo, y de hecho fíjate ya que nos está refrescando la memoria Gelos vino en dos ocasiones, Gelos tuvo dos grupos y luego ya fue que dijimos Gelos anda bien especial ya mandaron a Ranita

Connie: entonces fue primero Gelos, Ranita y Julieta

Fernando: en ese orden, pero el año que estuvo ranita fue el año que empezó la orquesta, pero meses después

Connie: sí, más bien estaba confundida.

Fer: entonces ustedes llegaron en el 2015,

Fernando: el programa lo conocemos desde el principio, ese programa de cultura, orgullo y cultura

Fer: Mi orgullo, cultura e identidad

Fer: yo lo tengo enfocado desde el 2019, no tengo otro antecedente, en lo que yo he investigado, pero si pudieran contarme un poquito de eso y como se llevó a cabo en el 2019

Fernando: okey, la primera parte es esto que nos escuchaste decir de Ranita y de Gelos, y luego sí hubo como en el 2017 una visita de no sé qué figuras de la Secretaría donde vinieron a revisar el espacio y de una manera muy somera preguntaron ¿bueno y usted considera que si aquí montamos una orquesta va a ser exitosa?, sí, claro, ¿en qué nosotros lo creemos? Nosotros hacemos diagnósticos comunitarios y en ese diagnóstico algunas de las cosas que salen es que no hay ni espacios ni actividades como para el ocio o el tiempo libre pues, que se revise, entonces lo que nosotros hacemos es fomentar actividades ¿cómo? Pues con fútbol, con una clase de guitarra, de dibujo, es dar las opciones, entonces cuando la pregunta expresa es ¿ustedes creen que aquí la orquesta puede funcionar? Dijimos, pues claro ¿por qué? Porque hay muchos niños sin hacer nada

Connie: vinieron por parte de la secretaría y del instituto de la cultura, vinieron a ver el espacio y fue cuando hicieron la propuesta

Fernando: y eso fue en el 2017, a principios, ya conforme fue avanzando el año, fueron recorriéndose los meses aquí fue en agosto que ya nos confirman como centro, al centro que sí va a haber una orquesta aquí con ustedes, es un programa de la secretaría, no tenía ese nombre, no empezó con ese nombre, eso ya fue después, eso ya fue con Diego.

Fer: en el 2019 ya fue con Diego, el 2018 fue finales con Márquez (gobernador)

Fernando: entonces sí ya ese nombre lo tuvo después, pero antes nada más era el proyecto de la orquesta, y el proyecto de los niños narradores

Fer: creo que antes solo era orquestas sinfónicas solo así u orquestas juveniles, porque ya después el de mi orgullo (el programa MOCI) ya tiene tres actividades: creación de orquestas, coros y niños narradores ¿y aquí se daban esas tres actividades?

Fernando: nada más dos, orquestas y niños narradores, creo que coros nada más estaba en Celaya

Y bueno, ya se empieza la orquesta en el 2017, en agosto fueron las audiciones

Connie: no, las audiciones empezaron formalmente en agosto, a finales de agosto, las audiciones empezaron a ser como desde mayo, que empezaron a hacer audiciones para contratar a los maestros ¿se acuerda que eran aquí? (dirigiéndose a Fernando) una vez los citaron un sábado a las audiciones a los maestros y luego después este se convocó a la población y vinieron a hacerles audiciones a los niños porque no cualquiera podía entrar a cualquier instrumento, lo que explicaban los maestros era que por ejemplo a los que querían corno (corneta) sí tenían que tener ciertas características por que no podían aceptar un niño con dientes chuecos, porque eso afectaba al sonido que lograr tener alto para el instrumento, para otros, por ejemplo para el trombón tampoco podía ser alguien bajito, para él ¿cómo se llamaba la chica esta que tocaba, que era nada más un instrumento?

Fernando: ¿El corno francés?

Connie: no, el corno eran cuatro, el oboe, también tenían que tener ciertas características, entonces no podían entrar cualquier persona, hicieron las audiciones formalmente arrancó con clases en agosto, ¿qué día? No me acuerdo, pero sí fue a finales de agosto y su primera presentación aquí (centro Villas de San Nicolás), en la posada, no me acuerdo de que fecha, pero fue aquí, la posada se festejó con la presentación de los niños

Fer: ah, ¿y tuvieron un concierto?

Connie: sí

Fernando: aquí, sí todavía no había sonidos de orquesta, todavía estaba como medio raro, porque llevaban poco tiempo practicando, de agosto a noviembre y ahí era como “ay sí, la orquesta”

Fer: pero también los impulsaba, también los motivó un poquito a esa experiencia

Fernando: sí, el centro, buenos nosotros en este caso Connie y tu servidor, nosotros nos encargamos de la convocatoria, en ese momento todavía teníamos como cierto juego con el registro de los niños, ¿cómo convocamos? ¿a quién le vamos a decir? ¿cómo la vamos a presentar? Y eso ya nos tocó a nosotros, en un primer momento, bueno casi siempre fueron como ciento y algo niños ¿no? de la orquesta, de niños narradores había como treinta chavitos

Connie: en la orquesta eran como ochenta y algo

Fer: ¿y todas las clases eran aquí?

Fernando: todas

Fer: ¿y los instrumentos?

Fernando y Connie: aquí están

Fernando: los instrumentos los traen aquí al Centro en el 2017, es que no recuerdo, pero acuérdate que aquí los estaba recibiendo, que llegaron los maestros, pero bueno a diciembre ya estaban todos los instrumentos porque nada más fue una entrega y ya no hubo más entrega de instrumentos para la orquesta salvo el teclado y esas cosas, pero ya eran aparte, pero los instrumentos los trajo la secretaria, con recursos de la secretaria

Fer: la secretaria es SEDESHU ¿verdad?

Fernando: SEDESHU, sí ese siempre lo manejó SEDESHU, no hubo alguien más, en un momento nos reunimos con los de cultura, pero los de cultura tienen como otra, era como un objetivo diferente, aquí el objetivo de la orquesta, desde nuestra operación si es como sacar al chavito pues de ciertos riesgos sociales (min 12:26) que están en su ambiente, en su contexto y darle como un motivo, mira ven y práctica, a diferencia de una orquesta que la que está en tu escuela creo de la UGTO donde participaban niños, pero tiene como otro fin, como que el niño va en otro sentido y también es otro nivel socioeconómico, entonces los de cultura tenían como más eso, y nosotros decíamos bueno pero acá no sabíamos si el niño, no te puedo asegurar que el niño va a llegar bañado todos los días, ni bien todos los días, a lo mejor un día no comió y ese día no vino o a lo mejor el papá se cambió de casa o de trabajo y ya no lo van a traer, entonces había como esa diferencia, al final lo trabajó nada más la secretaria, y bueno el equipo de aquí nosotros, Connie y tu servidor nos encargamos de la convocatoria para los chavitos, y en ese primer momento, bueno ¿siempre fueron los ochenta y algo niños?

Connie: sí

Fernando: y pues todos fueron de la zona, todos eran de por aquí

Connie: para la convocatoria nos apoyamos de los grupos de capacitación que tenemos aquí y en las escuelas, fuimos a invitarlos a las escuelas

Fer: ¿y las clases eran dos veces a la semana, tres veces a la semana, por las tardes?

Fernando: la mayoría era una vez a la semana o de repente eran dos veces o cuando iban a tener algún concierto citaban sábado y domingo a los tupis que eran como los ensayos generales, de todos.

Fer: ustedes ¿qué podían observar al respecto en cuanto a la participación tanto de los padres y madres de familia, como de los niños y niñas, de los maestros inclusive?

Connie: pues yo puedo decir que había muy buena participación, sí había papás como todos que nada más mandaban al niño y se desentendían, pero en su mayoría estaban los papás emocionados, estaban los niños también muy emocionados, pero sí había como mucho entusiasmo pues y buen resultado, la participación

Fer: respecto al objetivo de la institución, de la secretaria de sacarlos como de su rato de ocio creen que se haya cumplido ese objetivo, como de otro aprendizaje

Fernando: claro que sí, porque la orquesta, bueno al principio, en esa primera convocatoria te acuerdas que habían venido muchos chavitos que estudiaban en la tarde, y luego se les avisó que las clases van a ser en la tarde y otros ya se integraron, otros que no habían estado como en el primer momento, entonces bueno ya empieza la orquesta y bien, hasta el 2017 esa presentación primera que comentabas estaba como un grupo más, pero como avanzaron los meses, luego ya pertenecer a la orquesta, ya que escuchabas gente que cruza y escucha que hay una melodía o ya hay el ruidito ya se convirtió en un sonido más armónico, entonces ya había más el interés “oiga como le hago para...” entonces el participar en la orquesta si se volvió como, bueno yo así lo sentía, como un privilegio era como “ah es que mi hijo va a la orquesta”, entonces el chavito le echaba ganas para estar en la orquesta y había como ese, no quiero decir la palabra ego, por si le gana una connotación negativa, pero sí había como ese “yo pertenezco a”, “es que yo voy” y era bien padre y no faltaban, había mucho compromiso de los chavillos

Connie: y aparte había por ejemplo en algunas ocasiones los llevaron a ver alguna presentación de otra orquesta ya más en forma, en el auditorio que esta en la biblioteca nueva, pero eso ya fue pegado al 2019 donde los llevaron, pero si estaba una violinista que los niños se quedaron de “woow”, la recuerdo muy bien vestida de vestido entre negro y algo que le resaltaba de rojo, tocó muy padre lo que le tocó a ella y llevaron a los niños a esa actividad y también los llevaron a hacer presentaciones allá.

Fer: sí, hubo varias en el auditorio Mateo Herrera

Fernando: de hecho, la primera fue en el 2018, en Guanajuato, y en el 19 no fue en el Mateo Herrera, fue en el Teatro del Bicentenario, fue en el teatro grande, se presentaron en verano y en diciembre, así fue

Connie: sí, en el último año que fue en el 2019

Fer: ¿en cuanto a los niños narradores? También la participación

Connie: ay, les encantaba venir

Fer: es que algo que es importante para mí de esta investigación es todo lo que genera que ellos convivan con otros niños que no son de su misma escuela, de su misma calle, que aquí en el centro se conocen, probablemente muchos sean sus primos, sus amigos del kínder, que aquí se vuelven a encontrar, la verdad no conozco muy bien cómo funciona, pero eso también genera esta compañía, estas amistades o este tipo de relaciones, o sea ya tienen a un amiguito que está con ellos en los niños narradores, pero a lo mejor ese amiguito también juega fútbol, ya se empiezan a interesar por otras cosas, por otro tipo de actividades como que también crea una comunidad entre ellos, o amistades entre ellos

Fernando: sí, yo creo, bueno con ese punto, sí hay mucha gente aquí en la zona, pero no toda la gente acude al llamado, nosotros sí somos un programa que busca que sí participen como el que menos tiene, es como la idea, nuestra parte romántica, pero cuando el que menos tiene va a participar pues él busca que sea como a lo mejor más asistencial las actividades y nuestras actividades no son asistenciales, consisten desde traer a tu niño, entonces para que tu lo traigas ¿qué tienes que hacer? A lo mejor salirte de tu chamba, a lo mejor dejar de cuidar a tu hijito bebé que tienes ahí, entonces ya ese tipo de cosas hay gente que dice “ya quédate aquí”, nos pasó con los niños de los contrabajo, sí estaban bien clavados, pero sí eran niños en una situación de necesidad fuerte, pero venían, pero al final el papá era de “sí, pero yo te necesito acá” para trabajar, entonces creo que la gente que convive aquí ya siempre han convivido en la escuela, o las mamás de aquí ¿no? porque muchas mamás de las que vienen a zumba “ah la orquesta”

Connie: era como una manera de decir “yo estoy aquí haciendo los pasteles y mi hijo está haciendo algo” como aprovechar el momento para tomar una actividad todos

Fer: y la salida también se aprovecha, ya si voy pues llevo a mi hijo y vamos los dos

Fernando: exacto, pero es quien participa, porque la clase de repostería te cuesta, y sacar a tu niño también te genera un costo, sí es con la gente que también se compromete, la que siempre participa en la escuela, la que va en las asambleas, la que participa en todo es la misma que viene acá, de que se generaron lazos de amistad entre los niños, sí sí hay de algunos que no se conocían sí se generaron, de que fortaleció el tejido social sí lo fortaleció

Connie: me encuentro niños, que son niños, ese programa en especial como que les ayudó a tener más seguridad, y de buscar como otras cosas, otras alternativas de no quedarse nada más con lo que le enseñan en la escuela, a lo mejor si no hay orquesta vengo a dibujo por lo menos, o algo así, pero sí, yo sí veo a los niños y digo “ay”

Fer: y se quedan con eso ¿no? cómo con esa experiencia y ese recuerdo que dicen “lo disfruté” a lo mejor pues todavía no llegan como tal a decir “ay, pues lo hice” pero también pararse frente a alguien a tocar algo no es sencillo, digo hay adultos que crecimos con ese pánico escénico que no podemos, que nos causa mucho nervio y ellos lo experimentan desde niños y eso aumenta su seguridad, su autoestima, sus aprendizajes y también en querer seguir descubriendo cosas ¿no?

Connie: sí

Fer: ¿entonces ya no se hace el programa? ¿ya no hay orquestas?

Fernando: el programa se suspendió por la pandemia, ahí se acabó

Connie: en el 2020 se suspendió pero se dio un año en línea, no, como medio año les dieron clases virtuales, tampoco les costaba, pero ya eran pocos los que se conectaban por la situación económica que se vivió, si hicieron una presentación virtual yo siento que fue un reto, pero sí se logró, entonces sí se logró, lo hicieron con niños narradores y lo hicieron con la orquesta, hicieron grupos, a cada maestro le asignaron tantos alumnos y cada maestro le daba la clase uno o dos días a la semana y ya se conectaban, pero muchos no se conectaban porque pues el internet es caro, en ese momento por la situación era costoso, pero sí y ya de ahí a la fecha pues ya no.

Fer: ya no se ha vuelto a hacer y ¿la secretaria no ha dicho nada al respecto?

Fernando: lo último que tuvimos fue esto que comenta Connie de la cuestión virtual en el 20, al 21 nada más se vino a hacer una revisión de instrumentos, ya no había recurso, según nos decían y ya no estaba el mismo equipo, ya en el 20 ya no llegó el capitán, ¿ya no estaba el mismo equipo de maestros o sí?

Connie: pues como no iban a hacer presentación no,

Fernando: ahorita que mencionamos al capitán, el capitán trabajó al principio el 17, 18 y el 19, él trabajó con su equipo de maestros y yo creo que hizo una... su misma personalidad cohesionaba tanto a papás como niños y lo querían un chorro los niños, hay una señora Elena, me platica que ya cuando se acabó la orquesta, su hijo, su hijo era de los más grandes, pero ya cuando se acabó la orquesta ella le hablaba al capitán y le decía “no sea malo, márquele a Memo, memo anda bien loco, anda bien quién sabe qué” y ya el capitán “¿cómo estás memo?” y memo se le cuadra al capitán, todavía hay una influencia muy fuerte en todos los niños y sí, te digo era como su personalidad y las señoras lo adoraban al capitán, y lo apreciábamos mucho, y sí, cuando ya no está en capitán si hubo como un bajón, y luego la pandemia más y ya no agarró onda, entonces, bueno ya en el 21 lo que hubo fue “ah mira” para esto en el 19 ya fue el año en que nosotros nos hicieron así “ucha ucha, a ustedes ya no los vamos a ocupar, ustedes nomás nos guardan los instrumentos y nos dan los espacios, pero ya no se meten en nada”, porque nosotros hacíamos todo el proceso, la convocatoria la hicimos, la inscripción, la cuestión de espacios, nosotros organizábamos, todo eso se encargaban aquí, la organización con los padres de familia tú la hacías (refiriendo a Coonie) para los alimentos, enrededor de la orquesta había todavía otra organización social de padres de familia con el equipo de trabajo, y nosotros estábamos muy involucrados con el proyecto, de hecho hay, bueno, no sé si hayas visto entrevistas, hay una niña, entrevistan a la señora de la esquina, ella dice en una entrevista que le hacen aquí afuera dice “la orquesta es el mejor proyecto que hemos tenido en el centro comunitario” y yo “aaay weeey” y así es el mejor de los proyectos

Fer: yo lo vi en YouTube, hay otro creo, no sé si es en Nuevo Amanecer o en Balcones por la estructura y sí sale un niño también y salen papás y maestros hablando

Fernando: sí, igual bueno, podemos decirte cuáles son los de aquí, pero esa niña, y sí lo dice ¿no?, nosotros realmente creemos, bueno, me atrevo a decirlo aquí con Connie, que sí es el mejor proyecto que ha echado a andar la secretaría en los centros impulso, con recurso, ¿por qué? Porque sí jalaba, sí había interés, y ya como equipo tu escuchabas y decías “ah mira, ya se escucha bonito” y estos tupis que dice Connie, toda la orquesta de aquí y venía toda la orquesta de Celaya y de Guanajuato,

Connie: de Guanajuato venía el coro, venía la orquesta de Celaya y de Guanajuato y lo acompañaba con un, era un grupito de niños que tocaban la guitarra, hacía una mezcla tan bonita, eran como unos diez, con puras guitarras

Fer: ¿cuál era la edad máxima que tenían los niños? Porque la convocatoria dice que hasta los veintiuno y ¿si había participación de los adolescentes?

Fernando: el más grande yo creo que fue Memo, el hijo de Alma, pero ellos estaban como en unos dieciséis en ese entonces ¿no? más o menos

Connie: y la más grande en ese entonces era la chica de silla de ruedas, de hecho, ella pasaba la edad y por su condición la aceptaron porque, bueno, es una historia un poquito triste, ella perdió a sus papás en un accidente y ella quedo parálitica, entonces estaba en una silla de ruedas y estaba en un estado depresivo y que la aceptaran en la orquesta la ayudó a salir de ese estado

Fernando: es que se fue a vivir con su tía a San Juan Bosco

Fer: la verdad sería de mucha ayuda para esto, porque va enfocado al programa, como le comentaba a Fer (Fernando Chico) hace un rato mi interés es demostrar que estos programas sí sirven y sí ayudan, y sí tienen un impacto en la sociedad, en los niños, sobre todo, bueno para mí me preocupan los niños, las niñas, en algún momento me gustaría hacer algo por ellos, son el futuro, nosotros les vamos dejando esto que vamos pasando y es muy importante tenerlos sanos emocionalmente de muchas maneras y creo que este tipo de proyectos pues ayudan mucho a esta parte

Fernando: yo creo que ahorita mientras nos escuchas hablar si te das cuenta que nos emociona hablar de la orquesta que de los niños narradores, y te digo, fue como una cosa que nosotros sí creemos que sí fue el mejor proyecto que hemos tenido más allá de cualquier capacitación, otra cosa como más forzada, entonces imagina un contexto como este donde el sonido siempre es el camión, la moto con el reggaetón, un señor

gritándole a otro no sé qué, una señora gritándole a su chiquillo, y de repente, (sonidos de orquesta) y ay wey, se escuchaba, impresionante, y aquí en el contexto, eso es por lo que te digo que la orquesta empezó a ser como “ah es que yo soy de la orquesta”, “mi hijo es de la orquesta”, el montón de gente (preguntando) un espacio para la orquesta, y nadie dejaba su espacio ¿no?, si acaso uno, como estos niños que se fueron, se desocuparon como poquitos, algunos, pero no había lugar porque nadie dejaba su lugar de la orquesta, y ya en el 2019 que te decíamos que era el último año ya no nos tocó como involucrarnos tanto, casi casi, le dijeron al equipo de aquí “saben qué con permiso, el equipo somos nosotros, yo soy el coordinador de la orquesta, él es el director, él es la de no sé qué, ustedes nomás nos reciben a los niños y nos prestan los lugares” dijimos “pues órale” órdenes son órdenes y pues ya así funcionó, pero siempre hubo como el... nosotros trabajamos aquí, estamos aquí toda la semana, y a la gente la conocemos bien, sobre todo con las mujeres hay más confianza, pero ya no estuvimos como más involucrados, ya fue diferente, se sintió así como el cortón o nosotros lo sentimos, tal vez somos muy delicaditos, así la orquesta y por el lado de los niños narradores, así como lo comentaste hace un rato, venían los niños, yo recuerdo, venían chicos y chicas con problemas de lectura, algunos

Fer: ¿en su mayoría eran niños y niñas? ¿Adolescentes no había?

Fernando: en niños narradores eran puras niñas y niños, adolescentes no participaron, esos eran más en la orquesta como más grandecitos y en niños narradores como niños más chiquitos, de once, a lo mucho y de ahí todos para abajo

Connie: de hecho, la niña de servicio estuvo en la orquesta, yo sí ubico muchos niños narradores y de la orquesta también, de hecho, aún tenemos un grupo ¿verdad?

Fernando: de la orquesta, está como muy triste, pero sí,

Fer: tampoco no quisiera es provocarles un tercer, cuarto, o quinto trabajo o responsabilidades, porque se entiende que ustedes tienen aquí sus funciones

Fernando: no, tú relájate, tú relájate, si tu investigas si tú hablas de eso, creo que está padre

Connie: mi hijo también estuvo en niños narradores y en la orquesta

Fer: de puede aprovechar, bueno yo entiendo que no todos vayan a poder el mismo día, pero podemos agendar varias citas y que estén entre ellos y yo platicar con ellos.

Fernando: el cambio que se notaba en ellos en la cuestión escénica pues era el cómo se soltaban y como el chamaquito y el niño en un escenario te daban laaa... sí te contaban algo bonito y algo diferente a algo que sucede en una escuela, sí se veía distinto y los niños narradores... nosotros como centro hacemos algunas actividades festivas, concretamente ellos participaron no recuerdo sí dos ocasiones en el día de muertos y preparaban, montaban todo un show para la gente, aquí mismo y bien, siempre les iba bien, ahorita me estaba encontrando las fotos y pues es puro chiquitillo.

Connie: hay una que sus hermanos estaban en niños narradores y ella entró, aunque ella era de mayor edad, es como un caso similar al de la orquesta, ella, la sacaron de la escuela porque le hacían bullying, tiene como un tipo de retraso y no habla bien y es el taller que tomó de niños narradores le ayudó muchísimo, decía su mamá “es que ya es más segura, ya puedo tener yo la confianza de decir hija échame la mano con los niños” porque es padre y madre la señora y es conductora de autobuses, entonces ella a partir de que la niña tomó el taller y digo, agarró como la seguridad de ella misma la señora se fue a trabajar, pero sí, no recuerdo qué enfermedad o que retraso tenga, pero la niña tiene un.. tiene algo especial pues, para no decir un retraso, así como discriminatorio o algo así y eso le ayudó muchísimo, si hubo mucho cambio en los niños... lo que hace mucho (el hijo de Connie) es expresar a través de los dibujos, eso dice uno, yo al principio me desesperaba porque le dejaban un dibujo “no puedo mamá” y yo le decía “bueno, acuérdate cómo trabajabas en niños narradores” y como que ya solito se empezó a soltar y ya, todo lo hace a través de dibujos o sea si va a expresar algo hace sus dibujos, él tiene 11, estuvo desde los cinco años.

Fer: pero le ha servido bastante

Fernando: fíjate también, otras de las aristas, me imagino que en los niños narradores también pasó, pero otras de las bifurcaciones de la orquesta son las presentaciones que hacían los muchachos en sus escuelas, por ejemplo, las maestras, aquí tenemos buena relación con las instituciones de aquí de la zona, entre ellas las escuelas “oye me dice mi alumna que ahí participaba en una orquesta, habría manera de que le facilitaran un instrumento para que en la presentación de nuestra semana cultural ella pueda” sí, cómo no, pero se

juntaban, yo recuerdo que había una niña que lo hacía sola, pero una vez al maestro le prestamos, como que junto varios que eran de la orquesta y se llevaron varios instrumentos porque son de aquí, y si, fueron, se presentaron, y regresaron los instrumentos, pero eran puros chavitos de orquesta, son como esas otras cosas que luego no son parte de los resultados, de las presentaciones que ellos tuvieron

Connie: por ejemplo, yo detecto que hay niños que siguen practicando, por ejemplo, Camila, ella participa en la orquesta donde está mi hijo, ella saliendo de la escuela se va a la orquesta

Fer: Y esa otra orquesta ¿de dónde es?

Connie: es de una asociación civil, que se llama Cipec A.C. (Centro de investigación y promoción educativa y cultural A.C.) y está ella, de los que estaban aquí la ubico a ella (refiriéndose a Camila), por ejemplo, hay otro que sigue ensayando con las bandas, había un trabajo muy de la mano con los padres de familia, los niños y los maestros, si ubico como la historia todavía de algunos, no de todos, pero sí de algunos, de hecho en ese año detonó mucho que a los niños los reyes magos les trajeron un instrumento musical ¿verdad que sí?

Fer: sí, porque los instrumentos siempre permanecían aquí, no se los podían llevar y se prestaban únicamente para la clase y los que eran más avanzados por indicación del maestro era “haber, fulanito puede venir a ensayar”, si fulanito viene le prestamos instrumento un espacio y ahí estaban los chavos ensayando y al final los regresaban, el esfuerzo del papá por comprarle el violín.

Fernanda: ¿muchos de los que estaban en el 2017 repitieron en el 2019?

Fer y Connie: sí, casi todos

Fernando: era muy poca la baja, es que le digo que luego no había, más gente quería espacio, pero ya no había lugares

Connie: no hubo deserción, a lo mucho, a lo mejor durante toda su función se salieron cuatro, cinco a lo mucho y eso fue por cuestiones de cambio de domicilio, las hijas de la señora Leo, otro también fue cambio de domicilio, venía, no venía, fueron los dos chavitos estos que vivían con el papá y una madrastra, fueron muy contados los niños que desertaron.

Anexo 4 Entrevista 4

Nombre del entrevistado: Alonso Laguna

Puesto: Jefe de Unidad del Centro Guanajuato Contigo Sí Las Palomas

Ubicación: Paloma Real No. 76, Barrio de las Palomas, 36253 Marfil, Gto

Fecha: Viernes 3 de octubre del 2023

Entrevistadora: Fernanda Jasso Jiménez

Fer: me gustaría empezar que te puedas presentar, para fines de la entrevista, tu nombre, tu puesto, tu profesión y algo muy general de lo de tus actividades dentro del Centro Gto Contigo Sí de Las Palomas, por favor.

Alonso: mi nombre completo es José Alonso Laguna, yo soy licenciado en Antropología Social, tengo trabajando dentro de la secretaría aproximadamente 10 años en diferentes áreas del mismo programa, de este programa de Centros Gto Contigo Sí, anteriormente llamado Centros Impulso y anteriormente llamado centro Zumar Contigo, yo me encargo, bueno mi puesto en sí es jefe de unidad, yo me encargo de estar coordinando todas las actividades que hay dentro de este espacio, estar generando actividades nuevas, estar generando vinculaciones, estar generando y validando temas de diagnóstico, estar generando estrategias de trabajo generales y poder estar administrando pues todo el edificio prácticamente toda la toda la instalación como tal, esas son mis principales funciones

Fer: el tema de la investigación al que está el objetivo ya está un poco avanzado de lo que hacen los centros como tal, quiero enfocarme este en esta entrevista completamente al programa social y Mi Orgullo, Cultura e Identidad que se realizó en el 2019 como una política pública del Estado y se llevó a cabo en distintos centros, pero de las tres actividades que tienen tengo entendido que aquí solo fue la creación de orquestas sinfónicas entonces quiero que me cuentes un poquito más de ¿cómo fue el desarrollo? Yo entiendo esta parte de que ustedes fungieron como prestación de espacios, ustedes lanzaron las convocatorias o ¿qué diferente pasó? ¿Qué nuevo pasó a comparación, por ejemplo de otros centros?

Alonso: correcto aquí específicamente en este centro a partir de 2019 fue la última fecha que se tiene registro como de actividad con la orquesta, el tema fue... se dieron una serie de conciertos en León que ahí estuvieron participando los centros igualmente de allá de León que tienen la orquesta, después de eso se vino ya un tema de pandemia si mal no recuerdo, se paró completamente todo el proceso literalmente se paró y creo que en todo esto ha sido igual pero en el caso de aquí de a partir de que regresamos en 2021 de manera ya digamos más normal 2021- 2022 hasta el momento no se ha podido o no se ha retomado el tema de orquestas esto es por un tema presupuestal, eh por los instructores, hasta donde tengo entendido yo tengo aquí efectivamente todo lo de la orquesta, tengo todos los listados de quiénes son los que participaron, hasta hace durante este año les estuvieron entregando algunas indumentarias, uniformes para poder retomar como la clase o retomar todas estas actividades, pero no se dio eh... no sé, ahí sí te soy honesto no sea por parte del presupuesto no tengo muy claro, el asunto eh por lo que tengo entendido, los directores de orquesta es como la parte más complicada de poderlos conseguir, acá en general la dinámica fue muy sencilla, fue muy fácil en general de poderlo llevar a cabo se hizo invitaciones en esta zona específicamente primero en primer momento toda la zona de aquí de Marfil, principalmente Las Teresas, El Edén, Las Águilas, Camino al Tajo, Palomas, parte de Marfil, hasta llegar a la Colonia Santa Fe, sí se hizo convocatoria todas estas colonias, en un primer momento, pero hubo una segunda etapa donde se abrió la convocatoria ya a un nivel general en todo el municipio, ahí fue donde se dio como el principalmente la mayor respuesta, aquí desafortunadamente y no te voy a mentir el arte en general está muy limitado que llegue como estas, zonas principalmente porque son zonas en las cuales pues no se tiene con mucho conocimiento, es una zona de muy muy bajo ingreso que tienen poco acceso a temas artísticos, sea el que sea, un instrumento musical o ya ni hablar de cuestiones teatrales, de danza cosas así, la verdad es que es muy muy complejo que ellos puedan tener acceso entonces había un desconocimiento tremendo y sigue bien bueno no sigue habiendo, pero estamos en proceso de como de cambiar esos estándares que de pronto se manejaban acá con la zona, entonces eh en ese momento hubo poca respuesta por parte de la ciudadanía de todas estas colonias que te comento, pero sí hubo participación, no fue la totalidad de la orquesta pero fue como un 40% de la orquesta como tal, todo lo demás todo el restante del 60% de participantes fue gente externa a esta zona que te acabo de comentar, gente que venía de la zona sur, gente que venía del centro, gente que venía de la parte norte del municipio, entonces eh así se dio como la dinámica en general en ese momento, aún hoy en día todavía tenemos contacto con muchos de los chicos que están al pendiente de cuando se pueda reabrir como la orquesta, están bien puestos para seguir con el proyecto, el tema nosotros tenemos todo resguardo, lo tenemos todo

identificado, sabemos de quién era el que tocaba el instrumento, tenemos hasta el control total de los instrumentos, en qué momento salieron, quién lo regresó, hace un año vinieron también a darles mantenimiento por un tema de las cuerdas por ejemplo, que es complicado mantenerlos todo el tiempo encerrados, vinieron a darles mantenimiento, una empresa, afinaron todos los instrumentos y los dejaron nuevamente funcionales, hasta esperemos que a inicios del próximo año se puedan retomar pero ya están listos para volver a usarse, en general la dinámica es muy sencilla fue muy simple, eh pero fue muy diversa y en general participó todo el municipio, eh bueno gente de todo el municipio estuvo como de diferentes zonas del municipio más bien dicho, eh y de ahí en más todo el proceso artístico como tal sí se vio en nuestro caso, en el caso específicamente aquí de Palomas sí se vio truncado terriblemente con el tema de pandemia, aquí sí le dio al traste con toda la situación que se venía trabajando, cuando se intenta como retomar el tema cuando se estuvieron comunicado para darles los uniformes estos que te comento sí hay mucha expectación de saber cuándo regresan, pero de igual manera también pues no se dio como una fecha concreta, no sé absolutamente nada, más allá de la parte te digo de de los uniformes y de ahí en más nosotros a partir de cómo decirlo, esa experiencia se retoma, yo llego aquí en 2021 conocía previamente todos los procesos que traían las orquestas, las diferentes orquestas que hay aquí con este programa, yo era parte de la Coordinación Operativa de todos los centros, entonces me tocó ver como todos los procesos y específicamente yo cuando llego acá que no existe como las condiciones para poder retomar el tema íbamos saliendo de pandemia todavía había un tema como de cierta restricción para algunas actividades, entonces fue un poco complejo entonces lo que decidimos a partir de eso: generar proyectos artísticos, en medida de la posibilidad de la gente que se puede empezar a acercar en las colonias que te mencionaba hace un momento que son a la que nosotros nos dedicamos, como tú sabes y como has visto como en otro centro pues todos estamos en zonas bastante restringidas en los accesos económicos, aquí principalmente viven de temas de turismo, son guías de turista, tienen negocios improvisados de venta de churros, venta de comida, muchos trabajan en minas, muchos trabajan en temas de seguridad de guardias de seguridad y principalmente son policías, también trabajan muchos de aquí de policía, entonces como que el tema aquí no hay una diversificación de empleos no hay un acceso mayormente para el empleo, te pongo como ejemplo cervantino regularmente es poca gente sí no es no es un porcentaje muy bajo, el que puede asistir a los eventos de cervantino, entonces el arte en general aquí es poco considerado en la en la zona, pero a partir de eso nosotros desarrollamos o estamos intentando desarrollar proyectos artísticos, día de antier presentamos a un grupo de teatro, tenemos ahorita clases de guitarra, que ahorita el profe ya no va a poder venir por temas laborales, él viene de la zona sur, pero ya no va a poder venir, tenemos temas de danza folclórica, danza contemporánea, ballet, que es principalmente con los temas de arte, pintura, dibujo, que son en arte lo que estamos trabajando en general, pero nosotros apelamos que a partir de lo que ya se había trabajado, del contacto que ya teníamos con estas orquesta, con estos participantes en orquesta, hicimos invitaciones pero para la gente de la zona específicamente no tanto por un tema de segregación o de poder hacer menos a unos o a otros sino más bien el centro estando aquí en esta zona pues está enfocado para desarrollar como tal a las colonias específicamente donde nos toca, no va tanto como un tema de ellos no, estos sí, claro que estamos abiertos en todas las clases, participa gente de toda la zona, de todo el municipio, viene gente del Cerro del Cuarto, gente de Puenteillas, de Yerbabuena viene gente, viene gente mucho de comunidad también, entonces al final nosotros lo que buscamos en todo momento es acercar el arte pero sí buscar también, no como tal regalarlo sino más bien que cueste como un cierto esfuerzo, pues son cuotas de recuperación para los maestros, que cueste un poco de esfuerzo el estar viniendo también para valorar hasta la misma actividad. Entonces afortunadamente hemos tenido muy buena respuesta, nuestras actividades artísticas en general han sido muy positivas y la gente de aquí se ha involucrado a su manera, se ha involucrado con su recursos con lo que han podido y ha sido más que nada lo que vamos a aprovechar a partir de la orquesta, o de este programa específico de orgullo, cultura e identidad, entonces a partir de eso cómo se truncó tan repentinamente pues más bien aprovechamos el proceso ya previo para poder detonar todo lo que estamos desarrollando ahorita actualmente todo en el centro

Fer: de lo que me comentas tengo varias preguntas las convocatorias que ustedes realizan para invitar ya sea las zonas aledañas o el municipio en general ¿las realizaban ustedes como centro o venían por parte de SEDESHU o por parte del programa?

Alonso: se hacía a partir del programa, como tal nos compartía todo el tema de imagen, todo el tema de las dinámicas del que se tenían que llevar para temas de convocatoria, nosotros nos encargamos de aplicarlas, los centros como tal son los que se encargan de aplicarla, en todos los centros pasó igual, nos pasaban todos los lineamientos de operación, nos pasaban cómo era la convocatoria y nosotros como centros nos encargamos de traer a la gente como tal, el programa se encargaba de darle mantenimiento a todos los instrumentos y de igual manera también de estarle pagando a los instructores, entonces así era, fue como un trabajo en conjunto, el programa como tal de Orgullo, Cultura e Identidad y el de centros Guanajuato, en su momento que era Centros Impulso al final todos pertenecemos a SEDESHU, ahí sí la SEDESHU como tal solamente funge como administrador, digamos como observador de todo el proceso, ya este programa específicamente no me acuerdo qué subsecretaría ahorita se me fue el nombre de la subsecretaría la que pertenece pero es una subsecretaría que ahorita está en Irapuato

Fer: sí, una Subdirección de Planeación

Alonso: correcto, correcto porque nosotros pertenecemos a la Subsecretaría de Programas Operativos, más para cuestiones de trabajo como tal con la gente

Fer: ¿cuál era su medio para difundir las convocatorias?

Alonso: de todo, trabajamos aquí no solamente para ellos, para todos los demás, para todos nuestros proyectos, nosotros estamos trabajando con alrededor de 24 colonias, más allá de todas estas que te mencioné que están una enfrente del centro, de esas 24 colonias la intención es y lo seguimos haciendo tenemos, la idea o lo que buscamos hacer es nos acercamos primero con ellos, ellos a través de sus grupos de vecinos o ellos como líderes traen grupos de personas también que nos echan la mano para difundir, nosotros tenemos la desventaja como tal de que bueno y en 2019 no era como tal quién en este país o en general como las redes sociales como tan abiertas, como para temas de difusión en ese momento todavía... ahorita nosotros apelamos mucho al proceso de que ellos mismos nos ayuden a subirlo a redes, que sea la misma ciudadanía que se encargue también de podernos echar la mano para el tema de difusión, pues como sabes somos pocos en los centros y la verdad es que nosotros si no nos apoyamos con esa gente pues es difícil, entonces por un lado fueron líderes, a partir de los liderazgos que nos bajaron con información en la colonias, trabajamos también con muchas escuelas de aquí mismo de la zona en varias partes del municipio y también ahí nos acercamos, pegamos carteles, nos acercamos con los directores, para hacer también como temas de difusión, con padres de familia en principalmente es lo que buscamos, instituciones de diferente tipo ya sean asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales que no necesariamente son lo mismo y así, con todos los que están dentro participando, igualmente hacemos campañas, bueno se hicieron en su momento campañas internas para poder estar dando a conocer como todo el tema, de ahí en más es es prácticamente como nosotros funcionamos y seguimos funcionando, se generaron en ese momento también con la imagen institucional que nos compartieron de acuerdo lineamientos, volantes para estar repartiendo en tiendas, en lugares públicos, aquí no hay tianguis como para poder estar repartiendo, en paradas de camiones, se buscaron como espacios estratégicos donde se pudiera estar viendo como más movimiento de gente a partir de eso sí poder estar como invitando a más ciudadanía o que más ciudadanía se pudiera enterar del tema.

Fer: el programa tiene en su árbol de problemas y su árbol de objetivos enfocado a la Identidad, lo maneja desde el aspecto singular, pero bueno desde la institucionalidad, entonces se daban o sea yo entiendo que no diseñaste el programa como tal, sino estabas desde aquí, desde los espacios, de la supervisión las convocatorias pero llegaste a saber, a ver, a escuchar ¿si daban algunas charlas sobre identidad, sobre cultura? o todo era meramente clase de música, clases de instrumentos

Alonso: por lo que entiendo en un primer momento cuando se empezaron a abrir las convocatorias se habló de todos estos procesos de lo que se buscaba previamente arrancar todo este tema de las orquestas, se hacían reuniones con los padres de familia interesados, con los chicos interesados, precisamente para dar como a conocer este tipo de temas, esa era la indicación que traían los centros, hasta donde yo tengo entendido cómo se trabajó era la primera charla inicial o para todo el proceso, qué implicaba, qué era lo que iban a hacer, como todo eso sé que se hizo, sin embargo ya después posteriormente a ese proceso de arranque creo que ya todo tenía que ver solamente con un proceso musical, nada más y de estar presentándose en los espacios

Fer: me comentabas que fueron a conciertos a León esa parte institucional todo lo hacía SEDESHU, ellos pagaban, coordinaban, organizaban y ustedes nada más estaban listos prácticamente y se iban a los conciertos

Alonso: correcto, regularmente así funcionamos en general la SEDESHU, cuando hay algún tipo de evento y nosotros estamos convocando nosotros mismos nos encargamos de todo el proceso logístico, organizarlos desde dentro de los centros, organizar salidas, organizar llegadas, organizar comidas, todo nos toca ya como tal como centros y prácticamente es eso, la SEDESHU tiene o tenía no sé, realmente te digo, pero tenía el presupuesto específicamente para todo el desarrollo del programa con todo el tema de traslados que implican, regularmente cuando implicaba traslados ya se tenían los camiones que los lleva, ya tenían las rutas presupuestadas, entonces en ese tema sí nosotros la SEDESHU como tal era la que se encargaba de cubrir todo el gasto, absolutamente todo

Fer: Existía algún apoyo para los y las beneficiarias que fueran parte del programa, es decir, me comentabas por ejemplo esto de los uniformes, pero ¿aparte recibían becas, aparte recibían cierta ayuda monetaria, algún tipo de ayuda social, alguna beca como beneficiarios?

Alonso: mira como tal hasta donde tengo entendido es que no, no se les da más allá de toda la parte de formación musical, se les prestaba sin ningún problema el instrumento que fueran a tocar, las clases también eran totalmente gratuitas, pero de ahí en más no había, yo ahí sí desconozco, no te voy a mentir si había un programa a la par donde estuvieran o pudieran estarse como involucrando los chicos de la orquesta con este otro programa, en todo se les apoyaba y los procesos específicamente de aquí de Guanajuato no te voy a mentir, por ejemplo, muchos chicos que venían a la orquesta ellos ya pertenecían a la escuela de música infantil de la Universidad de Guanajuato, entonces ya había de la gente externa a las colonias que te mencionaba en un principio, ellos por ejemplo sí ya llegan con un poquito más de preparación y al final el que les presten un instrumento pues no es cosa menor para cubrir cualquier tipo de gasto y el proceso formativo como tal que no tenía ningún costo pues también es un súper plus para cualquier persona que quiera aprender música, más allá de los procesos de becas o de otro tipo de programas de apoyos que se les pudieran dar creo que sí está bastante positiva en general como todo el proceso como tal, porque en sí es un poco complejo y ahí sí, digo tú no me dejarás mentir es un poco complejo el estar pagando instrumentos, estar pagando clases, estar moviéndote de un lado para otro y aquí no ocurría nada de eso, aquí nada más era el interés de venir, venir a aprender, tocas el instrumento, digo que no era como tal tuyo, pero nosotros se lo prestamos y lo tenías asignado hasta el momento que tú quisieras, eso es lo que a mí se me hace muy positivo en general, de todos los demás procesos te digo desconozco que si algo se trabajó a la par, pero como tal el programa cubría gran parte de la necesidad de lo que se estaba buscando, o sea no gastaba nada prácticamente, nada más era el llegar al centro, ese era el gasto como tal

Fer: sí, porque a comparación de otras actividades que se dan aquí en el mismo centro en este caso las de la orquesta pues no necesitaba una recuperación monetaria, como otras que dices bueno lo valen lo que enseñan lo que dicen, digo no es que esto no lo valga pero la misma institución formaba parte, asignaba ese presupuesto

Alonso: por ejemplo, en el caso nuestro, las cuotas de recuperación son directamente para instructores, entonces acá en el caso de toda la orquesta pues ya el instructor que venía o el director de orquesta o el maestro que venía, pues ya él sí ya recibía un pago específicamente con el recurso del programa como tal, por eso también no se cobraba absolutamente nada

Fer: sí, claro entonces me comentas que tú llegaste aquí al centro en el 2021, cuando el programa ya había pasado y ya no existía como tal por problemas de pandemia, y bueno que nos afectó a muchos, entonces tú en el 2019 no llegaste como a percibir la dinámica de las clases, de cuando venían los niños, cuando estaban los maestros

Alonso: me tocó ver, sí me tocó ver varias experiencias aquí precisamente, aquí en Guanajuato de algunos sábados que venimos también en un tema de supervisión, como te digo está en la dirección en la coordinación operativa sí nos tocaba de vez en cuando poder venir para ver cómo se daban como todos los procesos aquí y en León con este Fernando en centro (Gto Contigo Sí), en León principalmente eran los dos espacios, aquí el sábado estaba lleno, era un poco complejo la dinámica de aquí (refiriéndose al centro de

Las Palomas) en su momento el jefe de centro nos comentaba lo complejo que era también llevar a cabo las actividades porque prácticamente coptaban todos los espacios, y se necesitaba como mucha pues muchos espacios como tal, por ejemplo te pongo un ejemplo muy claro, los tres salones que nosotros tenemos para actividades económicas de desarrollo que es belleza, corte, confección y cocina en estos tres espacios los teníamos que habilitar exclusivamente, ya sea para temas de vientos, para tema de metales, percusiones y todo a puerta cerrada, los salones que tenemos también estaban llenos, los respectivos instrumentos, había gente por todos lados, esa parte es un poco compleja, decirte cómo era la dinámica en su totalidad, pero lo que llegué a percibir coptaban todos los espacios, se cerraban prácticamente actividades del centro porque era prácticamente toda la orquesta y operativamente para el centro era muy complejo porque estos centros como tal no están en ninguno y ahí sí ninguno está como acondicionado para temas de cuestiones musicales, este por ejemplo, el modelo específicamente este centro y lo recuerdo muy bien la acústica es muy mala muy mal en general, como son muy altos los techos y son de metal, las techumbres rebota mucho el sonido es un poco complejo llevar temas musicales aquí a la escala que se estaba llevando, de ahí en más es como más técnico lo que pudimos ver pero la dinámica ya dentro de las clases como tal ahí sí te soy sincero no me tocó llegar, sabía que pasaba más no tenía muy claro cuáles eran las dinámicas internas cada instrumento

Fer: y aparte no un antes y un después o sea solo tocó el ahora, esto está sucediendo, entonces podemos decir como hipótesis o como creencia que el desarrollo del programa en específico las orquestas sí generó un cambio para desarrollar actividades artísticas en este centro

Alonso: ah pues te podría decir que sí, sin embargo aquí ya previamente hubo varios esfuerzos y tengo de conocimiento que hubo esfuerzos y hasta el punto por ejemplo, nuestra clase de danza folklórica, la maestra que actualmente da clases ella ya tenía tiempo también en el centro casi casi desde que se abrió estas instalaciones como tal y ella tenía como quórum de gente que participa dentro de la actividad y de ahí en más han sido como esfuerzos, bueno a partir de que se abren como las instalaciones si hicieron esfuerzos artísticos pero muy aislados, muy muy aislados, lo único que continuó fue danza folklórica, digo a partir de 2021 que ya se empieza a retomar actividades yo me incorporo acá también, empezamos a generar los proyectos artísticos que hasta ahorita tenemos todavía actualmente, ahí sí te puedo hablar de un previo a una actualidad, de 2021 o de bueno ponle sí desde 2021 porque no te puedo dar referencia 2020 por pandemia de 2021 a la fecha la verdad es que sí ha habido o sí hemos intentado, yo como cabeza de esto poder desarrollar o poder involucrar a la gente de la zona que menos acceso tiene a temas artísticos que se involucren en estas cuestiones no tanto de que vayan a ver espectáculos al centro (refiriéndose al centro de la ciudad de Guanajuato) porque luego es complejo hasta los regresos es complejo, ya ni se diga el tema monetario, lo que cuesta entrar en un teatro por ejemplo, digo no es caro como tal, pero ya cuando te pones a pensar un simple gasto para una familia, que a veces no tiene ni la comida del día, entonces para nosotros es como desarrollamos aquí dentro de las instalaciones como tal estos proyectos, pero para que la gente aquí mismo se empiece a empapar como de este tipo de temas y después poderlos ya estar llevándolos hasta sus respectivas colonias y hemos hecho ejercicios en comunidades y en colonias de que llevamos algunos de los grupos que tenemos aquí de arte y se los acercamos y hay buena participación, no lo hacemos como tal como clases como lo hacemos aquí por un tema de logística, porque te repito somos muy pocos y no nos da la vida para poder atender todo, entonces llevamos como el gancho digámoslo así, se escucha muy vulgar pero es como el gancho, para poder empezar a involucrar a la gente de estas zonas que no hay acceso a temas artísticos, entonces ahí sí te puedo hablar de 2021 a la fecha sí hay un cambio porque mucha participación afortunadamente en todos los temas artísticos que desarrollamos acá en el centro, ahorita el que tiene menos gente son cuatro personas y es de danza contemporánea, es el menor de ahí en más todos tienen más de 15 personas, el de danza folklórica son más de 40, en pintura está entre 12-15 personas, tenemos ahí variedad afortunadamente y sí hay un acercamiento mayor y todos o ponle un 80% de todos estos grupos son de aquí de las zonas.

Fer: ¿Este centro cuándo abrió?

Alonso: este centro si mal no recuerdo creo que es 2017- 2018 (un aproximado) si mal no me acuerdo, pero estas instalaciones, porque el centro como tal, el programa en el municipio tiene muchos más años, antes de que estuviera toda esta construcción esta zona eran campos de fútbol de tierra, previamente a que se construyeran estas instalaciones en una de las casas que están en la parte de atrás de este centro se rentaba esa casa para poder estar realizando actividades, era más chiquito el espacio pero ahí mismo se desarrollaban cuestiones de repostería, diferentes tipos de actividades, muy similar a lo que hacemos ahorita pero en un espacio muy reducido

Fer: sí, ahora ya con una estructura

Alonso: afortunadamente sí tenemos la ventaja de que los espacios detonan muchas más actividades, sí tenemos mucho más facilidad de actuar, podemos usar espacios por la mañana o por la tarde, hasta con una misma clase y cosas así, antes a esa casa estaba creo que por la subida al panteón el centro o el programa cómo tal que en ese entonces era Zumar contigo otra casa, el municipio tiene muchos años trabajando el programa como tal (refiriéndose al programa de Centro Gto Contigo Sí).

Fer: ¿tienes el número de cuántos niños/niñas participaron en la orquesta?

Alonso: ahorita no te lo tengo, pero con gusto te lo podría compartir, con todo gusto te lo comparto, así a la mano te soy honesto no lo tengo y más porque ahorita estoy en un tema de archivo, estoy archivando todo.

Fer: ¿ algo más que quieras agregar a la entrevista?, en realidad la ventaja del avance que tengo con la entrevista es que ya no me regreso a temas o actividades, porque pues prácticamente ya las tengo o investigadas o entrevistadas, entonces era por último, porque el centro me llamaba mucho la atención y quería venir justo para para ver cómo fue la dinámica desde aquí ¿no? desde el municipio, justo en la tesis habló de cómo se da la centralización de la administración pública estatal y yo dije bueno quizás pueda aceptar o pueda ser un poco diferente o más sencillo para Guanajuato para el centro de Las Palomas porque aquí mismo radica la institución (SEDESHU), la centralización, que en zonas aledañas como León ya no hablando tanto de donde se ubican los centros, sino León como municipio, pero prácticamente pues en la investigación o lo que me llegase a contar hoy pues me doy cuenta de que en realidad no funciona igual, o sea no es que cambie porque está más cerca o porque está en la cabecera del Estado, en la capital del Estado que porque esté un poco más aledaña o sea un municipio externo ¿no? entonces eso abona mucho a la investigación, abona mucho a esta crítica que se le hace, desde la parte de la investigación, no política ni partidaria, pero sí desde la ciencia, desde lo que puedo aportar la administración pública y pues también la gestión cultural que está muy involucrada en estos temas, aunque no se vea así, entonces no sé si quieras abonar algo más a la entrevista, en cuestión de los temas culturales, de los temas artísticos, del centro, de la investigación o del proyecto en sí (MOCI)

Alonso: pues mira, efectivamente como bien lo mencionas la verdad es que no necesariamente porque estamos en la capital va a funcionar el programa al cien, nosotros estamos en una zona bastante restringida, aquí hay una segregación bastante tremenda, primeramente porque toda la gente que llega toda esta zona llegan como paracaidistas, llegan a coptar terrenos en general, así pasó y siempre hay como una cierta segregación hacia la gente que vive en esta zona (refiriéndose a la colina de Marfil- Las Palomas), por muchos años a mí me tocó platicar cuando recién llegaba al municipio hace alrededor de 5 años, me platicaban que acá era cartónlandia que había muchos temas de hacer menos a la gente que vive en esta zona, pero verdaderamente menos, me llamaba mucho la atención, hace no mucho, creo que tienen en mejor concepto y no es por hacer menos ni a uno ni a otro a la gente que por ejemplo, viven La Venada que a la gente que vive de este lado, me parece un poco particular, no porque haga menos o más a otros, pero me llama la atención porque sigue habiendo como ese ese tipo de cosas y ven que piensan que si vienen para acá pues algo puede pasar ¿no? así de pronto me ha tocado conocer gente, afortunadamente me tocó conocer en su momento, cuando yo estaba en la Dirección General cincuenta y ocho centros (Centros Gto Contigo Sí) que éramos los que teníamos habilitados en ese momento, todos absolutamente todos tienen realidades diferentes, en León no me dejaras mentir tú, que viste con los 2 centros que tienen orquesta las dinámicas son totalmente distintas a pesar de estar en el mismo municipio y de los 7 son totalmente distintos todos, en Irapuat,o por ejemplo, hay 2 centros, son abismalmente distintos, en Silao también, están en condiciones

totalmente diferentes, todos trabajamos bajo condiciones muy particulares, aquí el tema de lo que tú comentabas de la centralización del poder en la capital pues la verdad tiene que ver más con áreas administrativas, más que con temas operativos como tal de que le acerquen a la gente, yo estoy muy sorprendido que aquí en Guanajuato están muy acostumbrados, pues al ser capital también se entiende, están muy acostumbrados a que les dan mucho, el gobierno da mucho a la gente de aquí del municipio, no les llega a todos, pero sí dan mucho eso me queda clarísimo, a diferencia de otros municipios en otros municipios las dinámicas son muy diferentes, muy diferentes, pero aquí concentran todo, está el poder económico, el poder político, hasta lo social, el poder de salud, también está el poder educativo con la Universidad de Guanajuato, irremediamente es una una presión muy fuerte pero irremediamente vive muy enfocado a lo que ellos les toca, no tienen un proceso de desarrollo social como tal, está aquí la SEDESHU, sin embargo, es un tema administrativo, no es que operativamente esté trabajando todos los programas aquí, que se trabajan en todo el Estado, en León por ejemplo, llega casi el tripe de apoyos de lo que dan aquí, entonces sí es muy diferente cómo se manejan, tiene también que ver temas demográficos, temas de movilidad social.

Anexo 5 Grupo Focal 1

Participantes: Kenia, Dulce, Mayra y Elizabeth

Lugar: Centro Gto Contigo Sí, Villas de San Nicolás

Participante: Dulce Noemi

Edad: 15

Empezó la orquesta cuando estaba en cuarto año de primaria

Nombre de la mamá: Elizabeth Valenzuela

Actualmente estudia la preparatoria

Instrumento: violín

Participante: Kenia Dalila

Edad: 17

Nombre de la mamá: Mayra María

Empezó la orquesta en sexto de primaria

Actualmente estudia la preparatoria

Instrumento: violín

estamos hablando de que estaban en la primaria, hace más de cuatro años, en el 2019.

Fer: ¿Cómo fue su experiencia dentro de la orquesta? ¿Cómo les llegó a ustedes la invitación? para que se animaran a participar

Dulce: mi mamá estaba en el grupo de aquí (refiriéndose al centro Gto Contigo Sí de Villas de San Nicolás) de zumba, mandan invitaciones a nuevos cursos y ahí venía la orquesta, mi mamá dijo que fuera.

Kenia: a mí me llamó la atención por una amiga que me dijo “vamos a meternos” porque había clases de música, de ahí pues nos metimos a más información, qué instrumentos había, a cuales podíamos meternos, entonces ahí nos llamó (...), tanto a mi amiga como a mí, nos metimos las dos y me llamó la atención el violín

Fer: ¿cómo fue su experiencia?

Dulce: muy bonita

Fer: ¿las llevaban a algún lugar? ¿solo fueron las clases aquí, hubo conciertos?

Kenia: hubo clases y hubo conciertos

Dulce: como tres

Fer: ¿fuera de aquí o aquí mismo?

Dulce: de aquí y fuera, nuestro primer concierto fue en Guanajuato

Kenia: a los principios cuando iniciamos hicimos una presentación aquí (refiriéndose al centro Gto Contigo Sí de Villas de San Nicolás) de ese sí me acuerdo porque yo inicié cuando empezaron justamente, a mí me encantaba mucho, de hecho todavía quisiera que todavía siguieran con ese proyecto, por que la verdad sí me inspiró mucho, sí me gustó, de ahí pues como que salíamos mucho, presentamos lo que aprendimos, las canciones que tocábamos, la orquesta se escuchaba hermosa, a mí me encantaba, me volví más sociable, me abrí más.

Fer: por lo que entiendo interactuaron con toda la orquesta de la colonia o cerca

Kenia: venían de Guanajuato y de Celaya

Mamá de Kenia: la orquesta de aquí eran de más niños de la colonia

Kenia: eran muchos de aquí, también de Guanajuato, unos que otros, pero ya una vez ya todos juntos se hacían un montón

Fer: ¿y recuerdan donde hubo más conciertos que no fueran aquí o presentaciones?

Dulce: en el Teatro Saldaña

Kenia: otro fue en Guanajuato y otro aquí en León

Fer: ¿y estas actividades duraron solo un año o ya estaban desde antes?, yo este proyecto en específico lo tengo fechado desde el 2019, pero al parecer había otros anteriores que me comentó Fernando que empezaron en el 2017, 2018, aquí mismo.

Kenia: aquí comenzaron en el 2019, al principio nos enseñaron lo básico, ya después cuando fue navidad hicimos una presentación aquí, justamente aquí, que nada más éramos puros de aquí de León, hicimos una presentación allá afuerita (refiriéndose al patio del centro) y hasta eso pues nada más fue puro (inaudible) ya después de ahí como que duramos un año para ya irnos al primer concierto que fue en Gto, en el Bicentenario, pero después de un año que ya nos prepararon más y nos enseñaron más notas, como que nos fueron preparando

Dulce: cada vez tocábamos un poco más, eran exigentes pero tocábamos

Fer: pero también eso les ayudaba a avanzar más, bueno, yo no toco ningún instrumento pero se escucha muy bonito como suena una orquesta a comparación de una banda, digo la banda también suena bien, pero una orquesta te atrapa más, te cautiva más

Kenia: más conmovedora

Fer: sí, como que hasta te traslada del lugar en el que estás escuchando, suena muy bonito, sobre todo también en eventos, como en teatro cambia en sonido también como al aire libre

Fer: ustedes también iban a los conciertos? (pregunta a las mamás)

mamás dicen que sí

Kenia: eran las que más estaban ahí presentes

Pregunta a las mamás Elizabeth y Mayra

Fer: ¿ustedes que notaron, qué cambió después de su participación en las orquestas?

Mayra: cambió mucho mi mentalidad de ver a ella ilusionada

entonces fue cuando dije que le encanta, que es algo bonito, que le gusta hacer, por eso la traía a las pláticas y la dejaba ir cuando tenía que salir fueras, ahora sí que a los conciertos, una vez sí me tocó que ella tenía que irse, pues ni modo, nos dijeron a los papás porque era exclusivo

Kenia: fue cuando agarraron a ciertos niños, ciertos niños fueron elegidos ...

fuimos a silao, pero algunos no pudieron ir, fue exclusivo porque estaba el presidente Edgar Sinhue, ya los demás ya no nos excluyeron

Elizabeth: pero sí se siente muy bien, muy bonito de ver que están haciendo algo que les gusta,

Mayra: es muy emocionante verlos, más cuando los tienes así ya que están todos, te emocionan más verlos, yo cuando me enteré yo de que había orquestas dije los voy a meter, no los quiero en el teléfono, en la tele, me decían “ay no, yo no”, mi hijo también tocaba aquí, me decía “no, ni creas que me vas a meter a mí” y luego me dijo el maestro en ese entonces estaba el maestro Juan José y le dijo “no, mira, ponte a escuchar” y fue cuando dijo “no, sí me voy a quedar yo también” y dije “ay qué bueno”, me emocione más dije, bueno al menos los dos se van a distraer más y van a aprender algo nuevo, por que si era como mi meta de decir, algo extra, que sepan algo extra a parte de la escuela y sí era muy emocionante verlos

Elizabeth: cada que tocaban me emocionaba mucho y lloraba

Fer: ¿cómo les iba con los nervios de estar frente a un escenario?

Dulce: se me quitaba el miedo, me sentía más nerviosa estando enfrente con los de mi salón que con mucha gente

Kenia: una cosa es estar ahí todos juntos y tocar todos juntos y otra exponer enfrente de los de mi salón, si se sienten nervios, porque yo sentí nervios la primera vez que toqué en público, sentí nervios, pero ya empezando a tocar y abriendo las notas con todos, siguiendo los pasos ya como que ya se me bajaban los nervios y crecía CRECÍA una emoción de querer volver a estar ahí enfrente, tocando

Fer: ¿y eso cómo impactó, cómo cambió en su personalidad?

Dulce: mucho, a mí sí me influyó mucho, sentí más concentración

Kenia: sí influyó mucho, yo era en partes más reservada, y muy tímida, entonces como que el entrar me abrió un poco más las puertas porque conocí más cosas, enfoque más en el violín porque me gustó su sonido aparte del violín también quisiera y sí tengo la oportunidad de un piano se escuchan bonito también, son como los dos instrumentos que más me llamaron la atención en cuanto lo investigué, entonces como que fue lo que más me cautivó su sonido y de ahí como que empecé a parte, investigaba notas a parte, ya quería investigar notas de todo, ya quería aprender ya rápido todo, pero lleva tiempo, poco a poco vas aprendiendo más.

Mayra: y fue cuando quiso su violín

Fer: ¿tienes un violín?

Kenia: sí, en la casa

Fer: ¿y sigues practicando?

Kenia: en ratos, ahorita ya no, es que también el tiempo de la escuela y ahorita como ya voy de salida, ya casi no tengo tiempo, pero una vez sí de hecho, cuando hacía el servicio social en la primaria de mi hermana una maestra se enteró de que yo tocaba el violín y me pidió que en donde era directora en su otra escuela en la mañana me pidió que fuera a tocarlo para los niños y yo andaba nerviosa, esa vez iba a estar yo sola, sola

como que sí te dan más nervios que cuando estás en grupo te dan menos nervios, se te quitan con el acompañamiento, de hecho esa vez estaba super nerviosa, pero aunque estuviera nerviosa aun así toqué.

Mayra: y eso le dijo la maestra porque querían que los papás de los niños escucharan la música para que los papás también los motivaron a los niños para que hicieran algo, porque también hubo un evento de narración, también de taekwondo, algo así pequeño para motivar a los demás niños a que hicieran algo, para que no nada más fuera la calle, fue como una tipo motivación que tuvo una idea la directora porque quería meter algo similar a la escuela, pero a veces es muy difícil porque no hay los recursos y no se puede y si se emocionaron mucho cuando escucharon que estaba tocando el violín, aunque sí se equivocó poquito por los nervios, pero sí necesita perder el nervio.

Fer: bueno y por lo que sé ya no se da el proyecto, ese año creo que fue el último en el 2019, después hubo lo de la pandemia y ya no hubo un seguimiento.

Mayra: no, ya no desgraciadamente, porque todos hasta las mamás “y cuando van a hacer otra vez orquestas”

Dulce: hasta estuvimos clases en línea

Kenia: de hecho nos iban otra vez a otro instrumento, pero que siempre no

Dulce: por los instrumentos que se habían dañado

Elizabeth: sería emocionante otra vez que regresara el proyecto

Fer: y la interacción entre sus compañeros y compañeras, por lo que entiendo había desde niños, hasta adolescentes y un poquito más grandes

Kenia: había de todas las edades, desde niños chiquitos unos de siete o diez años, pero ya como desde esa edad empezaron ya hasta los dieciocho, veinte

Fer: ¿y ahí conocieron a más personas también?

Mayra: y niños de Guanajuato cuando les tocaba en los conciertos también les tocó tratar niños de Guanajuato, de Celaya

Kenia: bueno, es que aquí decían que se manejan ciertas cosas, también en Guanajuato eran de violín, dicen que en Celaya eran puros guitarristas, pero también hay de cornos.

Fer: ¿vienen seguido a las actividades del centro?

Mayra: sí, había venido a los cursos de fontanería y electricidad y a mi hija la traía a taekwondo y a varias actividades, por lo mismo, para que también ella misma se desarrollara y no estuviera en la casa o en la tele y también se desarrollara un poquito más.

Fer: Pero a ustedes ¿qué actividad les gusta más?

Dulce: a mi dibujar

Kenia: a mi me gusta mucho la música, como dibujar, los videojuegos, le digo a mi mama que me gusta de todo, pintar, la música, como tengo el violín de ratos lo agarro, los videojuegos también me gustan mucho

Mayra: a mi me gusta mucho leer,

Elizabeth: me gustaría aprender a tocar el piano, de hecho si les decía que me enseñaran a tocar el violín, porque mis hijos tienen su violín, y yo les decía que me gustaría aprender y me dicen “ay no mami, luego nos vas a estresar”

Fer: ¿y no han pensado enseñar aquí en el centro? ya sea a sus mamas, a los niños chiquitos

Dulce: estaría bien

Kenia: de que estaría bien, estaría bien, nada mas que hay que tenerles paciencia a los niños, para enseñarles desde cero, como a nosotros nos enseñaron desde cero, de hecho mi hermana me dice que tambien quiere enseñarse a tocar el violín, que como me ha visto en los eventos, tambien la he visto medio emocionada, luego me pide que le preste mi violín

Fer: entonces, ustedes veían cuando tocaban, no solamente les gustaba a ustedes sino a quienes estaban a su alrededor, como me cuentas de tu hermanita, me imagino de tu hermano, que también escuchó y dijo “sí quiero”, pero también de otra gente, los amigos, de la familia, Fer Chico me llegó a contar que le decían los papás “es que estoy muy orgulloso que mi hijo esté en la orquesta porque toca un instrumento” y la verdad es que se siente bonito, yo puedo decir que en mis tiempos no había eso, una compañera me comentó que nunca tuvo una clase de piano gratis, siempre eran con costo y nada barato, entonces creo que aprovechar este tipo de programas que lamentablemente no le dan una continuidad, lo cual es más importante que solo el hecho de hacerlo, creo que hace toda la diferencia, que les guste a los demás, que sepan que se puede hacer y que cualquiera puede y es más accesible ahora que anteriormente.

Elizabeth: de hecho lo que ha hecho el centro sí te ha apoyado en muchos aspectos, en muchas cosas, a veces también en el centro (refiriéndose al centro de la ciudad de León, Gto) dan las clases pero es costoso y es ir hasta allá y aqui tenemos mas que nada posibilidad de que está cerca de la casa y no nos presionamos tanto porque si vamos hasta allá y pagar pues sempre si es algo más y si aqui es gratis y no los proporcionan gratis ahora sí que aprovecharlo al cien porque si no lo aprovechas al cien ahora sí que pues...

Mayra: pues si es como ella comenta es ir hasta allá, pierdes mucho tiempo en ir, venir y aquí pues ya nada más cruzar la calle, vienen, hasta llegan solitos con la confianza de que van a llegar aquí y es lo que yo siempre les decía, hay cursos gratis, hay gente que en verdad no aprovecha todo eso que es gratuito y aprendes ahora sí que gratis y sí ojalá tuviera la oportunidad de otra vez regresar

Kenia: es que muchos andan investigando, ya queremos regresar otra vez, extrañamos esos tiempos, la verdad.

Dulce: bueno, yo sí lo extraño

Mayra: hasta las mamás extrañamos andar de mitoterías con la orquesta, cuando venían los niños de guanajuato y que la comida, cuando ensayaban

Kenia: otros días venían aqui a ensayar, de hecho nosotras llegamos a ir para allá una vez a ensayar, allá en los terrenos de Guanajuato

Fer: y tambien se hacen convivencias, también un convivio o festejaban algo aprovechando que estaban aquí o que tomaban las clases y eso también les generaba interacción con los demás, con las mamás también en organizar

Dulce: de hecho el día de las mamás les tocamos las mañanitas, mi mama llorando y gritando (risas)

Fer: algo más que quieran agregar, que quieran decir respecto al programa, a la actividad a todo, hablando en general, no hubo ninguna queja, ningún comentario de los horarios de los maestros, de la organización

Elizabeth: no, a pesar de que a veces eran hasta cuatro horas lo que ensayaban, a veces si eran de mucho tiempo los ensayos, hasta seis horas

Kenia: teníamos una hora de recreo para comer, en las mañanas que veníamos los sábados

Fer: y ustedes aquí felices

Kenia: felices por venir, es que la verdad no tenemos ninguna queja, hasta eso nos enseñaron bien los maestros

Dulce: nos trataban muy bien

Kenia: uno que otro era medio estricto, pero como que sí nos enseñaron bien, desde lo básico para irnos desarrollando bien completamente en cada uno de nosotros, cuando uno tenía dudas como que les decían esto, ya les fueron agarrando la onda los niños a los instrumentos.

Fer: ¿recuerdan los nombres de sus maestros?

Elizabeth: estaba el capitán, el capitán era muy gracioso, nos hacía reír, muy buen maestro, siempre decía que prefiere él que un niño tuviera un instrumento que una arma, una pistola y siempre nos decía “aprovechen los programas, aprovechen” y la música que les encanta, por eso es que la traía y disfrutamos al cien cada momento

Dulce: gracias a eso el violín las cosas que me llamaban antes la atención ya no, como que ya nada más me enfoca en el violín, en la orquesta, cada rato hablaba de eso

Fer: ¿pero sigues practicando o ya no?

Dulce: hubo veces, pero ya no, es que no lo quiero gastar, no quiero romperle la brea, es que una parte es ensayar nosotras y otra ensayar cuando estábamos todos juntos.